

ISBN: 978-9942-35-526-3

Investigación temática de los principios de

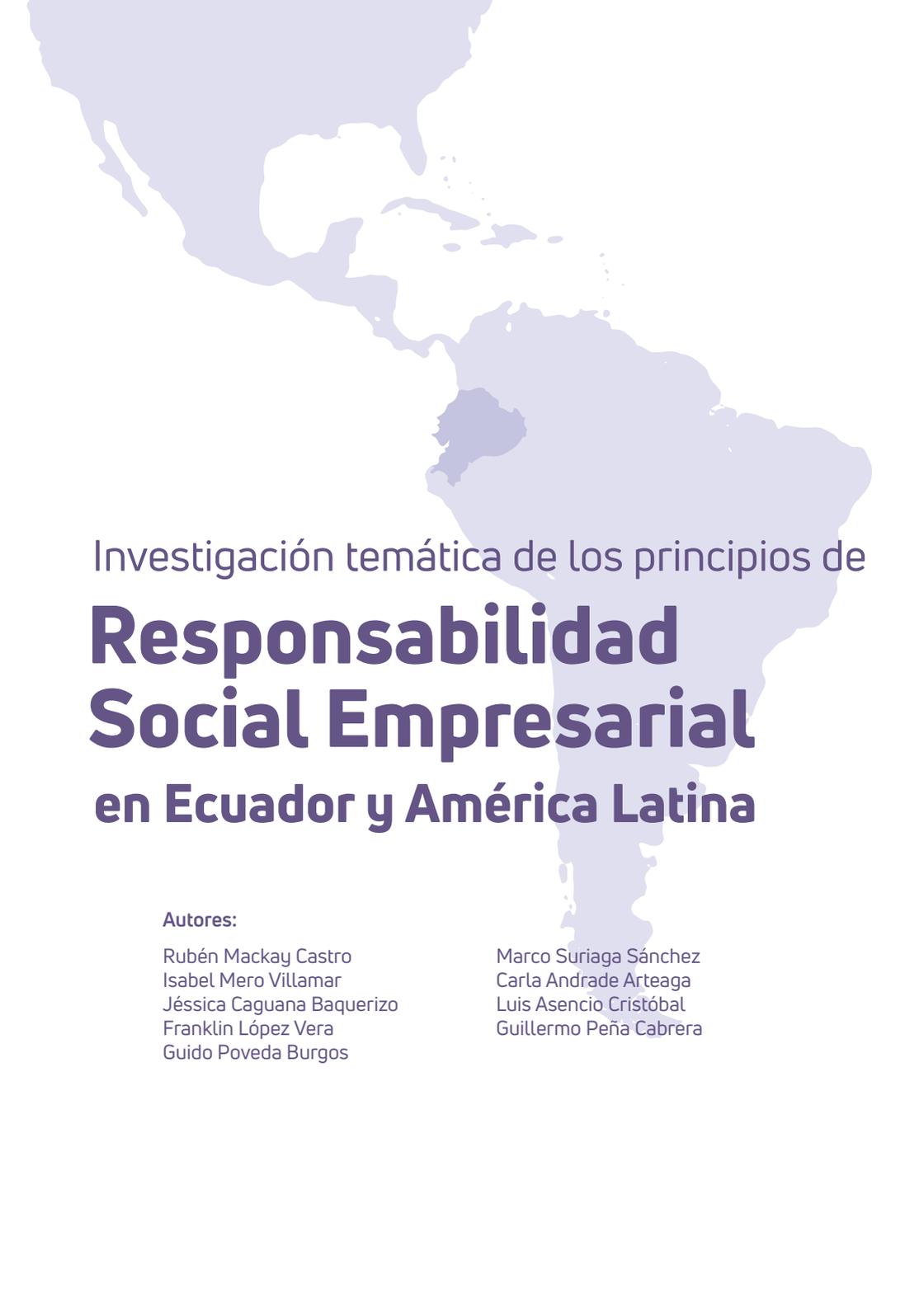
Responsabilidad Social Empresarial

en Ecuador y América Latina

Autores:

Rubén Mackay Castro
Isabel Mero Villamar
Jéssica Caguana Baquerizo
Franklin López Vera
Guido Poveda Burgos

Marco Suriaga Sánchez
Carla Andrade Arteaga
Luis Asencio Cristóbal
Guillermo Peña Cabrera



Investigación temática de los principios de

Responsabilidad Social Empresarial en Ecuador y América Latina

Autores:

Rubén Mackay Castro
Isabel Mero Villamar
Jéssica Caguana Baquerizo
Franklin López Vera
Guido Poveda Burgos

Marco Suriaga Sánchez
Carla Andrade Arteaga
Luis Asencio Cristóbal
Guillermo Peña Cabrera



DIRECCIÓN

SARA DÍAZ VILLACÍS

AUTORES:

GUIDO POVEDA BURGOS
guido.povedab@ug.edu.ec

RUBÉN MACKAY CASTRO
ruben.mackayc@ug.edu.ec

MARCO SURIAGA SANCHEZ
marco.suriagas@ug.edu.ec

ISABEL MERO VILLAMAR
isabel.merov@ug.edu.ec

CARLA ANDRADE ARTEAGA
carla.andradea@ug.edu.ec

JÉSSICA CAGUANA
BAQUERIZO
jessica.caguanab@ug.edu.ec

LUIS ASENCIO CRISTÓBAL
luis.asencioc@ug.edu.ec

FRANKLIN LÓPEZ VERA
franklin.lopezv@ug.edu.ec

GUILLERMO PEÑA CABRERA
guillermo.penac@ug.edu.ec

DISEÑO DE PORTADA

GABRIEL MARCILLO LIMA

MAQUETACIÓN

JOHANNA ACOSTA CANO

REVISIÓN DE PARES CIEGOS

DR. FERNANDO GALLARDO CARRILLO, PH.D.
ING. GUILLERMO VALENCIA MALDONADO, MGT.

EDITORIAL LIVEWORKING S.A.

www.liveworkingeditorial.com

Guayaquil - Ecuador

2018

© DERECHOS DE COPIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Título: Investigación temática de los principios de Responsabilidad Social Empresarial en Ecuador y América Latina.

Autores: Guido Poveda, Rubén Mackay, Isabel Mero, Jéssica Caguana, Franklin López, Marco Suriaga, Carla Andrade, Luis Asencio y Guillermo Peña.

Año: 2018

Ciudad: Guayaquil

Editorial: Liveworking

ISBN: 978-9942-35-526-3

Propiedad Intelectual: GYE-9661

URL: <http://www.liveworkingeditorial.com/wp-content/uploads/books/investigacion-tematica-de-los-principios-de-rse-v181018.pdf>

CITACIONES:

Norma Chicago

Poveda, Guido, Rubén Mackay, Isabel Mero, Jéssica Caguana, Franklin López, Marco Suriaga, Carla Andrade, Luis Asencio y Guillermo Peña. *Investigación temática de los principios de responsabilidad social empresarial en Ecuador y América Latina*. Guayaquil: Liveworking, 2018.

Norma APA

Poveda, G.; Mackay, R.; Mero, I.; Caguana, J.; López, F.; Suriaga, M.; Andrade, C.; Asencio, L.; Peña, G. (2018). *Investigación temática de los principios de responsabilidad social empresarial en Ecuador y América Latina*. Guayaquil: Liveworking.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
PRÓLOGO	3
CAPITULO I	8
Rendición de cuentas	8
Gestión ancestral sostenible e impacto en la reactivación económica de Santiago-provincia de Bolívar-Ecuador. Caso de estudio.....	9
Análisis de los modelos de gestión organizacional comunitaria para un desarrollo productivo, social y económico	36
CAPITULO II	56
Transparencia.....	56
Una visión a la responsabilidad social ambiental en el Ecuador	57
CAPITULO III	74
Comportamiento ético	74
Actitud y compromiso: claves para Ética y Responsabilidad Social Empresarial	75
CAPÍTULO IV	101
Respeto a los intereses de las partes interesadas	101

Intereses, límites y perspectivas de un nuevo instrumento de autoevaluación de las organizaciones: el balance social cooperativo	102
CAPITULO V	124
Respeto al principio de legalidad	124
Democracia y cuestión social: otra vuelta de tuerca	125
CAPITULO VI	156
Respeto a la normatividad internacional de comportamiento	156
Responsabilidad social del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en el Ecuador....	157
CAPITULO VII	178
Respeto a los derechos humanos	178
La bioética: Proceso social y cambio de valores	179
Semblanza de los autores	204
Referencias bibliográficas	213

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Edad de la población.....	27
Tabla 2. Servicios básicos	28
Tabla 3. Aspectos esenciales de importancia.....	99

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Artesana trabajando en molienda de granos	20
Imagen 2. Consejo metropolitano de Responsabilidad Social – Quito	60
Imagen 3. Ecuador, destino pionero en Responsabilidad Social	63
Imagen 4. Hacienda hostería Chorlaví, modelo de Responsabilidad Social ambiental.....	65
Imagen 5. Promoción del medio ambiente en Ecuador	68
Imagen 6. Capacitación continua DOLE Ecuador	70
Imagen 7. Edificio del Fondo Monetario Internacional en Washington D.C.....	162

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución del precio promedio anual del petróleo.....	12
Gráfico 2. Mapa ubicación de Santiago de Bolívar	16
Gráfico 3. Población económicamente activa de la provincia de Bolívar.....	25
Gráfico 4. Ocupación laboral de los habitantes de la provincia de Bolívar.....	25
Gráfico 5. Seguridad social.....	26
Gráfico 6. Vivienda	29
Gráfico 7. Tipo de vivienda.....	30
Gráfico 8. Índices de pobreza del país.....	146
Gráfico 9. Representación de países pertenecientes al BRICS	166

INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social, nos concierne a todos, y no se trata de una mera etiqueta social o distintivo de las empresas que erróneamente consideran que el realizar gestos de caridad o donaciones económicas acoge esta temática.

Las acciones que han venido realizando las empresas desde la perspectiva netamente económica, está muy bien, pero es tan sólo una parte de los componentes de lo que realmente representa este compromiso universal que lo que fomenta es el bien común desde todos los criterios en que nos desarrollamos los seres humanos como personas, como empresas y como gobiernos.

En virtud de aquellos, partiendo de la carta Encíclica *Laudato Si'* del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común se toma los siguientes párrafos que explican desde un punto globalmente independiente este compromiso universal

Para que surjan nuevos modelos de progreso, necesitamos «cambiar el modelo de desarrollo global»¹, lo cual implica reflexionar responsablemente «sobre el sentido de la economía y su finalidad, para corregir sus disfunciones y distorsiones.² No basta conciliar, en un término medio, el cuidado de la naturaleza con la renta financiera, o la preservación del ambiente con el progreso. En este tema los términos medios son sólo una pequeña demora en el derrumbe.

¹ Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2010, 9: *AAS* 102 (2010), 46.

² *Ibid.*, 5: p. 43.

Simplemente se trata de redefinir el progreso. Un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior no puede considerarse progreso. Por otra parte, muchas veces la calidad real de la vida de las personas disminuye por el deterioro del ambiente, la baja calidad de los mismos productos alimenticios o el agotamiento de algunos recursos en el contexto de un crecimiento de la economía. En este marco, el discurso del crecimiento sostenible suele convertirse en un recurso diversivo y exculpatorio que absorbe valores del discurso ecologista dentro de la lógica de las finanzas y de la tecnocracia, y la responsabilidad social y ambiental de las empresas suele reducirse a una serie de acciones de marketing e imagen.

Un cambio en los estilos de vida podría llegar a ejercer una sana presión sobre los que tienen poder político, económico y social. Es lo que ocurre cuando los movimientos de consumidores logran que dejen de adquirirse ciertos productos y así se vuelven efectivos para modificar el comportamiento de las empresas, forzándolas a considerar el impacto ambiental y los patrones de producción. Es un hecho que, cuando los hábitos de la sociedad afectan el rédito de las empresas, estas se ven presionadas a producir de otra manera. Ello nos recuerda la responsabilidad social de los consumidores. «Comprar es siempre un acto moral, y no sólo económico»³. Por eso, hoy «el tema del deterioro ambiental cuestiona los comportamientos de cada uno de nosotros»⁴.

³ *Benedito XVI, Carta enc. Caritas in veritate (29 junio 2009), 66: AAS 101 (2009), 699*

⁴ *Id., Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2010, 11: AAS 102 (2010), 48.*

PRÓLOGO

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es la forma de conducir los negocios de las empresas, y, que se caracteriza por tener en cuenta los impactos que todos los aspectos de sus actividades generan sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general.

En virtud de aquello, los autores de esta obra nos hemos propuesto poner en conocimiento de toda la comunidad universitaria y de la sociedad en general, aquellos trabajos de nuestra autoría y de otros autores que han desarrollado temas de gran impacto e importancia a nivel internacional y que guardan estrecha relación con nuestra realidad nacional, principalmente provenientes de México, por lo que salvaguardando la originalidad de los temas y la propiedad intelectual de los mismos, se ha detallado apropiadamente las referencias con nota al pie como corresponde al inicio de cada capítulo.

¿Pero cuál es la razón para haber investigado y escogido trabajos provenientes de México para ser considerados en esta obra?: En los últimos años Ecuador ha suscrito varios acuerdos de cooperación con el gobierno de México en áreas de cultura, desarrollo social, educación, comercio, ciencia y tecnología, lo que permite afianzar la relación bilateral y el progreso de ambos pueblos.

En el sector de comercio se acordó emprender un esfuerzo sostenido que permita incrementar el intercambio comercial de forma más equilibrada,

considerando los distintos grados de desarrollo, privilegiando el abasto de insumos entre los sectores productivos de Ecuador y México y el acceso eficaz de las exportaciones, evitando obstáculos innecesarios al comercio entre ambos países.

Ante todo, lo mencionado, esta obra definitivamente es un auténtico legado de conocimiento respecto a lo que comprende la responsabilidad social empresarial en cada uno de sus principios para la academia, la empresa, el estado y la sociedad en general gracias a la experiencia profesional, e investigación aquí presentada por cada uno de los aportantes respetando la transparencia de la información con ética y responsabilidad.

AD SUPERNA INTENTI

Guido Poveda Burgos

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

A Dios por concederme salud, fortaleza y sabiduría.

A mi madre y familia por el apoyo en mis actividades emprendidas.

A la vida por habernos puesto en el mismo camino y que nos ha permitido culminar otro libro en conjunto con amigos y colegas.

A la Universidad de Guayaquil, por darme la oportunidad de formarme como profesional y poder transmitir ahora como docente transmitir a los estudiantes conocimientos y experiencia nuevos conocimientos

.....Rubén Mackay Castro

Con mucho cariño para mis padres, mis hijos, hermanos, sobrinos, nietos, familiares y amigos el cual han estado apoyándome a lo largo de estos años en mi carrera profesional, es un orgullo para mi compartir mis logros juntos a ellos, así mismo agradecerles a mis compañeros de trabajo que han estado presente en la labor que debemos cumplir para lograr nuestras metas; es un honor poder marcar un legado el cual contribuya como ejemplo a la sociedad y este marcado para que en un futuro con perfil para mis familiares en el que con ayuda de Dios sé que lo lograrán.

.....Marco Suriaga Sánchez

Gracias Dios por darme el privilegio de estar en este proyecto, el mismo no se hubiese cristalizado sin el apoyo e interés de una serie de personas quienes compartieron sus opiniones sobre el tema aclarando muchas dudas las mismas que me motivaron a realizar un trabajo que ofreciera claridad, transparencia y objetividad. Además, agradezco de manera especial a mi familia que es el apoyo constante en mí día a día ofreciéndome las condiciones necesarias para seguir en el camino de la investigación.

.....Isabel Mero Villamar

“Dedico este libro a Dios, a mis padres, a mi amado esposo, a los desafíos de la vida, a las dificultades, a los tiempos de dolor y angustia; que forjaron en mí constancia y fuerza interior”

.....Carla Andrade Arteaga

Agradezco en primer lugar a Dios por sus bendiciones ya que sin él no hubiese sido posible mi aporte a esta obra. A mi familia, quienes me inculcaron los valores para que siga adelante, y a ser perseverante, para alcanzar las metas y asumir nuevos retos, siendo ellos mi inspiración de superación. Y gracias a los colegas que de una u otra forma ayudaron en el desarrollo del libro.

.....Jéssica Caguana Baquerizo

Dedico este trabajo a mis padres y esposa por su apoyo incondicional a mis actividades académicas. De igual manera a mis estudiantes, con los cuales comparto conocimientos y experiencias día a día para contextualizarlos en una realidad compleja.

.....Luis Asencio Cristóbal

Dedico esta obra a mi Dios, a la Virgen María, a mis Padres, a mi familia, mi hijo Martín Alejandro López Merchán, mi esposa Diana Merchán Ramírez quienes han sido y serán mi fuente de inspiración, motivación y fortaleza, para poder superarme cada día más, luchar para que la vida nos depara un futuro mejor y alcanzar las metas que me propongo.

.....Franklin López Vera

Agradezco a Dios y de manera muy especial a mi madre que desde el cielo me guía para seguir cumpliendo metas y ser una mejor persona y en general para aquellos que tengan afán de superación y progreso pues solo el trabajo constante y dedicado de todos nos llevara adelante como nación.

.....Guillermo Peña Cabrera

Le agradezco a DIOS, por todo lo bueno que nos da en la vida y poder disfrutar de su obra al máximo, y a la Virgen María por ser mi amparo y protección, por aquello tan sólo me queda decir que la familia es lo más importante, en virtud de aquello, esta obra está dedicada principalmente al Amor de mis padres, mis hermanos, y en especial a mi esposa Lisbette y mi hijita Amelia. Igualmente, esta obra va dedicada a la Sociedad del Conocimiento, la empresa privada, el estado, y a todos aquellos interesados en conocer un poco más al respecto de la importancia de la Responsabilidad Social Empresarial, sobre el cuidado de la casa común.

.....Guido Poveda Burgos

CAPITULO I

Rendición de cuentas

La capacidad de una organización de acostumbrarse a dar información sobre los impactos sociales, económicos y ambientales de su operación, que conlleva evidentemente no sólo positivos, sino también negativos y por ende asumir la responsabilidad de generar las medidas correctivas y establecer los candados necesarios para mitigarlos o evitarlos. Rendir cuentas debería también implicar aceptar la vigilancia pública y promover la respuesta a dicho escrutinio.

Guido Poveda Burgos
Luis Asencio Cristóbal
Isabel Mero Villamar

Gestión ancestral sostenible e impacto en la reactivación económica de Santiago-provincia de Bolívar-Ecuador. Caso de estudio⁵

Resumen

En el presente artículo, se analiza la gestión ancestral sostenible de la economía local de la parroquia rural Santiago del cantón San Miguel, provincia de Bolívar, en base a la molienda de granos para la obtención de harina empleando un molino de agua, dicha actividad en paralelo a las finanzas agrarias se desarrolla en la zona desde la época colonial hasta el presente. Se mantiene además la práctica amigable con el medio ambiente y la agricultura local con técnicas pertenecientes a periodos muy antiguos, puesto que se sabe muy poco acerca del origen del molino de agua, ya que desde las civilizaciones más antiguas se conoce que se desarrollaron dos tipos de molinos de agua, mencionado que ambos funcionaban ya en el este del Mediterráneo y en el cercano Oriente hacia el siglo I a. C., también adoptando el uso de los mismos en diversas partes del mundo producto de las conquistas a lo largo de toda la historia de la humanidad. También desde la época de la conquista española en América, la adopción de este tipo de tecnologías se hizo muy común en las colonias, pero con el paso de los años y los siglos se ha ido perdiendo esta industria rudimentaria casi hasta desaparecer, afortunadamente para el registro evolutivo de las economías a través de la historia y desarrollo sostenible, los herederos del

⁵ <http://www.eumed.net/rev/delos/29/gestion-sostenible-ecuador.html>

molino de agua que funciona en esta pequeña localidad de la provincia de Bolívar en Ecuador, expresan su predisposición a ser los custodios de esta antigua actividad, lo cual también se ha constituido en un nuevo atractivo eco turístico del sector que permite el mantenimiento en sí del molino, producto de la venta de harinas obtenidas por la molienda de granos, y de otros emprendimientos locales como la agricultura, y las artesanías, generando la reactivación económica local con responsabilidad social.

Palabras Claves: Finanzas agrarias, gestión ancestral sostenible, medio ambiente, industria rudimentaria, desarrollo sostenible, emprendimientos, reactivación económica, responsabilidad social

Código JEL: L26, Q01, Q14, Q56

Abstract

This article analyzes the sustainable ancestral management of the local economy of the rural parish Santiago, San Miguel canton, province of Bolívar, based on the grinding of grains to obtain flour using a water mill. Parallel to agricultural finance is developed in the area from the colonial period to the present. It also maintains the friendly practice with the environment and local agriculture with techniques belonging to very ancient periods, since very little is known about the origin of the water mill, since from

the oldest civilizations it is known that two types were developed Of water mills, mentioned that both worked already in the east of the Mediterranean and in the near East towards century I a. C., also adopting the use of the same ones in diverse parts of the world product of the conquests throughout all the history of the humanity. Also from the time of the Spanish conquest in America, the adoption of this type of technologies became very common in the colonies, but with the passage of years and centuries this rudimentary industry has been lost almost to disappear, fortunately for the evolutionary history of economies through history and sustainable development, the heirs of the water mill that operates in this small town in the province of Bolivar in Ecuador, express their predisposition to be the custodians of this ancient activity, which is also Has been a new eco-tourist attraction of the sector that allows the maintenance of the mill, a product of the sale of flour obtained by the grinding of grains, and other local enterprises such as agriculture, and handicrafts, generating local economic revival with social responsibility.

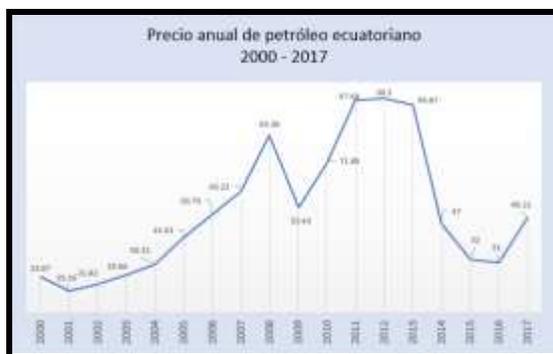
Keywords: Agricultural finance, sustainable ancestral management, environment, rudimentary industry, local development, entrepreneurship, economic reactivation, social responsibility.

JEL Code: L26, Q01, Q14, Q56

1. Introducción

El Ecuador es un país cuya economía se sustenta en la extracción y comercialización de petróleo en los mercados internacionales, producto de lo cual se sostiene la actividad del aparato productivo local, generando fuentes de empleo, inclusión social y bienestar, así como la continua reducción de los niveles de pobreza. El barril de petróleo ecuatoriano llegó a alcanzar en el año 2012 un precio promedio anual de US \$ 98,50 el más alto de toda la historia, sin embargo la realidad actual no es muy alentadora en vista que la constante caída de su cotización internacional sitúa a este en US \$ 49.21 por barril al mes de abril del 2017, afectando sustancialmente la economía nacional.

Gráfico 1. Evolución del precio promedio anual del petróleo



Fuente: Banco Central del Ecuador

La sostenibilidad y sustentabilidad de las empresas, así como la generación de empleos y los planes de gobierno en el Ecuador se ven seriamente afectados por la caída del precio internacional del barril de petróleo, la contracción económica ha ocasionado un

desbalance en las finanzas públicas y privadas, pues los planes de desarrollo del país se sostienen en base a la recaudación tributaria provenientes de la actividad empresarial y de las familias. Siendo así, al existir una contracción en la economía ecuatoriana, la creación de nuevas empresas y de nuevos empleos se ve seriamente afectada, reduciendo la oportunidad de generar mayores y mejores condiciones de vida.

Desde los años setenta, el petróleo se ha constituido en la columna vertebral de la economía ecuatoriana al ser la principal fuente de ingreso de divisas para la dinamización de la economía, alejándose la realidad nacional cada vez más de sus raíces, pues ancestralmente el Ecuador ha subsistido en base a la comercialización de otros bienes primarios, principalmente provenientes de la agricultura.

Esta dependencia económica de los ingresos petroleros ha puesto a todo el aparato productivo en un estado de constante movimiento, especialmente al industrial y a los operadores de comercio exterior en una especie de competencia por ser el primero en ofertar sus bienes y servicios a los consumidores con la finalidad de captar la mayor cantidad de recursos posibles. Sin embargo, la posición de los ofertantes y demandantes no siempre resulta la más apropiada para el sostenimiento de la economía, causando cada vez menor cantidad de ingresos, y por ende la pérdida del poder adquisitivo de las personas e incluso el desempleo.

En las regiones rurales, donde las economías domésticas son más vulnerables, esta contracción económica se siente con mayor impacto, puesto que debido a las características socio económica de sus habitantes, estos mayoritariamente constituyen la mano de obra de las empresas, y migran a las principales ciudades del país o cabeceras cantonales en busca de oportunidades de empleo. El retorno a sus lugares de origen producto de la reducción de plazas de trabajo o cierre de empresas ante la situación económica actual que atraviesa el Ecuador, la sostenibilidad y sustentabilidad de las economías domésticas se ven seriamente afectadas por no disponer de los recursos suficientes para satisfacer algunas de sus necesidades básicas.

La reactivación económica en las zonas rurales del Ecuador es limitada, debido al rezago en atención e inversión pública y social por parte de los gobiernos autónomos descentralizados, gobierno central y la empresa privada, lo que no facilita la generación de mayores oportunidades de desarrollo y empleo para sus habitantes, por lo que la pobreza rural aún mantiene un nivel similar al de los años 70, a pesar de la bonanza petrolera que se ha vivido en los últimos años. Sin embargo, en Santiago, la reactivación económica se percibe alrededor del sostenimiento de la agricultura, principalmente dedicada al cultivo de todo tipo de granos, siendo estos el insumo de su industria ancestral concerniente en un molino de agua que está dedicado exclusivamente a la molienda de granos que provienen de consumidores o demandantes de este proceso de todas partes de la provincia para la

obtención de harinas artesanales y orgánicas que se comercializan en todos los rincones del país, de la misma manera el atractivo natural que genera el molino de agua dedicado a esta industria rudimentaria ha ocasionado curiosidad entre propios y extraños, lo cual ha permitido el desarrollo de actividades emprendedoras dedicadas al ecoturismo, y a la venta de artesanías.

De acuerdo con Requier-Desjardins, D. (1998), el consumidor tiene por experiencia personal, o por experiencia de otros considerados como legítimos en el campo, un conocimiento de las condiciones de producción del producto por lo cual se considera capaz de medir su calidad. Este enfoque queda particularmente relevante por ejemplo en el caso de los productos alimenticios, con la importancia de garantías de origen o de elaboración del producto: el protagonismo del hogar en el proceso cocinero, tal como los lienzos específicos que los consumidores mantienen, al menos al nivel simbólico, con rasgos culturales y regionales de la alimentación, asegura que el consumidor tenga confianza, o en una determinada garantía de origen basada en este conocimiento, o en un determinado abastecedor con el cual comparte rasgos culturales, étnicos etc. (BRICAS y CHEYNS, 1995; SYLVANDER, 1992).

Santiago de Bolívar, se encuentra ubicado a 5 km del cantón Chimbo y a 15 km de Guaranda, se encuentra a una altura de 2600 m s. n. m., con una temperatura que varía de 12 a 18 °C, en un pequeño valle en las faldas de la Cordillera de los Andes abarcando varios

pisos climáticos, está a 5 km del cantón Chimbo y a 15 km de Guaranda. Es una pequeña ciudad de casas predominantemente construidas con abobe y teja, lo cual es amigable también con el medio ambiente, pues se ha limitado al máximo el uso de otros materiales de construcción como el cemento, ladrillo y arena, está rodeada de terrenos dedicados principalmente a la agricultura, posee además montañas, bosques y ríos en el corazón mismo de la provincia, facilitando así su comercio interno, desarrollo sostenible y reactivación económica.

Gráfico 2. Mapa ubicación de Santiago de Bolívar



Fuente: Municipio de San Miguel de Bolívar

Según Bazant, J., 2015 hay que recordar que durante siglos las ciudades mismas fueron los “centros históricos” actuales; ahí se concentraba el centro de actividades donde se ubicaban las oficinas de los

gobernantes, la catedral, universidades o escuelas de oficios, la diversidad de comercios, las casonas de los notables y qué decir de la vida social entre los muy diversos sectores de población que ahí habitaban.

En el Estudio de factibilidad para el desarrollo de turismo comunitario en las comunidades San Vicente y el puente, cantón San Miguel de Urququi, presentado por Alpala, 2016, se deja especificado que el turismo comunitario es considerado como una actividad económica sostenible y una oportunidad para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio que busca la prosperidad local, la equidad social, el control local, la eficiencia en el uso de los recursos, la rentabilidad, entre otros. Es por esto por lo que mediante la sensibilización de todos los actores que intervienen en la actividad turística comunitaria se busca canalizar el gasto de los visitantes hacia los sectores pobres, promover proyectos pilotos y multiplicarlos (Ministerio de Turismo 2007).

La parroquia de Santiago posee una rica historia, fue fundada por los españoles el 15 de agosto de 1534, un año después de que fundaron la ciudad de Guayaquil, el 25 de julio de 1535, y se conoce que, desde entonces, el molino de agua existente en la ciudad viene funcionando continuamente desde esa época, generando empleo directa e indirectamente a miles de personas a lo largo de toda la historia, y es un referente de la sostenibilidad y sustentabilidad de una industria próxima a desaparecer por el surgimiento de nuevas tecnologías.

De acuerdo a Zarate, 2007; en la última década se ha potenciado el proceso de globalización, los conceptos como “lo global” y “lo local” como contrapuestos y complementarios han orientado no solo teorías al respecto sino prácticas en diferentes actividades. Dentro de este proceso, y resaltando el asilamiento que es cada vez menor, se ha ido buscando estrategias para fortalecer lo local, la identidad, el hábitat y para ello lo mejor es reconocer las raíces. A su vez, y siguiendo con los conceptos complementarios y contrarios, tenemos que hacer funcional saberes, métodos y técnicas antiguos en un mundo industrializado y de consumo masivo.

La sostenibilidad ancestral de esta “industria rudimentaria” se ve comprometida con la existencia de nuevos molinos propios de la modernidad del siglo XXI, no obstante, la tradición de siglos de esta actividad para la molienda de granos en la obtención de harinas de diferente tipo se mantiene en vigencia, por cuanto el respeto de sus habitantes para con el medio ambiente y el manejo de sus recursos hídricos condiciona mucho su comportamiento productivo y el manejo de sus finanzas agrarias, por encima del volumen y costos que se pueden obtener con el uso de nuevas tecnologías, sin embargo es importante resaltar también que los herederos de esta exquisita actividad ancestral han venido laborando por más de 400 años de manera continua, contribuyendo al desarrollo local sostenible de manera documentada como ninguna otra en el Ecuador, y una de las más antiguas de América Latina.

Este desarrollo sostenible de Santiago de Bolívar apalancado con la gestión ancestral de su primera industria local desde épocas coloniales viene auspiciando un modelo interesante de responsabilidad social corporativa en la comunidad, pues de una o de otra forma con el pasar de los años y todos los problemas económicos que se desprenden de la actual y pasadas crisis globales, no se ha dejado al ser humano de lado en el fortalecimiento de la empresa local.

Es importante resaltar que la empresa privada local es realmente pequeña en forma, pero muy grande en beneficios, pues la constante generación de empleo y autoempleo proveniente de las finanzas agrarias, y agregación de valor en la cosecha de granos para la elaboración de harinas con el uso del molino de agua es un claro ejemplo que no se requiere de grandes capitales económicos ni de abundancia tecnológica para optimizar los procesos que impulsan la reactivación económica y sostenimiento de las economías.

Basándose en el trabajo de Jaramillo, 2007; el término responsabilidad social corporativa se utiliza frecuentemente en dos contextos diferentes para describir lo que de hecho está haciendo la empresa y para describir lo que debería estar haciendo. Es decir, un enfoque descriptivo y uno normativo. Las acciones sociales del sector privado complementan el quehacer estatal. Son numerosos los ejemplos en los cuales el sector privado está realizando una contribución importante. Es necesario considerar que la tendencia hacia la globalización ha creado nuevos retos para el

sector privado en lo relativo a sus obligaciones y responsabilidades con respecto a la sociedad en general. El objetivo de este texto es lograr una aproximación y diferenciación de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social. La principal conclusión a la que se llegó es que las empresas objeto de estudio no aplican un modelo para la elaboración del balance social y que no construyen indicadores de gestión social propios.

Imagen 1. Artesana trabajando en molinenda de granos



Fuente: Yadira Illescas 29 OCT 2016 / 00:00

De estos aparatos de uso ancestral quedan pocos, incluso en San Miguel, de la provincia de Bolívar, apenas quedan como sobrevivientes cuatro en esta era de la tecnología, los molineros harineros de cereales están ubicados en un pequeño espacio donde se encuentra una especie de paila que funciona como el motor, recibe el agua que impulsa el que dos piedras gigantes trituren los cereales, los que descenden por una especie de cono elaborado con madera.

Santiago, parroquia de San Miguel, es conocida además de por sus medievales molinos, por ser una de las grandes productoras de granos de la provincia, estas tierras también acogen el primer molino hidráulico, construido de piedra y movido por agua, en la época de Juan José Flores, del cual aún quedan sus muros como testigos de la historia.

En la investigación efectuada por del Valle, 2016, este indica que suele afirmarse que los tiempos de crisis, que conllevan siempre una ruptura en la trayectoria seguida, son tiempos de cambios profundos e inevitables que exigen una renovación de las ideas y de las formas de actuar establecidas para poder atenuar así sus impactos negativos y recuperar la senda del desarrollo. Por ese motivo, en un contexto como el actual, resulta de especial importancia la capacidad de los territorios para poner en práctica estrategias que aseguren su competitividad y la generación de empleo suficiente y de calidad, mantengan o mejoren la calidad de vida de sus habitantes, promuevan una ordenación territorial más sostenible, o favorezcan una democracia local más participativa.

2. Materiales y métodos

La gestión ancestral sostenible en el Ecuador de múltiples actividades, como en este caso la utilización del tradicional molino de agua para la molienda de granos en el proceso de elaboración de azúcar es cada vez menor, apartando los conocimientos y técnicas del pasado ante la llegada de nuevas tecnologías en las sociedades contemporáneas.

El comportamiento de los habitantes de una zona netamente productiva de insumos básicos para las economías debe fluir de manera armoniosa con el medio ambiente y la optimización del uso de los recursos como el agua, la tierra primordialmente, lo que se puede evidenciar en la zona de estudio ante la prioridad y cuidados que se les dan a estos.

Los eco emprendedores de Santiago de Bolívar, como se los puede denominar a aquellos grupos de personas que han optado por el ecoturismo como medio de sustento en la zona, juegan un rol estratégico en la reactivación de la economía local, especialmente en el sector del agro y de las artesanías, ante la guía y visitas programadas para grupos de turistas de diversas partes del Ecuador y del mundo que se apostan por este tipo de aventura.

Los eco emprendedores son también inversionistas locales, especialmente en temas relacionados con las finanzas agrarias, al desarrollar sus sembríos de tal manera que estos prestan también las condiciones necesarias para formar parte de los atractivos turísticos que se promueven, atrayendo continuamente turistas nacionales y extranjeros.

La industria rudimentaria que se mantiene vigente por el funcionamiento del molino de agua juega un rol preponderante en su economía local, pues este mueve el mercado de la elaboración de harina con técnicas íntegramente naturales, orgánicas y completamente amigables con el medio ambiente, y rutinariamente inicia sus actividades desde las 5 de la mañana hasta las

9 de la noche, de la misma manera como la ha venido haciendo hace más de 400 años.

Las condiciones para la sostenibilidad y reactivación económica de esta zona rural de la provincia de Bolívar, constituye un caso especial de desarrollo local, por cuanto conjuga la gestión ancestral de la industria rudimentaria, la agricultura, y, el ecoturismo como auténticos motores de la economía.

El modelo de responsabilidad social corporativa desarrollado de manera empírica es exitoso y sostiene uno de los factores críticos de éxito para la reactivación económica local que se ha mantenido casi sin variación en su modelo original desde el inicio de sus operaciones en el siglo XVI.

3. Metodología

En el libro de Baray, 2006; este señala que el modelo de Leedy especifica que el proceso de investigación tiene una naturaleza circular. El ciclo de investigación se puede describir más adecuadamente como una hélice o espiral de investigación. La investigación es un proceso continuo que constituye una capa o etapa sobre otra.

Para el presente trabajo de investigación se utilizaron métodos empíricos y teóricos, puesto que, dentro de un proceso investigativo, estos no deben estar separados. El presente producto está sustentado de forma recopilatoria de datos, mediante el método investigativo de lectura analítica y comprensiva, para lo cual se hizo oportuno el empleo de textos y artículos

científicos, pero fundamentalmente relacionados con el quehacer económico del Ecuador y su realidad nacional.

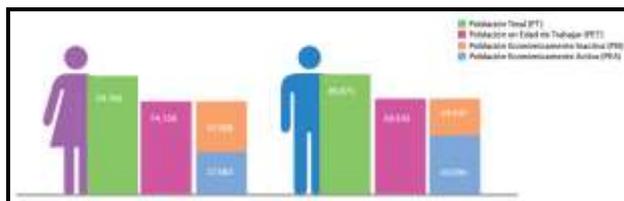
Adicionalmente para efectuar el actual trabajo investigación se hizo imprescindible la utilización de medios digitales e impresos tales como: libros, revistas científicas, publicaciones estatales, entre otros.

4. Análisis de resultados

La realidad socio económica y cultural de toda la provincia de Bolívar, guarda cierto grado de equilibrio entre todos los cantones que la componen, incluyendo a su capital, esto quiere decir que no existe una marcada diferencia entre una y otra población, a excepción de las rurales. Para resaltar de manera íntegra la información presentada, utilizaremos datos globales de la provincia, obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2010.

La población de la provincia es de 183.641 habitantes, de los que 93.766 son mujeres, y 89.875 son hombres según el censo de población y vivienda del 2010 (INEC), su principal actividad productiva es eminentemente la agricultura, así como todas las demás actividades ligadas estrechamente a ésta como lo es la prestación de mano de obra como empleado agrícola, servicios, etc.

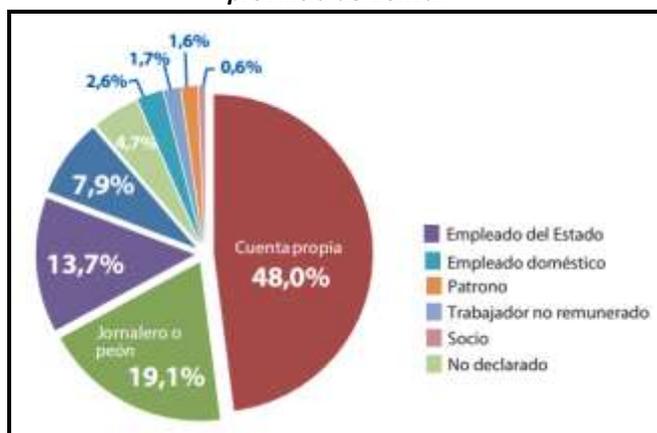
Gráfico 3. Población económicamente activa de la provincia de Bolívar



Fuente: INEC 2010

Por la naturaleza eminentemente agrícola de la parroquia Santiago, y de la totalidad de la provincia de Bolívar, la población en la edad de trabajar y la población económicamente activa se calculan para las personas a partir de los 10 años de edad, quienes desde muy temprana edad se encuentran estrechamente identificados con el quehacer económico local.

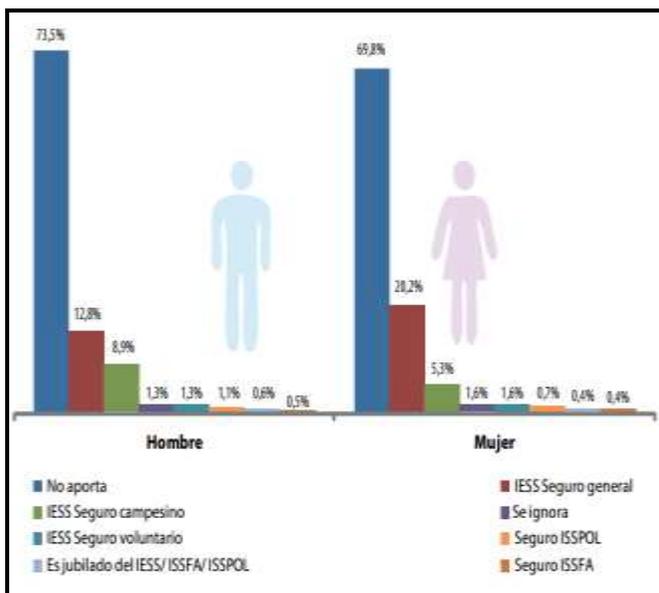
Gráfico 4. Ocupación laboral de los habitantes de la provincia de Bolívar



Fuente: INEC 2010

El 48% de la mano de obra representada en las estadísticas oficiales de la provincia nivel nacional, corresponden a actividades agrícolas y ecoturismo, desarrolladas de manera independiente, siendo esta la principal fuente de empleo para la mayoría de sus habitantes.

Gráfico 5. Seguridad social



Fuente: INEC 2010

El 73.5 % de hombres y el 69.8% de las mujeres en edad económicamente activas y en relación de dependencia o de autoempleo, se encuentran debidamente afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad social (IESS), demostrando la conciencia y

responsabilidad social de sus habitantes, siendo esta una de las más altas del Ecuador.

Tabla 1. Edad de la población

Rango de edad	2001	%	2010	%
De 95 y más años	599	0,4%	166	0,1%
De 90 a 94 años	578	0,3%	475	0,3%
De 85 a 89 años	1.081	0,6%	1.179	0,6%
De 80 a 84 años	1.850	1,1%	2.311	1,3%
De 75 a 79 años	2.697	1,6%	3.255	1,8%
De 70 a 74 años	3.607	2,1%	4.603	2,5%
De 65 a 69 años	4.467	2,6%	5.782	3,1%
De 60 a 64 años	5.273	3,1%	6.024	3,3%
De 55 a 59 años	5.421	3,2%	6.517	3,5%
De 50 a 54 años	6.604	3,9%	7.448	4,1%
De 45 a 49 años	6.811	4,0%	8.544	4,7%
De 40 a 44 años	8.213	4,8%	9.215	5,0%
De 35 a 39 años	8.939	5,3%	10.169	5,5%
De 30 a 34 años	9.677	5,7%	10.876	5,9%
De 25 a 29 años	10.640	6,3%	12.329	6,7%
De 20 a 24 años	13.360	7,9%	14.343	7,8%
De 15 a 19 años	17.427	10,3%	18.897	10,3%
De 10 a 14 años	21.138	12,5%	21.560	11,7%
De 5 a 9 años	21.130	12,5%	21.226	11,6%
De 0 a 4 años	19.858	11,7%	18.722	10,2%
Total	169.370	100,0%	183.641	100,0%

Fuente: INEC 2010

De acuerdo a lo que se observa en la tabla 1, la población de 0 a 14 años presenta un incremento considerable tanto en hombres como en mujeres, a partir de los 15 años se presentan entrantes adicionales sobre todo en las edades comprendidas entre 25 y 30 años, este fenómeno podría justificarse por la salida que tiene este grupo de población fuera de su provincia por motivos de estudio, trabajo u otros.

Tabla 2. Servicios básicos

	2001	2010
SERVICIO ELÉCTRICO		
Con servicio eléctrico público	30.241	41.459
Sin servicio eléctrico y otros	9.012	5.651
SERVICIO TELEFÓNICO		
Con servicio telefónico	4.563	10.382
Sin servicio telefónico	34.690	36.728
ABASTECIMIENTO DE AGUA		
De red pública	18.872	26.829
Otra fuente	20.381	20.281
ELIMINACIÓN DE BASURA		
Por carro recolector	11.534	20.143
Otra forma	27.719	26.967
CONEXIÓN SERVICIO HIGIÉNICO		
Red pública de alcantarillado	12.058	16.618
Otra forma	27.195	30.492

Fuente: INEC 2010

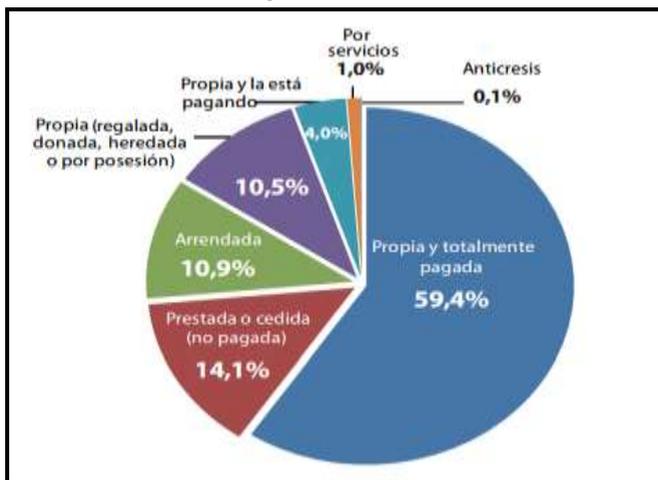
Los servicios básicos de la vivienda incluidos los servicios telefónicos se han incrementado, el mayor porcentaje de incremento se presenta en el servicio de eliminación de basura por carro recolector.

A excepción de lo que se recopila de manera macro en la provincia de Bolívar, y la parroquia rural Santiago del cantón San Miguel, el trabajo Villagrán, J. I. 2016, señala que, en cuanto al desarrollo urbanístico, la población urbana tiene un índice de Déficit de Servicios Básicos Residenciales del 25,5%, mientras que la población rural del 84,6%. En el área rural de 2006 a 2014, este déficit ha disminuido en mayor proporción

en la Amazonía (22%), mientras que en la Sierra y Costa el DBRS disminuyó en un 15% y un 12% respectivamente (ECV, 2016 y 2014).

Además de la expansión de los servicios básicos de infraestructura, salud y educación, el desarrollo rural se observa también en la creciente conexión entre las áreas urbanas y rurales. Por una parte, las áreas rurales tienden a demandar servicios que han sido tradicionalmente urbanos como los servicios financieros y de acceso a tecnologías de información; y por otra parte, el área urbana define su demanda de productos rurales en términos de calidad y precios, mientras juega un rol activo en los agronegocios, incentivando la producción rural a través de la introducción de insumos y personal especializado en toda la cadena de valor agropecuaria.

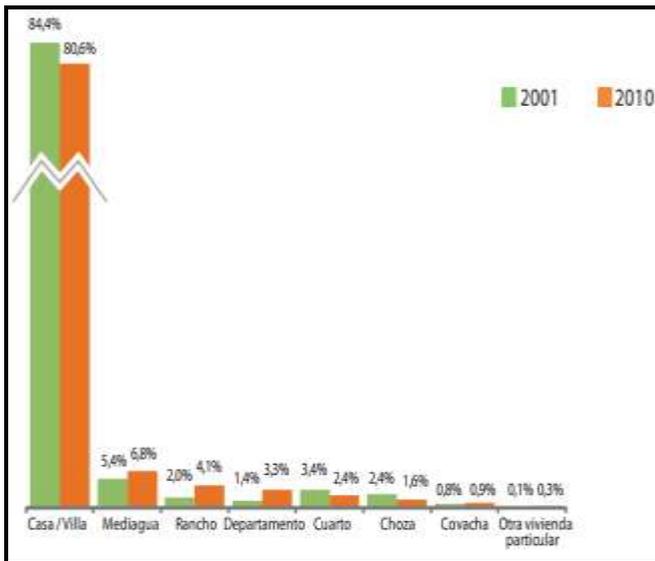
Gráfico 6. Vivienda



Fuente: INEC 2010

La jerarquía de las necesidades humanas expuestas en la pirámide de Maslow, describe a la vivienda como parte de las necesidades de seguridad de recursos, encaminada a la autorrealización del ser, y el porcentaje de vivienda propia en la provincia de Bolívar es considerado una de las más altas en el Ecuador con el 59.4%, que, si se considera la comparación de este índice con el 48% proveniente del autoempleo proveniente de la agricultura y el eco turismo, estamos presenciando un modelo de desarrollo y reactivación económica, sostenible, sustentable, y exitoso.

Gráfico 7. Tipo de vivienda



Fuente: INEC 2010

Así como una de las aspiraciones del ser humano es tener una vivienda propia, ésta también tiene que ser

digna, y no solo estar compuesta por cuatro paredes y un techo que sirvan como refugio, sino que además debe reunir otras condiciones favorables para llevar una vida en paz y armonía que propicie un buen vivir, pudiéndose observar aquí que en el año 2010 de acuerdo al último censo nacional, el 80.6% de los habitantes posee una vivienda que reúne características del tipo más idóneo para cumplir sus aspiraciones.

5. Conclusiones

Indiscutiblemente el debilitamiento de la economía del Ecuador, ante la caída de los precios internacionales del barril de petróleo, ha afectado de manera considerable la sostenibilidad y sustentabilidad de muchos modelos de negocios en el país, así como de algunos planes de gobierno en materia de inversión y desarrollo social, afectando sustancialmente a las economías de las familias como resultado final de un modelo económico fallido que se ha venido apalancando en el modelo extractivista desde la década de los 70.

La calidad de vida y afectación de las economías domésticas es más sensible en las poblaciones rurales del Ecuador, por cuanto estas generalmente no representan un número considerable de habitantes, ocasiona que la inversión social en programas de infraestructura, educación, vialidad y salud entre otros por parte del estado sea lo estrictamente necesario para mantener la situación actual en la mayoría de los casos.

De la misma manera que el estado no alcanza a satisfacer de una mejor manera las expectativas de

inversión y desarrollo social en las zonas rurales del Ecuador, las empresas privadas mantienen muy poca inversión en actividades empresariales que fomenten la generación de empleo y desarrollo económico de las familias.

Ante esta situación que bordea los niveles de abandono de una verdadera inversión social y económica en los últimos años que auspicio la sostenibilidad de las frágiles economías rurales, la manera de enfrentar esta realidad por necesidad hace florecer emprendimientos locales para de esa manera al menos cubrir sus necesidades básicas, debiendo por lo general salir a ciudades más grandes o poblaciones más cercanas a ofrecer sus productos, mayoritariamente de tipo agrícola.

El conocimiento ancestral y manejo de la industria rudimentaria del molino de agua en Santiago de Bolívar, utilizado para la obtención de harinas de diversos tipos de granos, ha subsistido por espacio de más de 400 años en la localidad y la provincia, constituyendo un referente del trabajo constante y desarrollo de la ciudad, auspiciando el empleo y sostenibilidad en una zona rural que crece de manera económicamente estable.

Los demandantes del proceso o servicio de molienda de granos para la obtención de harinas orgánicas son los mejores certificados de calidad para este producto que se comercializa de manera local y a nivel nacional, por cuanto la importancia y trato que los productores artesanales de toda la provincia de Bolívar y especialmente de Santiago le dan a sus cultivos es muy

significativo, más aún por su compromiso del cuidado de los suelos y aguas para el cultivo, esta convivencia armoniosa entre lo ancestral y el cuidado del medio ambiente con el uso de una tecnología que data de cientos de años de antigüedad han consolidado una sólida cadena productiva y emprendimientos exitosos de toda la comunidad, generando los recursos necesarios para el sostenimiento de sus economías domésticas.

La generación de suficientes plazas de trabajo digno y solidario basado en la agricultura, ecoturismo y artesanías en la ciudad de Santiago de Bolívar guarda relación con el 95.3% del total provincial registrado en los datos oficiales del año 2010.

El desarrollo local de la provincia en general es un modelo exitoso y sustentable, por cuanto los índices de empleo y de vivienda propia son de los más altos de la economía nacional, pese a que se trata de una población generadora de insumos primarios como granos, hortalizas y harinas que se comercializan en todo el Ecuador.

Un adecuado manejo sobre la funcionalidad saberes, métodos y técnicas antiguos en un mundo industrializado y de consumo masivo, ha logrado que la rudimentaria industria local prevalezca sobre lo global, logrando una sostenibilidad que ha superado las expectativas de cualquier tipo de industria mundial.

La búsqueda de la sostenibilidad (en su triple dimensión social, económica y ambiental) es, además, sinónimo de la mejor estrategia, y como tal la que

mayores oportunidades y posibilidades de consolidación dará al eco-emprendedor (y al emprendedor en general, nos atrevemos a afirmar), pues es la única vía viable en el largo plazo, aunque sea un camino lento y arduo, sobre todo al principio. Los atajos para emprender negocios susceptibles de experimentar intensos crecimientos desde el inicio suelen tener una componente tecnológica muy fuerte y ser escalables, pero no suelen estar pegados al territorio, a la llamada economía real, productiva, ni suelen generar la misma cantidad de empleo. En aras de un mayor interés general, es preferible ir más despacio y contar con el mayor número de personas posibles.

Los modelos de responsabilidad social en el Ecuador, aún se encuentran en fase de maduración y entendimiento, por cuanto estos son constantemente confundidos con dádivas, u obras de caridad, basados principalmente en que esto les corresponde solamente a las grandes empresas con capital suficiente e infraestructura y tecnología para dar cumplimiento a estas nuevas exigencias producto de la globalización, sin embargo se puede evidenciar que en la provincia de Bolívar, y específicamente en la ciudad de Santiago se mantiene un modelo exitoso de responsabilidad social que data desde el siglo XVI, y que prácticamente no ha variado en absoluto a lo largo de los años, demostrando claramente que no se requiere de la existencia de grandes recursos para gestionar resultados positivos, cualitativos y cuantitativos.

El respeto irrestricto a los recursos naturales como el agua, la tierra y los bosques, auspicia un modelo de sostenibilidad medioambiental de primer orden, incluso a nivel de construcción de viviendas en la ciudad de Santiago de Bolívar se utilizan materiales y técnicas ancestrales, con la debida reforestación y resiembra de árboles en el caso de requerir madera, reduciendo a la mínima expresión el empleo de otros insumos ajenos a la zona como la arena, el cemento, ladrillos, etc.

La condición socioeconómica de los habitantes de Santiago y de toda la provincia de Bolívar, consuman índices muy alentadores en torno a la actividad económica, niveles de empleo, de vivienda y servicios básicos, logrando resultados muy por encima de muchas de las principales ciudades del país.

El acceso al uso de nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones en el desarrollo de las actividades económicas y productivas de la población rural de Santiago, así como el resto de la ruralidad en la serranía ecuatoriana, presenta índices de penetración de mercado en crecimiento constante, lo que no ocurre con las zonas urbanas donde desde el año 2013 ha empezado a decaer porcentualmente.

Análisis de los modelos de gestión organizacional comunitaria para un desarrollo productivo, social y económico⁶

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar los modelos de gestión organizacional comunitaria para un desarrollo productivo, social y económico que permita establecer sus factores determinantes. La metodología utilizada es descriptiva-explicativa con enfoque cualitativo. Para ello se realizó revisión bibliográfica en artículos indexados referentes a Modelos administrativos en el ámbito organizacional y comunitario afines al Modelo establecido por Malcolm Baldrige para complementar los enfoques que debe abarcar un modelo de gestión en una organización comunitaria. Los resultados muestran los diferentes criterios de los autores estudiados, que deben ser relacionados e integrados entre sí, para obtener un nuevo modelo organizacional elaborado de forma sistemática y científica.

Es recomendable complementar el Modelo Baldrige previamente elegido, a fin de abarcar todos los requerimientos de una comunidad en particular, que conlleven a mejorar la aplicación eficiente de modelos de gestión comunitaria.

PALABRAS CLAVES: Modelos, gestión organizacional, comunitario. Productivo, social

⁶ E.c. Luis Roberto Asencio Cristóbal; Universidad de Guayaquil; luis.asencio@ug.edu.ec

ABSTRACT

The objective of this paper is to analyze the management models of the organization for a productive, social and economic development that allows establishing the determining factors. The methodology used is descriptive-explanatory with a qualitative approach. For this, a bibliographic review was made in the articles indexed references to Administrative models in the field of the organization and the community environment in the Model established by Malcolm Baldrige to complement the approaches that should be included in a management model in a community organization.

The results show the different criteria of the authors of the study, which are related and integrated among themselves to determine the determining factors for a new model of formative organization in a systematic and scientific way. It is advisable to complement the Baldrige Model previously chosen, in order to cover all the requirements of a particular community, which is adapted to the efficiency of community management models

KEYWORDS: Models, organizational management, communitarianism. Productive, social

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los procesos organizacionales y la búsqueda de nuevas perspectivas para el modelo de gestión administrativa planteado por el autor Malcolm Baldrige garantiza una buena gestión, la cual se basa en criterios de calidad, productividad eficiente, satisfacción, compromiso y participación individual y colectiva.

Los modelos más representativos para un proyecto de emprendimiento comunitario son de gestión estratégica, organizacional y comunitaria. La aparición y aceptación de una visión más profunda y sistemática en las organizaciones ha dado mayor probabilidad que este modelo se pueda convertir en la fuente fundamental del desarrollo de este emprendimiento. Los modelos han demostrado su utilidad con este fin, manifestándose como una fuerte herramienta transformadora de las organizaciones.

Como referentes empíricos se puede analizar y reforzar la importancia de un modelo de gestión organizacional y la implementación del modelo ya escogido permitirá la elevación de calidad y de nuevos proyectos, incrementando la eficiencia y la competitividad de las empresas: “En la ejecución de los proyectos, como base organizativa del trabajo en las empresas, se genera y/o aplica gran cantidad de conocimientos y es una necesidad impostergable hacer un uso adecuado del mismo”. (Victore, 2011).

En este sentido la aplicación de estrategias que contribuyan al trabajo integral de los directivos y el equipo de trabajo es indispensable, ya que permite

gestionar, potenciar y compartir este conocimiento entre las partes interesadas, estableciéndose, además, los planes de capacitación necesarios para lograr una mejora continua en el proceso incrementando así la eficiencia y la competitividad de las empresas.

En concordancia, Pérez (2015) manifiesta: “Las herramientas de comunicación institucional, constituyen instrumentos que permiten contribuir a la orientación de directivos reguladores; en la toma de decisiones organizacionales”; y es que, la implementación de un modelo adecuado de gestión mostrará la efectividad de las acciones, exponiéndose como un instrumento para la integración de todas las funciones y actividades estratégicas en la organización. “La inteligencia organizacional es un tema que ha sido investigado desde la literatura administrativa, lo que es interesante para el contexto organizacional, dadas las implicaciones que una mejora de la inteligencia organizacional puede tener en el éxito, la conservación en el tiempo y el desarrollo de una compañía”. (Campo, 2015)

El modelo propuesto....? está estructurado por categorías de análisis que corresponden a: identidad corporativa, cultura, comunicación organizacional, imagen, comunicación promocional.

La implementación del modelo de gestión mostrara la viabilidad de las acciones, exponiéndose como un instrumento para la integración de todas las funciones y actividades estratégicas en la organización. Se espera como resultado, que el modelo de gestión organizacional permita mejorar de forma eficaz los

procesos de creación laboral e institucional, fortaleciéndose la productividad y comercialización de resultados generados, así como posicionar la imagen e identidad del sector industrial.

“La inteligencia organizacional es un tema que ha sido investigado desde la literatura administrativa, lo que es interesante para el contexto organizacional, dadas las implicaciones que una mejora de la inteligencia organizacional puede tener en el éxito, la conservación en el tiempo y el desarrollo de una compañía”. (Campo, 2015).

En este orden de ideas se puede evidenciar que los autores regionales concuerdan con el hecho de que es necesario plantear acciones operativas comunes en pro del desarrollo comunitario fortaleciéndose holísticamente en su generación de resultados para posicionar la imagen e identidad de cualquier estructura social con fines organizacionales, productivos y económicos, así se puede evidenciar en el desarrollo del presente trabajo, donde se seleccionaron criterios de autores con planteamientos semejantes para luego desagregarlos y proceder a integrarlos de forma sistemática con la finalidad de conocer el por qué es importante establecer los factores determinantes más apropiados en un modelo de gestión organizacional.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Muchos son los criterios que intervienen para aportar con su conceptualización sobre los procesos que deben ser implementados para la obtención de resultados de desarrollo, tal es el caso del modelo de Gestión de

Malcolm Baldrige (MB), el mismo que: “Basa su misión en un sistema de liderazgo, planificación estratégica, y enfoque hacia el cliente y el mercado. Su enfoque lo fundamenta en el liderazgo hacia el cliente, en el apoyo a la organización; en la medición de índices y parámetros y en el benchmarking como forma de mantener la ventaja competitiva de la organización”. (Escalona & Torres, 2011)

En este orden de ideas se considera importante el destacar una correcta planeación de los procesos a seguir dentro de una organización, ya que a partir de ellos se puede observar la influencia que tiene la cultura organizacional en la sostenibilidad y sustentabilidad de una empresa.

En concordancia de criterio con el modelo MB el autor Castañeda (2014) a partir de la revisión conceptual tuvo el sustento para proponer que: “El proceso de aprendizaje organizacional puede ser influido por 4 condiciones: cultura del aprendizaje organizacional, formación, claridad estratégica y soporte organizacional”, por lo que es posible concluir que existen determinadas condiciones, que ayudan o favorecen el aprendizaje en las organizaciones, dando como resultados los puntos clave como y hacia donde enfocar el esfuerzo para promover la generación de conocimiento.

López (2014) también hace referencia en su trabajo de los (Mecanismos de gestión cultural en la formación de hábitos y en la transformación de la cultura organizacional, 2014) e indica que “Es fundamental el

papel de mecanismos de gestión cultural en la transformación de la cultura organizacional a través de la formación de hábitos”.

El autor menciona la importancia del mecanismo de gestión cultural, lo que ayuda a conocer el comportamiento de una determinada sociedad o grupo social, llevando a término un mejor caso de estudio investigativo, formando hábitos en los trabajadores por medio del mecanismo de gestión cultural impactando en los factores de la organización estudiada.

No obstante en la aplicación de técnicas para determinar un correcto accionar Sandoval (2014) manifiesta “No es fácil definir principios sobre el cambio común para todos los casos, debido a la heterogeneidad y a la complejidad que pueden presentarse. Sin embargo, tras explorar modelos propuestos por varios autores, pueden definirse 5 principios que están presentes en muchos procesos exitosos: Principio holístico, Principio de rompimiento, Principio de constancia, Principio de no preferencia, Principio de indeterminación”; y es que, los 5 principios propuestos por el autor como herramientas para la obtención de un modelo de éxito, comienzan por la realización de un análisis integral de todos los aspectos que pudiesen influenciar el proceso, seguido del cambio en paradigmas sociales o culturales que afecten el desarrollo y que desestabilicen la constancia de los involucrados, Para ello es importante brindar el soporte permanente a las ideas de transformación en el marco de un proceso equitativo; no obstante este

modelo también evalúa los factores de riesgo que pueden afectar el proyecto.

Actualmente el desarrollo comunitario es uno de los aspectos claves a considerarse para la evolución socioeconómico de un país, ya que en la mayoría de las ocasiones por falta de capacitación y tecnificación en áreas rurales se desperdician recursos que pueden ser el pilar fundamental para el crecimiento productivo.

En esto concuerdan Naranjo & Calderón en su Modelo (Construyendo una cultura de innovación. Una propuesta de transformación cultural, 2015) donde proponen: “El modelo diferencia 3 fases: diagnóstico de la cultura actual, definición de la cultura meta e identificación de las brechas que deben cerrarse para alcanzar esa cultura”.

Este modelo se enfoca en determinar las bases culturales arraigadas en los participantes de un proyecto y también hace una proyección del grado de cultura que se pretende alcanzar para lograr una transformación integral de los procesos que permita generar estabilidad y progresivamente el crecimiento del proyecto.

Todos estos criterios consideran en un aspecto más amplio las necesidades comunitarias como inicio para generar un método correctivo que beneficie el desarrollo de los mismos y de paso a una cultura asociativa de calidad, en esto concuerdan en su propuesta teórica de modelo de gestión Tamayo, Del Río, & García (2014) “propuesta teórica de modelo de

gestión, es el de presentar diferentes factores derivados de una serie de dimensiones como son desarrollo humano, condiciones laborales, y productividad, en este sentido, se tendrían las cualidades personales y de la calidad de vida del individuo”.

Este modelo de gestión propuesto por los autores nace a partir de la consideración de dos aristas fundamentales para la obtención de resultados, como lo son el desarrollo humano y condiciones laborales, el análisis resultante de esta sinergia es el punto de partida para determinar las herramientas adecuadas que generar productividad considerando todos los elementos asociados al desarrollo humano.

De acuerdo a Carreto en su estudio (Marshall y los sistemas productivos locales, 2013) plantea lo siguiente: “Los sistemas productivos locales han adquirido importancia por su papel en la generación de innovaciones y de nuevo conocimiento. Los llamados “distritos Marshallianos”, son organizaciones productivas localizadas geográficamente y con autonomía en la generación y aplicación de nuevas tecnologías, que parten del aprovechamiento de conocimientos locales y, en ocasiones, de carácter tradicional”, el enfoque de este modelo surge a raíz del incremento en el comercio por la eliminación progresiva de las barreras arancelarias que generan nuevas tendencias económicas, con la finalidad de que en el transcurso de adaptación que requiere la implementación de procesos tecnificados o incluso tradicionales por parte de los sistemas productivos

locales con la finalidad de que se optimicen recursos para maximizar resultados. Se denominan Distritos Marshallianos a los sistemas sociales o sistemas territoriales histórico-culturales, desde los cuales se prevé hacer un análisis estratégico con la finalidad de obtener una ruta de accionar para lograr el éxito.

Pese a que hoy en día la finalidad de los sistemas organizacionales en todo su sentido es generar riqueza y luchar por mantener su espacio en el mercado, también existe un factor implícito que debe ser considerado si se quiere mantener estabilidad, para ello Saldarriaga en su estudio (Responsabilidad social y gestión del conocimiento como estrategias de gestión humana, 2013) plantea: “abordar la responsabilidad social y la gestión del conocimiento como estrategias de gestión humana, conexas e inseparables, en las organizaciones”, ya que la aplicación de estas estrategias posibilitan el hecho de que la organización se concentre primordialmente en sí misma para conocer el impacto que sus procesos generan en sus miembros a fin de lograr no solo llevar a cabo actividades que genere ganancias económicas y sino una perspectiva detallada del escenario social, como parte fundamental e integral de la administración de su talento humano.

Para comprender mejor los componentes de cada planteamiento de los autores se ha procedido a desagregarlos en la siguiente tabla:

Tabla 1 Componentes principales de los estudios planteados por los Autores Estudiados

COMPONENTES PRINCIPALES DE LOS ESTUDIOS PLANTEADOS POR DIFERENTES AUTORES							
AUTORES							
	CASTANEDA	LOPEZ	SANDOVAL	NARANJO & CALDERON	TAMAYO, DEL RIO & GARCIA	CARRETO	SALDARRIAGA
TEMA:	Condiciones para el aprendizaje organizacional	Mecanismos de gestión cultural en la formación de hábitos y en la transformación de la cultura organizacional	Los procesos de cambio organizacional y la generación de valor	Construyendo una cultura de innovación. Una propuesta de transformación cultural	Modelo de gestión organizacional basado en el logro de objetivos	Marshall y los sistemas productivos locales	Responsabilidad social y gestión del conocimiento como estrategias de gestión humana
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> cultura de aprendizaje organizacional formación claridad estrategia soporte organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> formación de hábitos 	<p>Considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> complejidad heterogeneidad de cada caso 	<ul style="list-style-type: none"> diagnóstico de cultura actual definición de cultura meta brechas que deben cerrarse para alcanzar esa cultura 	<ul style="list-style-type: none"> desarrollo humano condiciones laborales productividad 	<ul style="list-style-type: none"> organizaciones productivas localizadas geográficamente aprovechamiento de conocimientos locales carácter tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> responsabilidad social gestión del conocimiento

Elaborado por: Los Autores

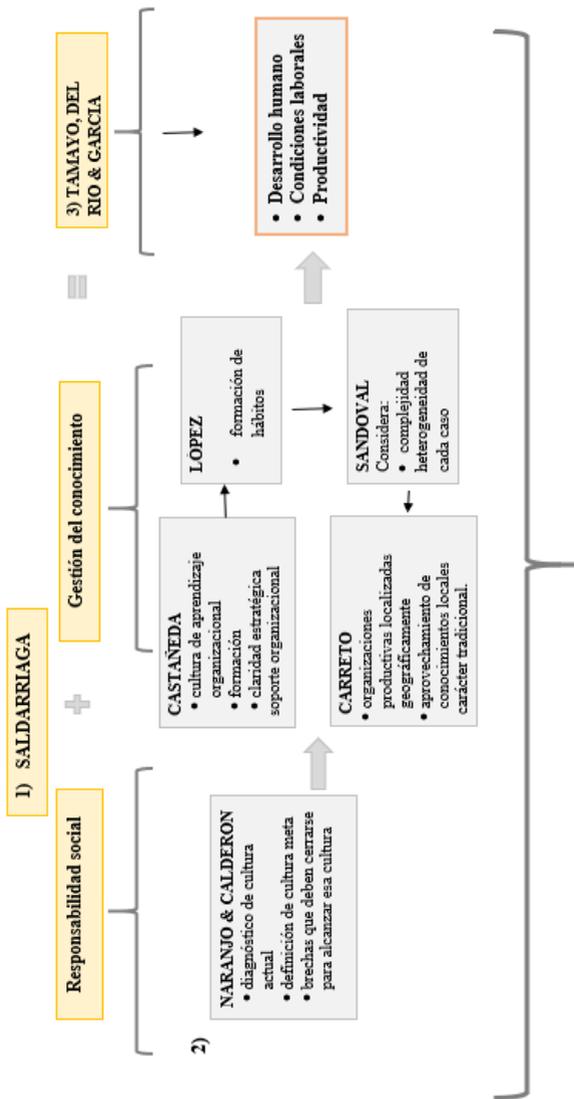


Figura 1 Esquema secuencial de los modelos analizados para establecer los factores determinantes en una propuesta de modelo organizacional integral.
Elaborado por: Los Autores

Una vez desagregados los criterios de los autores, se procedió a hacer un análisis para esquematizar secuencialmente los criterios estudiados, a fin de organizar cada uno de ellos, para determinar cuál sería el accionar más adecuado para el planteamiento de un nuevo modelo de gestión comunitaria.

En este orden de ideas:

- 1) Se tomó de forma general el criterio del Autor (Saldarriaga, 2013), ya que el aborda de forma integral los dos puntos que se consideraron importantes: Responsabilidad social y gestión del conocimiento, esto para llegar a lo que proponen los Autores (Tamayo, Del Río, & García, 2014): Desarrollo humano, condiciones laborales y productividad. Ambos modelos en concordancia con el del Autor Malcolm Baldrige.
- 2) Para abordar temas de desarrollo tanto humano, laboral y productivo es necesario primero cumplir con una serie de etapas que se piensa pueden favorecer el desarrollo del proyecto, las mismas que contemplan los criterios de los demás autores estudiados desde la siguiente perspectiva:
 - **Primera etapa:** Siendo la responsabilidad social el compromiso adquirido con una estructura social coparticipe de los mismos

fines se considera apropiado realizar en un modelo de gestión organizacional lo que proponen Naranjo y Calderón (2015) elaborar primero un diagnóstico de cultura actual para determinar la situación real del grupo social, posteriormente definir la cultura meta, es decir la proyección del nivel de cultura que se pretende alcanzar y finalmente establecer las brechas que deben cerrarse para alcanzar esa cultura.

- **Segunda etapa:** una vez establecidas las brechas y posibles soluciones para eliminarlas de preferencia totalmente se puede proceder a la fase de gestión del conocimiento, en donde para completar esta fase es necesario considerar los criterios de los autores en el orden secuencial establecido en la Ilustración 1, a fin de abarcar todas las posibles situaciones que se generen en el proceso.
- 3) Se prevé que una vez analizadas y ejecutadas las dos primeras fases recién se puede llegar a lo que determinan Tamayo, Del Río, & García: Desarrollo humano, Condiciones laborales y Productividad ya que para ello se ha realizado previamente el análisis y ejecución de los aspectos que permitirán que una estructura social se encuentre en un entorno acorde a sus requerimientos, en donde puedan aprovechar sus capacidades, desarrollar su

potencial y llevar una vida productiva para satisfacer sus necesidades y contribuir al desarrollo socioeconómico de su comunidad y por ende de su país.

METODOLOGÍA

Para seleccionar el tipo de investigación a usar se debe considerar el propósito del proyecto y a dónde se quiere llegar con dicha investigación, las estrategias a utilizar, el objetivo y otros aspectos que se encuentran dentro de la misma. La metodología seleccionada es la investigación descriptiva y explicativa.

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio, en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (Arias, 2012, pág. 24).

Respecto a los métodos de investigación se seleccionó el método de inducción – deducción, siendo el más acorde para aplicar en este caso, según Zayas (2010) en su libro *El rombo de las investigaciones de las ciencias sociales* menciona lo siguiente: “La inducción expresa el movimiento de lo particular a lo general, o sea se llega a generalizaciones partiendo del análisis de casos particulares, mientras la deducción expresa el movimiento de lo general a lo particular, muy vinculado a este método se encuentra el hipotético deductivo, en el cual a partir de determinados principios, teorías o leyes se derivan supuestos a mediante los que se

explicarán los casos particulares”. (Zayas, 2010, pág. 53)

El instrumento a utilizar es la búsqueda teórica de varios artículos que completamente, respalden y sustenten lo indicado por Malcolm Baldrige en su modelo de gestión, resaltando la orientación fundamental a las estrategias y a los clientes (K. R. Thompson, 2017).

En términos metodológicos, se busca tratar perspectivas teóricas frente al cambio organizacional, sintetizando la literatura representativa sobre el tema en un período dado (Torraco, 2005). Se espera encontrar diferentes áreas temáticas que contengan tipologías teóricas del cambio para desarrollar un comentario sobre su evolución e interrelación siendo uno de los pilares de la literatura en gerencia estratégica y en organizaciones (Fiss, 2011). En el cual, se siguió un proceso estructurado de revisión resumido en la Figura 1.

Además, como resultado de la actividad académica de los autores, se constató que los artículos incluidos contemplaran los temas de los textos utilizados en cursos sobre teoría organizacional que se aplicara en esta investigación.

RESULTADOS

En este sentido, aunque todas las propuestas mantienen cierta relación con el modelo escogido se ha procedido a clasificar los autores que mantienen una concordancia de criterios con la del Autor Malcolm

Baldrige y su Modelo de gestión y los que se considera pueden servir de complemento al modelo escogido. De acuerdo a los modelos de los Autores estudiados se procedió a clasificarlos en tres grupos:

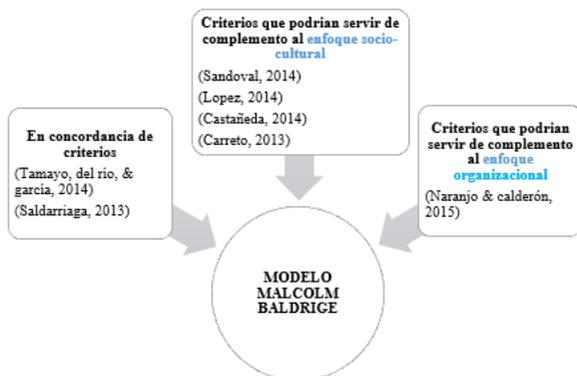


Figura 2. Clasificación de criterios de autores, respecto a Modelos de Gestión
Elaborado: Los autores

De alguna manera los criterios de los autores coinciden con el modelo de gestión seleccionado, sin embargo hay directrices adicionales que podrían servir de referentes para lograr la creación de un nuevo Modelo de Gestión Organizacional, tal como se esquematizó en la Figura 1, por lo que considerando las propuestas de los autores mencionados, es factible dar paso a un nuevo modelo de gestión que se acople a la cultura comunitaria de cada región de nuestro país, con la finalidad de lograr una asociatividad con bases firmes y de procesos constantes enfocados al desarrollo social, productivo y económico.

Los factores determinantes de los modelos revisados se centran:

1. Responsabilidad social
2. Diagnóstico de cultura
3. Gestión de conocimiento
4. Aprendizaje organizacional
5. Evaluación de heterogeneidad y complejidad de acuerdo a cada caso
6. Desarrollo humano
7. Productividad

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente trabajo permitió identificar en primera instancia, que la gran mayoría de enfoques que referencian un modelo de gestión organizacional, se basan en los procesos, uso y transferencia de conocimiento, soportados en herramientas tecnológicas y sistemas de información, pues son definitivamente los puntos claves de las organizaciones en este importante proceso.

Existen criterios que se relacionan con el modelo empleado por el autor Malcolm Baldrige, sin embargo, la mayoría de ellos muestran una diferente manera de emplear las acciones, direccionándose más por el ámbito social, lo cual es muy importante y debe considerarse ya que los grupos humanos a los que va dirigido el Modelo de Gestión son diferentes, generalmente el modelo MB se aplica en organizaciones ya establecidas en donde el personal ya tiene una formación empresarial por lo menos básica.

Esto lo sustentan los demás autores mencionados en el presente trabajo por medio de sus artículos,

corroborando que el modelo estudiado es el más calificado para el proyecto económico social comunitario. Además, este tipo de gestión permite que haya un seguimiento entre las metas organizacionales y el desempeño social, llevando así, un mayor control de los resultados obtenidos, a partir del actuar de la sociedad como de los procesos que se efectúan al interior de la organización.

CONCLUSIONES

De acuerdo al objetivo de la investigación, se pudo analizar que el Modelo Malcolm Baldrige se centra de forma general en organizaciones en las que el grupo humano ya tiene una formación o al menos breve formación empresarial en el que se pretende aplicar procesos que conlleven al éxito de la organización y de la empresa.

Con la correcta ejecución de procesos planteados en la Figura 1 se prevé llegar a lo que propone el Modelo Malcolm Baldrige y de ahí la importancia de complementar e integrar los Modelos de Gestión.

Los factores determinantes de los modelos de gestión revisados se centran:

Responsabilidad social, Diagnóstico de cultura, Gestión de conocimiento, Aprendizaje organizacional, Evaluación de heterogeneidad y complejidad de acuerdo a cada caso, Desarrollo humano y Productividad

RECOMENDACIONES

Finalmente, lo recomendable de acuerdo a lo mencionado en las conclusiones, es reconsiderar la aplicación única del Modelo Malcolm Baldrige para dar paso a una aplicación de Modelos de gestión mejorados e integrados, que permitan incorporar elementos propios de la región a aplicarse, a fin de eliminar las brechas existentes que permita alcanzar el nivel de desarrollo social, económico y productivo deseado.

CAPITULO II

Transparencia

Esta práctica implica la costumbre de una organización de ser transparente en aquellas acciones que pueden vulnerar a la sociedad y al ambiente y por lo cual deberían brindar toda la información que requieran las partes interesadas en un lenguaje sencillo y en formatos accesibles.

Rubén Mackay Castro
Jéssica Caguana Baquerizo

Una visión a la responsabilidad social ambiental en el Ecuador⁷

Resumen

La Responsabilidad Social Ambiental es un modelo de gestión, a través de aquellas actividades que las empresas pueden rendir su contribución para un mundo mejor, ayudando activa y voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental y al mismo tiempo generando beneficios para todos y para todas.

El mejoramiento ambiental, es uno de sus pilares esenciales, a través del cual se busca promover un ambiente más sano y libre de contaminación.

La responsabilidad Social ambiental Forma parte de los valores que posee un ser humano y que se lo puede considerar como una virtud que no todos ponemos en práctica.

Como parte de la política de las Empresas del Ecuador está el promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.

A esto se adiciona una sociedad cada vez más interconectada e informada a través de los nuevos medios digitales, que diseña un nuevo espacio en las comunicaciones de las empresas con sus proveedores, clientes, y competidores.

⁷ <https://www.eumed.net/rev/delos/31/guido-povedat.html>

La sostenibilidad y el desarrollo de la comunidad van de la mano para el bienestar social, erradicar el trabajo infantil, realizar actividades para conservar un buen habitat con los barrios cercanos a las empresas o a las plantas de producción, dictar charlas del buen uso de las tecnologías a niños y jóvenes que no tienen acceso al internet y trabajar con las comunidades sobre el buen manejo de los alimentos, todos estos aspecto son actividades que están dentro de la responsabilidad que las empresas y tienen como compromiso social.

Palabras clave: Responsabilidad social, modelo de gestión, empresa, mejoramiento ambiental, recursos naturales, sostenibilidad

ABSTRACT

Environmental Social Responsibility is a management model, through activities that companies can make their contribution to a better world, actively and voluntarily helping to improve social, economic and environmental and at the same time generating benefits for everyone.

Environmental improvement is one of the essential components, through which it seeks to promote a healthier and pollution-free environment.

Environmental social responsibility it is part of the values that a human being possesses and that can be considered as something that not all of us put into practice.

As part of the policy of the Companies of Ecuador is to promote the conservation of biodiversity and the sustainable use of natural resources. To this is added a society increasingly interconnected and informed through new digital media, which designs a new space in the communications of companies with their suppliers, customers and competitors.

The sustainability and development of the community hand in hand for social welfare, eradicate child labor, carry out activities to preserve the good atmosphere with neighborhoods close to companies or production plants, give talks on the proper use of technologies children and young people who do not have access to the internet and work with communities on good food management, all these aspects are activities that are within the responsibility of companies and have a social commitment.

Keywords: Responsabilidad social, modelo de gestión, empresa, mejoramiento ambiental, recursos naturales, sostenibilidad

Introducción

La responsabilidad social Ambiental en el Ecuador dejó de ser una política transitoria en las compañías. Ese vínculo de actividades que se realizaban con el afán de cumplir ciertos estándares principió como estrategias transversales de las firmas, hasta llegar a ser parte esencial de sus valores corporativos y de su giro de negocio.

La sostenibilidad, la transparencia, la responsabilidad social dejaron de ser una opción. Ahora las empresas, instituciones u organizaciones de acuerdo con su sector, buscan fomentar cada uno de estos aspectos para ser más comprometidos y responsables con entorno que les rodea, para así ser más eficientes y, de paso, dar a conocer su marca entre sus públicos.

Qué es la responsabilidad social.

La responsabilidad forma parte de los valores que posee un ser humano y que se lo puede considerar como una virtud que muchas veces no todos sabemos manejar, según el presidente de FUNDAHRSE indica lo que es la responsabilidad.

Imagen 2. Consejo metropolitano de Responsabilidad Social – Quito



Fuente: Municipio de Quito

“La Responsabilidad como virtud o valor marca profundamente a los seres humanos, y nos lleva de un nivel a otro nivel al comprender que debemos ser individuos responsables para convertirnos en colaboradores, empresarios y gobernantes responsables, pudiendo entonces desarrollar empresas y por qué no, sociedades responsables.” (Amdani, 2017).

El tema relacionado con la responsabilidad social de la empresa viene siendo objeto de discusión desde hace muchos años. Sin embargo, cabe destacar que, desde el inicio de la década de los sesenta, el significado del término en cuestión ha venido cambiando quizás de un modo radical.

Las primeras discusiones sobre el tema giraron en torno a enfoques que podríamos catalogar de tradicionales en virtud de que, en gran medida, no se interesaban como se pretendía por la responsabilidad social de la firma comercial como tal sino por la del empresario en sí; debiendo destacar que el mayor énfasis se atribuyó entonces a lo que éste debía aportar fuera de sus horas activas en la empresa y al margen de ésta.

Es también característico de estos enfoques la tendencia de adscribir el liderazgo de los hombres de negocios a los aspectos culturales de la comunidad, es decir, a su apoyo en favor de las artes, la cultura y a las donaciones para causas filantrópicas en general.

Cabe además señalar que recientemente se ha venido produciendo un creciente énfasis en los aportes de la empresa hacia fines sociales y filantrópicos; pero esto ha sido en realidad el resultado de leyes tributarias que han estimulado y contribuido a hacer altamente atractivas las contribuciones benéficas por parte de las organizaciones empresariales.

El énfasis, sin embargo, parece seguir orientando hacia factores exógenos en lugar de hacerlo hacia el comportamiento y las actividades del negocio en sí.

No obstante, estas consideraciones, hoy en día parecemos estar en presencia de un enfoque totalmente diferente cuyo énfasis recae en lo que la empresa debería o podría hacer para enfrentar algunos problemas sociales y cooperar en su solución.

El alcance de la responsabilidad social depende en buena medida del tamaño e importancia de la empresa y de la naturaleza específica de la actividad básica que desempeña.

En lo que respecta a la responsabilidad social este es el compromiso contraído por las acciones u omisiones de cualquier individuo o grupo que genera un impacto en la sociedad y en su comunidad vecina; la responsabilidad social se la podría clasificar en 2 ámbitos:

El 8 de marzo del 2017, Ecuador participó de una de las ferias internacionales de turismo más grandes y

reconocidas a escala mundial, la ITB Berlín 2017, que se llevó a cabo en la capital alemana.

Imagen 3. Ecuador, destino pionero en Responsabilidad Social



Fuente: eltiempo.com.ec

El Ministerio de Turismo (Mintur) informó que en este evento Ecuador fue presentado y reconocido como destino pionero en la implementación de la certificación de responsabilidad social empresarial.

Lo que es la responsabilidad social individual en la cual el ser humano responde por sus propias acciones, en donde este tiene que cumplir sus obligaciones del rol que él está desempeñando en la sociedad, la persona tiene que ser comprometido y siendo respetuoso con el entorno que lo rodea.

Otro de los ámbitos de la responsabilidad social es la que tienen las empresas lo cual a esta se la denomina la responsabilidad social empresarial esta es la contribución que realizan las empresas de forma activa y voluntaria enfocada a servir a la sociedad con productos útiles y que sea en condiciones justa para el entorno, procurando condiciones de trabajo dignas y manteniendo la ética empresarial asegurando el ahorro de recursos para respetar el medio ambiente, mejorando al mismo tiempo las posibilidades y oportunidades de las comunidades donde se opera.

En lo que concierne a la responsabilidad social empresarial en este también se hace referencia al compromiso que las empresas tienen con el medio ambiente promoviendo la conservación y la no contaminación de los recursos naturales y las biodiversidades de los cual se posee en los territorios.

La responsabilidad social / ambiental en el Ecuador.

En Ecuador actualmente la Responsabilidad Social es un tema de interés para todos, pero ciertamente las organizaciones aun no aceptan el reto de implementar un sistema de gestión basado en esta normativa en sus organizaciones.

Estas normativas son apoyadas, en su mayoría, por grandes empresas o multinacionales que operan localmente y promueven el carácter de voluntario de la RS a sus proveedores o aliados estratégicos al igual que lo hacen a escala mundial.

La Responsabilidad Social que las empresas en el Ecuador poseen es un modelo de gestión, a través de

cuyas actividades las empresas pueden rendir su aporte para un mundo mejor, contribuyendo activa y voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental y al mismo tiempo generando beneficios para todos.

El mejoramiento ambiental, es uno de sus pilares fundamentales, a través del cual se busca promover un ambiente más sano y libre de contaminación, en donde las empresas ecuatorianas participan activamente con lo que respecta en este ámbito.

Imagen 4. Hacienda hostería Chorlaví, modelo de Responsabilidad Social ambiental



Fuente: eltiempo.com.ec

La Hacienda Chorlaví está comprometida con el cuidado del medio ambiente, la misma cuenta con programas de buenas prácticas en:

Conservación del agua y energía, reciclaje, reducción de desperdicios, cuidado de la flora y fauna local, programas para promover la cultura y programas de beneficios para nuestros colaboradores y capacitaciones.

Las empresas con una correcta implementación de responsabilidad social gozan de tener un entorno más estable y próspero debido al soporte que prestan a los problemas que se presentan en sus alrededores, y su contribución a solucionarlos.

Tienen presente que debe existir un equilibrio entre la parte económica, social y la correcta utilización de los recursos naturales.

Una empresa socialmente responsable que logra adoptar este modelo de gestión desde sus inicios conseguirá empleados comprometidos con la cultura organizacional, con el cumplimiento de los objetivos, creando un estado de pertenencia digno de seguir.

Las empresas ecuatorianas se enfocan en la responsabilidad social en 2 aspectos el interno y el externo.

En el interno las empresas buscan y tratan de cumplir con las con todas las normas legales referente al funcionamiento de su empresa, viendo también el bienestar del empleado, tratando de que el empleado este en ópticas condiciones tanto mental como físicamente, brindándole un buen ambiente laboral, darles las protecciones necesarias para que puedan laborar, ofreciéndoles una remuneración consiente de acuerdo con lo que ellos realizan,

En lo externo hay lo que son las proyecciones que las empresas tienen con respecto a los familiares de los trabajadores, así mismo con la comunidad tratando de generar un buen ambiente entre las comunidades que

rodean el lugar laboral y los trabajadores y también con el medio ambiente.

El compromiso social dentro de la responsabilidad social

La sostenibilidad y el desarrollo de la comunidad van juntos para el bienestar social, erradicar el trabajo infantil, realizar actividades para mantener una buena vecindad con los barrios cercanos a las empresas o a las plantas de producción, dictar charlas del buen uso de las tecnologías a niños y jóvenes que no tienen acceso al internet y trabajar con las comunidades sobre el buen manejo de los alimentos, todos estos aspectos son actividades que están dentro del compromiso que las empresas y tienen como responsabilidad social.

Gestión ambiental dentro de la responsabilidad social

La responsabilidad ambiental implica que las empresas han de asumir las externalidades que genera su actividad productiva adoptando un enfoque de carácter preventivo frente a los retos medioambientales, un compromiso en iniciativas que promuevan la responsabilidad ambiental, así como el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (Nuñez, 2003).

Dentro de los emprendimientos también se ve reflejado las responsabilidades sociales y ambientales que se debe tener, ya que el desafío no sólo es introducir un nuevo producto en el mercado sino concientizar a toda una población de sus cualidades amigables con el medio ambiente.

Imagen 5. Promoción del medio ambiente en Ecuador



Fuente: eltiempo.com.ec

A veces a largo plazo el precio de un producto puede ser mucho más caro de lo que nos imaginamos, los jóvenes emprendedores deben de ser consciente de que un día este será el planeta que le vamos a heredar a las futuras generaciones y es por esto por lo que se debe llevar una mejor responsabilidad no solo con la sociedad, sino que también con el medio ambiente.

Actualmente el Ecuador se toma muchas medidas proteccionistas para el medio ambiente por lo que las empresas deben acogerse a los estatutos que la ley

exige para la mejor conservación del ambiente y que es una responsabilidad y obligación para las empresas.

Pero sin embargo no todas las empresas Ecuatorianas miden el impacto ambiental que generan, tomar medidas y tratar de usar materiales ambientales que ayuden al proceso las empresas lo ven como un gasto por lo cual algunas empresas no se regulan con las normativas ambientales, pero sin embargo un manejo eficiente de los recurso ayuda a reducir los costos, pues esto permite el ahorro de energía, agua, entre otras cosas, aunque también esto podría ser como una ventaja en el tema de la imagen y reputación de la empresa, donde lo ambiental puede convertirse en un elemento diferenciador a las otras empresas. (ASTURIAS, 2013)

Dentro de las estrategias empresariales en la gestión ambiental es trata de minimizar emisiones y descargas hacia el medio ambiente, y así poder reducir los riesgos para la salud y elevando la competitividad de las empresas. Para ello, se cuenta con un conjunto de estrategias ambientales de carácter operativo orientadas tanto a los productos como a los procesos.

Aunque actualmente las normativas ambientales son solo nacionales, sino que son estatutos internacionales a lo cual todos los países se rigen y cumplen, para así llevar una mejor calidad de vida y poder tener una buena relación con el medio ambiente.

Ejemplos de responsabilidad social/ ambiental de empresas.

En el Ecuador de las empresas que desarrollan la responsabilidad social se tomó como ejemplo a ciertas empresas.

DOLE

DOLE Ecuador empresa dedicada a la exportación de banano, cultivo y comercialización de productos no tradicionales, además de su compromiso de calidad, está enfocada al campo social, medio ambiente y al cumplimiento de las leyes laborales y de protección de los trabajadores.

Imagen 6. Capacitación continua DOLE Ecuador



Fuente: eltiempo.com.ec

El compromiso social de la empresa con sus trabajadores y comunidades la llevó a la creación de la

fundación DALE en el año 2001, siendo esta una importante herramienta para la ejecución de la estrategia social de DOLE.

Fundación DOLE opera en todos los sectores de influencia de la empresa implementando programas de responsabilidad social.

El principal programa que ejecuta DALE es el de salud, a través de una red de 21 dispensarios de atención médica, dedicados tanto a la atención primaria como a la prevención de enfermedades a través de diversos programas.

Además, la Fundación trabaja en programas de educación y desarrollo comunitario, cuenta dos escuelas en donde se educan casi 700 niños de las diferentes comunidades, (Caballero, 2016).

INARPI

INARPI S.A. operador del Terminal Portuario de Guayaquil, TPG, dentro de su plan de acción anual, cuenta con un programa de responsabilidad social donde se involucra los ámbitos sociales, económicos y ambientales a la estrategia de la empresa, enfocado en el desarrollo de sus colaboradores y la comunidad en la Isla Trinitaria.

Dentro del programa se encuentra el Plan Emprendedores, Jóvenes del mañana, Apoyo a guarderías, Campaña ambiental, entre otros, esta última pretendía promover una correcta cultura

ambiental; para lo cual, TPG entregó “ECOPOTS” (mini kit de siembra) a sus clientes.

INARPI está empeñada en contribuir al desarrollo de la comunidad aledaña a sus instalaciones, mediante préstamos sin intereses a emprendedores que tengan un “proyecto” de negocios y mejorando las condiciones de las instalaciones de las guarderías en la que niños del sector se educan; al desarrollo de sus colaboradores, a través de la entrega de becas estudiantiles con el fin de motivar el buen desempeño escolar en sus hijos; entre otras actividades.

HERBALIFE

Herbalife compañía global de nutrición, dedicada a la venta de productos para el cuidado personal; destinados a promover calidad de vida y bienestar general.

Es una compañía comprometida en la responsabilidad social siguiendo lo ético y lo correcto para una mejor sociedad. Esta compañía apoya a fundación Familia Herbalife y su programa Casa Herbalife, esta es una fundación a nivel mundial la cual lleva adelante el programa Casa Herbalife y éste orienta su apoyo a instituciones sin fines de lucro como son los centros y hogares de niños, el objetivo es que los niños y niñas en situación de riesgo, tengan acceso a una buena nutrición.

También cuenta con el programa Live Green, en donde a través de programas de conciencia ambiental Live Green, bajo el lema de las 3Rs – reducir, reciclar y

reutilizar, Herbalife lleva a cabo actividades de reciclado de envases de productos, papel, cartón y plástico, en conjunto con Asociados Independientes y empleados.

CAPITULO III

Comportamiento ético

La forma en la que una organización es lo que es, hace lo que hace y decide lo que decide, está directamente vinculada a los criterios de honestidad, equidad e integridad que establece la gobernanza organizacional para conducirse. Una estructura ética que moldee las decisiones y acciones permite establecer que el fin no justifica los medios y por lo tanto que maximizar las ganancias debe conversar con la capacidad de incrementar los impactos positivos, y minimizar los negativos, en su entorno social y medioambiental.

Marco Suriaga Sánchez
Guillermo Peña Cabrera

Actitud y compromiso: claves para Ética y Responsabilidad Social Empresarial⁸

Resumen

El presente trabajo corresponde a un estudio bibliográfico de carácter exploratorio que se instaurará sobre la base de autores altamente reconocidos en sus áreas, los que se seleccionaron como distintivos de sus espacios de estudio por sus múltiples investigaciones para con el tema. El trabajo tiene como propuesta aumentar la comprensión del contenido tratado, desde una perspectiva detallada, cuestionable y propositiva, donde se establecen las relaciones conceptuales de los aspectos éticos en la empresa y la responsabilidad social empresarial, vistos desde la óptica de la actitud y el compromiso como variables esenciales, acotando aspectos notables que se consideran definen el por qué la Ética y la Responsabilidad Social son trascendentales en la empresa, temas de gran relieve y pertinencia, tomando como significativa referencia la crisis mundial, evidencia irrefutable de la incorrecta proyección de la empresa para con la sociedad, crisis que se considera que tiene sus raíces en el detrimento de los valores morales y que no podrá componerse sino a través de la rehabilitación de la actitud y compromiso ante la ética y de la responsabilidad social por parte de cada persona, empresa, organización social, gobierno o país, sin excepción.

⁸Marcón, M. E. V., & Rodríguez, R. D. L. C. F. (2017). *Actitud y compromiso: claves para Ética y Responsabilidad Social Empresarial*. *Gestión Joven*, (16), 3.

Palabras clave: Actitud, Compromiso, Ética Empresarial, Responsabilidad social empresarial

1. Introducción

Un papel protagónico en nuestras vidas en todo momento (pasado, presente y futuro), indiscutiblemente lo ha tenido la empresa u organización de la cual formamos parte y nos servimos. Se nace, crece, trabaja y se termina la vida inmersos en organizaciones (desde la familia) por lo que pudiéramos cuestionar: ¿qué tienen en común?, ¿qué caracteriza su comportamiento?, ¿qué diferentes formas de hacer nos adhieren?

Hoy se observa como el ejemplo más perceptible de la insostenibilidad del mundo capitalista la crisis económica mundial, la cual se generaliza como una epidemia y causa pánico en los principales mercados (monetarios, financieros, bancarios y bursátiles). Por lo que se hace ineludible la necesidad de cambios sustanciales en el sistema Bretton Woods, en el irreparable y consumido modelo de libre mercado, en las afiliaciones de los primeros capitales del mundo al banco mundial, en el fondo monetario internacional, en el G-8, el G-20, quienes no han contado con el arrojo para afrontar las realidades actuales, sino por el contrario han caído en faltas graves logrando forjar irresolución, susceptibilidad e inseguridad en la economía mundial (Kliksberg, 2009).

Términos como responsabilidad, transparencia, actitud, compromiso y sostenibilidad se corean perennemente por lo que se sostiene que la ética empresarial y la

responsabilidad social empresarial (RSE) son un punto de consenso para la evaluación de estos y de otros términos tan comúnmente faltos de concreción.

2. Desarrollo

Aproximadamente desde finales de los noventa, una extensa escala de normas, algunas de carácter voluntario, otras de carácter obligatorio, pactos, directrices, códigos de conducta, entre otros, están emanando de diferentes organismos públicos o privados, nacionales e internacionales. Se viene asistiendo a una revolución socio empresarial sin precedentes, donde la corriente a favor de la empresa como organización redime su papel clave en la sociedad y es cada vez más aceptada, no simplemente restringido a la creación de riqueza y empleo como los viejos esquemas conceptuales de la escuela de Friedman, los cuales van perdiendo relevancia (Picazo, 2005).

Ética Empresarial y RSE son términos empleados habitualmente en el lenguaje usual de cada día casi indistintamente, mientras que la Ética es un término que origina dificultades entre las personas y que depende de la conciencia de cada cual, la RSE se expone por sí sola y aparece claramente definida y demarcada. Las organizaciones empresariales cuentan con una política conocida y definida, la que se responsabilizan a seguir sus negocios, de tal modo que favorezcan a toda o gran parte de la comunidad. Es evidente que hay ciertas diferencias entre ambos

términos y los dos no se sobreponen, sino que ambos coexisten.

Los temas de falta de nitidez e información, especulación, corrupción, desastres medioambientales, falta de veracidad de la publicidad, intoxicaciones alimentarias, entre otros han sensibilizado a la sociedad de lo importante de que la empresa actúe conforme a unos principios y valores éticos. Todos los stakeholders exigen a las organizaciones que se comporten de forma transparente, que se impliquen con el desarrollo de sus entornos, que sean honorables y responsables en sus actuaciones. Las organizaciones identifican cada vez más el valor de incorporar prácticas éticas en la gestión organizacional, como elemento en la toma de decisiones y de mejora en la reputación de la organización.

Contar con empresas socialmente responsables es condición imprescindible para que existan buenas sociedades...No sólo las universidades y los estados sino también las empresas tienen que contribuir a crear buenas sociedades...una buena empresa es de “bien público” en la medida en que el conjunto de la sociedad se beneficia de ella”² , donde a pesar de la evidente necesidad siguen siendo numerosas las personas que se rehúsan a “mezclar” la ética con la economía, y rehusarían igualmente pronunciarse en materia de “ética y desarrollo.

Para el progreso del presente trabajo se hace pertinente realizar un reconocimiento previo para filtrar los conceptos que se tratarán e identificar el

camino a seguir, procurando definir en primer lugar la postura conceptual a la que se hará referencia en el trabajo, en segundo lugar, los conceptos de apoyo fundamentales para llegar a ella y tercer lugar las teorías que se consideraron.

Ética: Disciplina filosófica cuyo objeto de estudio es la moral.

Teorías:

La ética, ciencia no teórica, no estática sino dinámica y constructiva del ser humano que se traslada en actos concretos, que estudia de una manera reflexiva la conducta humana y debe guiar el desarrollo de las personas y del colectivo social. Comúnmente la palabra ética se emplea como sinónimo de moral. Desde su origen etimológico estos conceptos conducen a representar todo aquello referente al carácter adquirido como consecuencia de poner en práctica unos hábitos considerados adecuados. Con estas concurrencias etimológicas no es extraño que estos términos aparezcan como intercambiables, frecuentemente en muchos contextos. Pero conviene precisar en el contexto académico el término ética para reseñar a la filosofía moral y para indicar los distintos códigos morales precisos.

La Ética explica las percepciones y acarrea las evidencias que facilitan vislumbrar la conducta moral del ser humano, reflexionando sobre ésta y utilizando los métodos de análisis y explicación propios de la filosofía. Es un conocimiento normativo que intenta ubicar de una forma indirecta las acciones de los seres

humanos, que recapacita sobre las diferentes maneras de explicar racionalmente la vida moral, su forma de alinear la acción es indirecta y rotula qué concepto moral es más prudente para emplazar el comportamiento. No asume tener una incidencia inmediata en la vida cotidiana, producto que su objetivo final es el de aclarar reflexivamente el campo de la moral. Mientras la moral es un estar al corriente que brinda disposiciones específicas para la acción.

La Ética como filosofía moral no se hermana con ningún código moral definitivo y no logra ser neutral ante todo sistema moral. Los métodos deductivos y los objetivos propios de la Ética la implican con indiscutibles valores y la fuerza a denunciar determinados códigos morales como desatinados o hasta inhumanos, al tiempo que otros consiguen ser recomendados por ella en la medida que los encuentre prudentes. Tiene entre sus principales funciones: 1. Esclarecer qué es la moral exhibiendo sus atributos específicos, 2. Cimentar la moralidad indagando cuáles son los móviles por los que las personas deben vivir moralmente y 3. Aplicar a los distintos ámbitos los resultados obtenidos en las dos primeras funciones, de modo que se acoja una moral crítica en lugar de un código moral impuesto sin fundamentos racionales (Cortina 1994).

La ética empresarial es necesaria, lo cual inclusive es visto aun por individuos que persiguen su beneficio personal quienes asiduamente captan el evidente favor de conducirse de manera moralmente correcta debido a los requerimientos del “esclarecido interés propio.

Según Adela Cortina la ética de la empresa es necesaria para construir verdaderas empresas y sociedades justas, no hay verdadera empresa si no tiene por meta beneficiar a la sociedad de la que vive y para la que debe vivir, y tampoco hay sociedades justas si las empresas no colaboran activamente en la tarea de construirlas, junto con los Estados y los ciudadanos.

El concepto de moral hace referencia a un grupo de principios, valores, estándares de conducta, prohibiciones e ideas de vida buena que conforman un sistema propio de un colectivo humano concreto, en un determinado momento histórico y se utiliza para referirse al código de conducta que guía los actos de una persona a lo largo de su vida; se trata de las convicciones y pautas de conducta que sirven de base para los juicios morales que cada cual hace sobre sí mismo y los demás. Refleja una particular forma de vida de la mayoría de los miembros de una sociedad (Savater, 2014).

Responsabilidad Social Empresarial:

Son aquellas acciones voluntarias emprendidas por una empresa para enfrentar la responsabilidad de los impactos económicos, sociales y ambientales de sus operaciones comerciales y las preocupaciones de sus agentes principales, refiriéndose específicamente a las relaciones con grupos de interés que interactúan con la empresa. Habitualmente se utiliza el término stakeholders para definir “grupos de interés” o de “aquellos que han apostado por la empresa”, término en la línea de la ética del discurso debería incluir los intereses de quienes resultan afectados por su

actividad, siempre que sean estas afectaciones legítimas, considerando este particular como lo justo y lo prudente.

Conceptos:

No existe consenso cuando se trata de definir la RSE, a pesar de su importancia en crecimiento, se pueden encontrar numerosas definiciones tanto en artículos académicos, como en informes de empresas y en documentos de organismos públicos, lo cual se considera que se debe fundamentalmente a que su contenido y aplicación puede variar de un país a otro, puede cambiar a lo largo del tiempo y de las organizaciones. Independientemente a la falta de consenso en su definición como se planteó y que sea definida desde diversos ámbitos de modos muy distintos, existe una base común que puede ser apreciada.

La RSE es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores.

WBCSD: La RSE es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida⁹

⁹ World Business Council for Sustainable Development

PWBLF: La RSE es el conjunto de prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y el ambiente¹⁰.

BSR: La RSE como la administración de un negocio de forma que cumpla o sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que tiene la sociedad frente a una empresa¹¹.

Ethos: La relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.¹²

Teorías:

La RSE es el aportar con el progreso, la prosperidad y la perfección de la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad en general, la capacidad de valorar las derivaciones que tienen en la sociedad las acciones y decisiones que se toman para lograr los objetivos y metas propias de las organizaciones: responsabilidad apunta al deber; es una obligación moral; por definición un valor ético, el cual se aplica con razón a una persona cuando cumple a cabalidad sus deberes. Es responder a los llamados de los valores que piden ser realizados. Valores y responsabilidad

¹⁰ Prince of Wales Business Leaders Forum

¹¹ Business for Social Responsibility

¹² De Empresas y Responsabilidad Social

muestran el carácter relacional, dialógico de la ética. Los valores son exigencias de realización y la responsabilidad es la respuesta libre del hombre para realizarlos. Social, apunta a las responsabilidades con la sociedad y al total cumplimiento de los deberes por parte de cualquier persona u organización. Todas las personas, en efecto, son socialmente responsables cuando cumplen los deberes con la sociedad, lo que es equivalente también de ser un buen ciudadano. La responsabilidad social no es sólo de la empresa; es suya, de la familia, la Universidad, del Estado, de todos quienes la conforman. En la RSE es evidente que los deberes de la empresa son con la sociedad, especialmente con los grupos de interés (stakeholders), deberes que son de carácter moral, no legal, de manera que se practican o no, en forma voluntaria. La organización es libre de ser socialmente responsable, sin que la ley pueda obligarla a serlo, mucho menos el imputar sanciones jurídicas cuando no lo sea. Ésta es la voluntariedad característica de la RSE, un tema bastante complejo y controvertido.

La RSE sólo puede surgir de la libertad individual y la plena conciencia de propietarios, directivos y demás empleados de la organización, cuando hay anuencia en el sentido de ir más allá de la ley, no basta con cumplirla, aunque dicha circunstancia sea necesaria no es suficiente, ni puede serlo, el que la empresa respete en su totalidad los derechos laborales de sus empleados, eso se trata de las obligaciones legales que una empresa debe cumplir siempre en un estado de derecho. La RSE va más allá mejorando las condiciones, nace en lo más profundo de la conciencia, de la pura

responsabilidad particular, por encima de lo que ordena la ley (Savater, 2014).

...“la responsabilidad social debe asumirse como una herramienta de gestión, como una medida de prudencia y como una exigencia de justicia” (Cortina 2005).

La RSE rejuvenece el concepto de la organización, confiriendo a ésta una extensión, que va más allá de la cuestión económica, incorporándole a la perfección la faceta de la sostenibilidad en lo económico, lo social y lo medioambiental, situando la sostenibilidad como colofón a obtener por medio de la apropiada implantación de un modelo de organización socialmente responsable, en el que los stakeholders son el eje de atención fundamental para la gestión (Kliksberg, 2009).

Ética Empresarial y RSE son conceptos distintos, aunque relacionados, no cabe duda que la ética es el gran fundamento de la RSE donde la dimensión ética está presente en la mayoría de las definiciones de RSE (Herrera, 2010).

La ética empresarial ha venido conquistando un lugar cada vez más relevante de investigación en el ámbito de la administración y el mundo empresarial¹³.

Según Drucker (2000) “Cualquier comportamiento del ejecutivo en las organizaciones de hoy, ya sea en un negocio, un hospital, una universidad o una agencia de

13 Drucker (2000). *The Ecological Vision. Reflections on the American Condition*

gobierno podría demostrarse que es su deber ético bajo análisis coste-beneficio-casuística entre la ética individual y las exigencias de responsabilidad social” (p. 203) y plantea: “el rendimiento económico no es la única responsabilidad de una empresa, como tampoco el rendimiento económico es la única responsabilidad de una escuela ni los resultados en atención sanitaria la única responsabilidad de un hospital. El poder debe equilibrarse siempre con la responsabilidad; de lo contrario es tiranía, pero, además, sin la responsabilidad el poder también degenera en falta de resultados, y las organizaciones tienen poder, aunque sólo sea poder social” (p 83).

Para la dirección de empresas la responsabilidad social tradicionalmente se ha considerado de vital importancia (Vogel, 2005). Percibiéndose en los últimos años como el interés por esta ha crecido notoriamente al ser vista como una herramienta de gestión extremadamente fuerte (Carroll, 1999; Porter y Kramer, 2006). En la actualidad uno de los aspectos centrales del debate económico y social se centra en las relaciones de la empresa con sus grupos de interés (Freeman, 1984; Donaldson y Preston, 1995). Autores como Mintzberg en la última década de los 80, mostraban una orientación clara de lo que era la responsabilidad social y del cómo se podía “confiar” en la actitud de los empresarios, este autor muestra cómo su estudio se transporta más allá de lo conceptual y, a pesar de la evaluación que da a la responsabilidad social, insta a varios alcances en relación a las políticas socialmente responsables mal aplicadas o mal entendidas (Mintzberg 1989).

La Tierra en trance

El autor E. Morín (1993) plantea el crítico estado en que se encuentra en la actualidad la ética precisando: Abulia tanto del estado como de sus organismos para con la ciudadanía; el trecho cada vez más amplio entre ricos y pobres; la inconsistencia o descomposición de las instituciones fundamentales comenzando por la familia; descredito de la política; escases cada vez más notoria de modelos apreciables de vida. Precisa el cómo la sociedad contemporánea a pesar del transcendental avance en ciencia y tecnología continúa mostrándose extremadamente indocta en su convivencia humana, lo cual resume al plantear: “Un sentimiento generalizado de ‘asfixia ética, que afecta la sociedad contemporánea” (p.190).

Se acepta que la RSE germina con el fin fundamental de contrarrestar los efectos nocivos de la globalización, se acepta que brota desde la década de los 80, como consecuencia de la globalización de la economía y la adopción del modelo de apertura económica por determinados países. Pero su detonante, sin duda, lo constituyen los escándalos corporativos por prácticas dañadas en empresas que eran consideradas como líderes mundiales, cuyo desmoronamiento remolcó consigo al sistema financiero internacional, lo mismo que aconteció con la crisis hipotecaria forjada por el uso inadecuado de instrumentos especulativos en Estados Unidos, lo que fundamentalmente llevó a la necesidad de una RSE acreditada, con razonamientos éticos, para aplacar la corrupción en las organizaciones y sus terribles consecuencias económicas, políticas y sociales. La RSE pretende ser la salida de fondo a una

crisis mundial sin precedentes, en la cual el futuro de la humanidad y de la vida en general está en grave peligro. Crisis económica ahora de proporciones globales, que se refrenda con mayor asiduidad por el libre flujo de capitales, en medio de la especulación financiera, donde para rematar tan críticos escenarios se dejan ver perspectivas todavía más oscuras y surgen diferentes fenómenos con dominio catastrófico. La crisis que en sus inicios fue financiera, evolucionó a económica y en la actualidad se ha convertido rápidamente en humanitaria, tiene como causa fundamental inexcusablemente la crisis moral, de valores (irresponsabilidad, repulsa, codicia, corrupción, inequidad, entre otros).

El rol de la empresa en la sociedad ha cambiado

La empresa fue concebida en sus inicios como una estructura orientada solo en términos productivos, con un claro objetivo que radicaba en la obtención del máximo beneficio económico, enfatizado en los intereses de los accionistas (etapa de la empresa narcisista), características estas que fueron defendidas y ratificadas por académicos como Milton Friedman (1962), quien en uno de sus artículos sostenía que pedirle otra cosa era perjudicar su trabajo. Con el pasar de los años y las propias evidencias que se sucedían en el mundo, que patentizaban la incorrecta proyección de la empresa y los perjuicios que acarrearían no solo para la empresa sino para la sociedad y el medio ambiente; se le exige a la empresa un cambio que salga de esa etapa egoísta y poco práctica, originándose así la era de la empresa filantrópica, la cual fue en su momento un sustancial

paso de avance y un cambio notorio en la manera de concebir la empresa. Sin embargo, esta nueva etapa, cara a un contexto cambiante, el siglo XXI, en el que fruto de grandes y perversos acontecimientos en los cuales la empresa es la principal protagonista, se pone en peligro no solo la existencia de la propia empresa sino la del mundo en general, se exige que la empresa vaya mucho más allá, que provoque un rompimiento paradigmático con las visiones anteriores y se transforme en una empresa con alta RSE (Kliksberg, 2009).

Es adecuado resaltar que todo este cambio que se ha dado a nivel mundial todavía está en tránsito, lo cual se puede constatar fundamentalmente en la región Latinoamérica, donde todavía existe un alto número de empresas que están aún en la etapa filantrópica y otras tantas todavía en la etapa narcisista, encasilladas exclusivamente en la maximización de la ganancia, limitándose exclusivamente al cumplimiento de lo legal y en muchos casos ni eso, aisladas de toda rendición de cuentas a la sociedad, a pesar de las exigencias cada vez más fuertes.

Las organizaciones no consiguen ya ceñirse exclusivamente a criterios económicos, sino que deben tener en cuenta otros aspectos como lo social y lo medioambiental fundamentalmente, aspectos que no habían sido tomados en consideración anteriormente. La opinión de los trabajadores posee un peso determinante en la toma de decisiones, partiendo que de ella depende en gran parte la notoriedad de la organización, componente sumamente valioso en las

relaciones de los mercados actuales. Todo esto sin descuidar el principal objetivo de la organización: el cumplir las expectativas exigidas por los accionistas, quienes poseen sus propios intereses y conductas morales. Se enfatiza en que debe haber una coherencia entre las actuaciones que llevan a cabo los directivos que gestionan la empresa y su comportamiento moral individual, los cuales no deben entrar en colisión. Factores como las monstruosas diferencias salariales entre ejecutivos y trabajadores de base, sistemas de promoción que no posean su justificación en la productividad, la creencia de un gran número de ejecutivos empresariales que están bajo la ilusión de que ellos son la empresa, entre otros, pueden acarrear situaciones de desmotivación que hagan empeorar los resultados. La empresa tiene un nuevo rol y está siendo demostrado que las que tendrán mayores oportunidades de tener buenos rendimientos económicos, no serán las narcisistas, ni la filantrópica, sino por el contrario, las de mejor RSE (Kliksberg, 2009).

La Ética en la empresa

Ante algunas de las interrogantes esenciales que de una u otra forma se hacen y se leen cotidianamente están: ¿Se desea vivir en una sociedad en la que el egoísmo y ambición sean las cualidades esenciales? ¿La sociedad se acomoda a la vida que se aspira? ¿Es el mundo devastado de hoy con todos sus problemas sociales, medio ambientales y de toda índole el legado que se quiere dejar a las futuras generaciones? ¿Es posible taparse los ojos y ser imparcial a lo que se considera el beneficio personal ante la cada vez más latente brecha entre pobres y ricos, entre desarrollo y

subdesarrollo, ante el incremento del desempleo, ante la falta de salubridad alimentaria, entre otras penurias de índole similar? ¿Cómo lograron y qué componentes facilitaron que proliferaran en la empresa durante años las inconsistencias que pusieron en riesgo los ahorros de toda una sociedad, y las bolsas mundiales?, ¿Cómo la empresa ha podido durante tantos años mantener esa postura inconsecuente ante el mundo?

Es interesante el comentario de las personas ante la mezcla de términos como "empresa y ética" para muchos es querer juntar "aceite y agua". Comentario que queda sin sentido apenas se relaciona la actividad empresarial como actividad humana la cual puede estar más o menos alta de moral en función de los medios exigidos por la sociedad, lo que cobra legitimidad social, siendo reconocido por el discurso empresarial no solo al momento de pronunciar la palabra ética sino cuando esta es desgranada, al hablar de cultura de la empresa, evaluaciones de calidad, recursos humanos o capital humano, clima ético, capital social, responsabilidad corporativa, dirección por valores, comunicación interna y externa, balance social, necesidad de anticipar el futuro creándolo para cumplir con bien la misión de la empresa. (Cortina 2003).

Es visible como la actuación de la empresa desde la última década del siglo XIX ha cambiado, el comportamiento de las empresas está evolucionando su actuación no solo se centra en la obtención de beneficios económicos, sino también en actuaciones que beneficien su entorno social y medioambiental (Méndez 2005).

Adam Smith visionariamente percibió como se aprecia en *The Theory of Moral Sentiments*, (1759) lo imprescindible de que el mercado estuviera basado en valores éticos como: "prudencia, humanidad, justicia, generosidad, y espíritu público" expresaba que: "una economía de mercado sin valores éticos puede ser portadora de altísimos riesgos" citado por Kliksberg (2009).

Es evidente y se demostró la veracidad de esta visión, lo que expone que desde mucho tiempo atrás se conocía del perjuicio que el manejo y el enfoque de empresa que se tenía eran nocivos para el mundo, sin embargo, se hacía caso omiso, hubo que esperar a que se produjera una debacle para reaccionar. En el primero y segundo año de la década del dos mil, la redes de información mundial recreaban los escándalos financieros de grandes y prestigiosas organizaciones; Enron (productoras de petróleo); Polaroid (industria fotográfica); WorldCom (comunicaciones); Xerox Company, (equipos de oficinas); Merck y Johnson & Johnson (sector farmacéutico), entre otras; todas empresas vanguardias en su campo, pero que tuvieron serios problemas en la gestión y manejos financieros así como desvíos y registros ilegales de recursos. En este escenario además se expusieron investigaciones que desnudaron las prácticas empresariales de prestigiosas compañías a nivel internacional, en correspondencia con la violación de derechos humanos, entre lo que se demostraban pésimos entornos de trabajo, obtención de mano de obra barata, utilización de trabajo infantil, contravención a

derechos de comercio internacional, perjuicio irreversible al medio ambiente, experimentos en seres humanos, obtención de materias primas mediante el apoyo a conflictos bélicos en países pobres, problemas todos que son atribuibles al deterioro de sus códigos de ética, a sus principios y sistemas de valores, afectando a la organización, a la sociedad y al medio ambiente. Se palpó cómo la empresa hizo poco o ningún caso de la ética, como puente entre la organización y los desafíos del progreso.

En la actualidad todavía acontecen y perduran conductas de este tipo en el campo de la ética empresarial en el contexto del libre mercado y la globalización. Un ejemplo claro se encuentra en una práctica que se realiza por parte de empresas multinacionales en países pobres asiáticos, los Sweatshops¹⁴, donde se evidencia como las organizaciones multinacionales se aprovechan de los beneficios que obtienen a través de una reducción fuerte de sus costos de producción, mediante la violación de los derechos humanos y del trabajo, pagando salarios ínfimos y evitando las obligaciones de seguridad social, comparado con los precios de mano de obra de los países de origen.

La gran mayoría de las agrupaciones profesionales en el mundo se conforman de acuerdo a reglas éticas. Abogados, médicos, ingenieros, entre otros profesionales, resuelven respetar y hacer respetar sus postulados, al extremo de que para ejercer deben contar con un documento que acredite la capacidad

¹⁴ *Fábricas donde se explotan a los obreros*

científica y moral del profesional. La ética empresarial quedó y sigue quedando fuera de todo ordenamiento moral.

Por otro lado y muy aparte de estos acontecimientos nefastos que se expusieron se observa un cambio positivo, se ve con beneplácito como las nuevas filosofías administrativas con fundamento en la calidad, comienzan con una propuesta de planeación estratégica, cuya metodología concede imprescindible categoría a la formulación de la misión, visión, principios filosóficos y objetivos de orden superior, los cuales generalmente, parten de la estructura axiológica y principios éticos de los altos directivos, que hacen institucionalizar, para proporcionar dirección a las acciones de todos los participantes en la organización, conformando un sistema de valores. Casi en la totalidad de las organizaciones de los países desarrollados prevalece una conciencia ética, que se refleja en la misión, los valores y los principios rectores que guían la conducta de los actores (Samuel, 1993).

La etiqueta de la moral, valores y ética en la organización no es ni una moda y mucho menos un aspecto ornamental, se presenta como un componente de incorporación de valor no económico en el proceso de desarrollo de la empresa. El desconocimiento ético en una organización puede conducir a consecuencias financieras irreparables, incluso ser origen de su ruina, como lo demuestran los casos antes presentados. Según plantea la autora Adela Cortina: cuando la ética es sólo cosmética se descubre pronto y plantea "Puede ser ética o simplemente cosmética", en cuyo caso se

descubre pronto. "Las empresas y las organizaciones tienen el deber moral de generar razones para la esperanza" " La responsabilidad social empresarial tiene que ser asumida desde dentro de la empresa, tiene que ser transversal, no anecdótica.

El perímetro de la Ética se amplía hasta alcanzar una mayor responsabilidad de los organismos y las sociedades industriales, de preservar el género humano y otras formas de vida en el planeta. Se fortalece y refuerza en medio del libre mercado y la competencia, en la actual globalización económica pero aún el problema de la ética profesional continúa siendo el cómo combinar eficiencia económica con libertad individual, equidad social y respeto por los valores absolutos. La empresa actual, requiere un nuevo individuo, capaz, comprometido, apto para hacer juicios de valor, tomar decisiones, trabajar en equipos (multidisciplinarios, multiétnicos y multinacionales).

La RSE. Una exigencia ética

El papel de la empresa en la sociedad ha sido un inconveniente objeto de discusión desde la mitad del siglo pasado. Producto a este creciente interés social en el comportamiento responsable de las organizaciones se origina el concepto de RSE. En este contexto, la RSE formaliza de alguna manera la idea de que el conjunto de responsabilidades que las empresas están dispuestas a aceptar excede sus obligaciones puramente legales y económicas, lo cual es debido al hecho de que el entorno en el cual las empresas llevan a cabo sus actividades es también social, político y ecológico en naturaleza. Por ello, la RSE puede

proporcionar un marco general para estructurar el uso responsable del poder corporativo y el entorno social, la RSE ha provocado en los últimos años un gran interés por parte del sector empresarial, escuelas de negocio, inversores e incluso algunos gobiernos, desde finales de la década de los noventa han ido asomando en el panorama internacional con diferentes iniciativas, encaminadas a promover un comportamiento de las empresas más ético, sostenible y respetuoso con la sociedad y el medioambiente. La mayoría de estas recomendaciones, de carácter voluntario, pretenden estimular al desarrollo de políticas y estrategias empresariales que incorporen estos criterios argumentando su necesidad desde diferentes puntos de vista morales, económicos y sociales (Torre, 2012).

Ha quedado demostrado por innumerables evidencias, tanto académicas como de la práctica empresarial, que el único modo que tiene la empresa de modernizarse y enfrentar el siglo XXI, el cual tendrá como una de sus principales particularidades que la empresa se verá obligada a rendir cuentas a todos sus stakeholders, es a través de la RSE y que mientras mayor sea esta más competencia, más idoneidad del personal, más fidelización de clientes, más productividad y más confianza en los mercados alcanzará la empresa.

La RSE venía avanzando y se podía palpar cómo un gran número de empresas que entendían la necesidad de su implementación se sumaban a la ONU como órgano rector de principios básicos de empresas suscriptoras en derechos humanos, libertad sindical, erradicación del trabajo forzado e infantil, abolición de

discriminaciones, cuidado al medio ambiente, y corrupción; sin embargo, la crisis demostró la debilidad existente y la visión de un largo camino por recorrer. La crisis develó la falta de consistencia y puso a foco que había comportamientos muy lejanos a los que la idea de RSE representa. Las faltas éticas y de RSE fueron la médula espinal de la crisis que devastó la economía y que afectó y afecta a amplios sectores en todo el mundo, lo que ha quedado demostrado en numerosas investigaciones las cuales también han despejado, apoyadas en las evidencias que ocasionaron la crisis, cualquier debate sobre si la RSE es necesaria. Hoy más que nunca para rehabilitar la confianza y superar la crisis se necesitarán altas porciones de RSE, hace falta ahora pasar a trabajar con todo vigor en cómo progresar.

En la etapa de la RSE, se demanda de las empresas un buen gobierno corporativo (buena o excelente relación con su personal, juego limpio con el consumidor, preservación del medio ambiente, entre otras). A las empresas globales pertenecientes a países desarrollados se les demanda que realicen un liderazgo global responsable actuando y aplicando en sus inversiones en países en desarrollo el mismo código de buen comportamiento que aplican en sus exigentes medios nacionales. Se arranca del nuevo concepto de riqueza del cual parte la RSE, donde se establece que la riqueza hoy no es principalmente el poseer recursos tangibles (tierra, inmuebles, fábricas, entre otros), hoy riqueza viene de productos intangibles (información, know how, reputación de las marcas, fidelización de los clientes, entre otros). Se necesita RSE a través de

nuevas formas de concebirlas (conducir la verdad en una economía de la información, responsabilidad al conducir la tecnociencia para producir y al mismo tiempo proteger la biodiversidad, respetar los derechos humanos en la comercialización equitativa de los bienes/servicios, contribuir a instaurar una sociedad incluyente con democracia participativa no solo en la empresa sino también fuera de ella).

Conclusiones

La empresa tiene el apremio de mantener una actitud positiva a través de su actuación o trabajo para con la sociedad, como una capacidad para afrontar el mundo actual, así como los escenarios que se puedan suceder, su perspectiva ante las vicisitudes imprimirá la diferencia y su respuesta será el diferenciador ante contextos específicos que indicarán su potencial para enfrentar ciertas situaciones. La necesidad de una actitud positiva por parte de todos quienes integran la empresa es esencial y el compromiso de la empresa con la sociedad, no se debe limitar al cumplimiento de las leyes, sino que incluye su desarrollo productivo y principalmente la predisposición de aportación a favor de toda la comunidad de la que forma parte. La empresa contemporánea debe poner toda su fuerza para lograr sus objetivos los cuales serán un aporte para el correcto quehacer de un grupo, sociedad o empresa, donde esta aplicación al máximo en su labor demostrará su compromiso con la sociedad. Ética Empresarial y la Responsabilidad Social Empresarial son sumamente importantes, por lo que, del presente estudio, como cierre se enfatizarán algunos aspectos que se consideran esenciales para la empresa (tabla 2),

no con el propósito de reglamentar ni mucho menos dictaminar, sino con la finalidad de facilitar desde la teoría, el análisis de los temas vistos como resultado del presente trabajo.

Tabla 3. Aspectos esenciales de importancia

Aspectos esenciales	Consideración.
Es una necesidad básica	Necesidades básicas: Designa características objetivas y universales del ser humano correspondiente a la Ética y a la RSE, el ser humano desea ser ético en todo su universo, lo que incluye que las diligencias que ejecutan sean de beneficio para la sociedad.
Credibilidad con los stakeholders	La Ética y la RSE, brindan a la empresa la posibilidad de un mensaje común que la encamina al liderazgo, el cual cuando es positivo y percibido por todos sus stakeholders crea objetivos comunes, mientras mayor sea más competencia, más idoneidad del personal, más fidelización de clientes, más productividad y más confianza en los mercados.
Tomas de decisiones más acertadas	Es un elemento diferenciador y objetivo que facilita y mejora la toma de decisiones empresariales, garantizando que las decisiones que se tomen sean del interés de todos los stakeholders. El respeto y apego a la ética obligará a la gerencia a considerar todos los aspectos de una cuestión, ya sea económica, social o medioambiental.

Si la empresa busca solo las ganancias podrá estar en riesgo en todo momento. Si la empresa aplica en el sentido amplio del concepto la Ética Empresarial y la Responsabilidad Social Empresarial, las ganancias serán superiores, serán directamente proporcionales a su compromiso hacia todos y la sociedad, serán la recompensa de su compromiso social. Estos aspectos deben motivar a las organizaciones a brindar recursos y esfuerzos para fortalecer los vínculos con sus stakeholders y para lograr que éstos lleguen a un mejor estado de identificación con la propia organización, ya que conforme aumente la proporción de stakeholders positivamente identificados con la empresa, cabe esperar que su actividad comercial y sus cifras de

ventas, sean menos sensibles a cambios en el entorno y a las actividades de la competencia.

En América Latina aún es preciso afrontar algunos retos para ir instaurando una cultura de RSE que penetre las estructuras sociales, es necesario diseñar y consolidar una agenda ciudadana, con criterios consensuados socialmente, que apunten hacia la evaluación y monitoreo periódico del buen desempeño empresarial por parte de los stakeholders. Esto involucra acoger criterios asentados en un marco de sostenibilidad y definir los indicadores de medición y evaluación de desempeño, lo que supone un proceso previo de aprendizaje a través de la creación de programas de intercambio de experiencias entre organizaciones multilaterales, entre países y una revisión entre pares que permita que cada cual sea evaluado utilizando metodologías más adaptables a su realidad.

CAPÍTULO IV

Respeto a los intereses de las partes interesadas

Las organizaciones deben entender que los intereses de las partes involucradas son legítimos y deben ser atendidos y respetados, así sean distintos a los propios. Si bien es cierto, los objetivos de una empresa responden a sus dueños, existe un conjunto de partes interesadas que se ven afectadas por las actividades, acciones y decisiones, por lo que tomar en cuenta dichas expectativas es condición básica para operar de manera legítima y asegurar el éxito en el mediano y largo plazo. Porque valgan verdades, las partes interesadas tienen también y, felizmente, un potencial enorme de afectar una operación.

Rubén Mackay Castro
Isabel Mero Villamar

Intereses, límites y perspectivas de un nuevo instrumento de autoevaluación de las organizaciones: el balance social cooperativo¹⁵

Resumen

Destinado a evaluar el comportamiento socialmente responsable de las organizaciones, el balance social, introducido en Francia por el CJDES y adaptado bajo una forma específica por la CFCA, se manifiesta como un instrumento de autoevaluación por los responsables de la organización. Tiene como misión servir de ayuda en los procesos de decisión en aras de una mejora continua, de herramienta para el diálogo con los socios-cooperantes, incluso de instrumento de animación interna. Elaborado siguiendo una metodología de investigación-acción, ha sido objeto de experimentación en diversos países europeos y se siguen realizando investigaciones con vistas a establecer un método de análisis de resultados. Se trata de un instrumento original que difiere claramente de cualquier otro dispositivo de evaluación de la responsabilidad social de las empresas (calificación, certificación, etc.), ya que pretende integrarse en el sistema interno de gestión. Como herramienta en evolución, deja todavía numerosas cuestiones abiertas y nuevos ámbitos en los que profundizar el tema.

¹⁵ Capron, M. (2001). *Intereses, límites y perspectivas de un nuevo instrumento de autoevaluación de las organizaciones: el balance social cooperativo*. *CIRPEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (39), 79-92.

Abstract:

Social balance, introduced in France by the CJDES and adapted under a specific form by the CFCA, was intended to assess socially responsible behaviour in organizations and has proven to be an instrument for managerial self-assessment in organizations. Its aim is to contribute to decision-making processes and thereby enable ongoing improvement, acting as a tool for dialogue with partner members and even as an instrument for internal stimulation. This instrument is based on a research-action methodology and has been tested in several European countries; research continues to establish a method for analyzing the results. This is an original instrument that is quite different from any other device for assessing social responsibility in companies (rating, certification, etc.), because it is intended to become part of the internal management system. As the tool is still developing, many issues and new spheres remain open for in depth examination.

Key words: Social audit, Social balance, Assessment, Company governance, Management, Social responsibility, Social Report

Nadie sabe exactamente de quién procede la idea del “balance social cooperativo”. ¿Acaso surge esta idea antes de 1977, durante la fase de preparación del balance social francés (Igalens, Peretti, 1982) o bien en los Estados Unidos durante los años 40/50, momento en el que se desarrolló la noción de social audit (auditoría de responsabilidad social) (Capron, 2000), o

bien habría que remontarse aún más, a Godin, ese jefe de empresa de finales del siglo XIX, conocido por sus hornos y sus Familisterios, pero menos conocido por sus trabajos pioneros en contabilidad social? Más cercana en el tiempo, esta noción fue motivo de disputa entre el CDJ¹⁶ (CDJ, 1996) y el CJDES¹⁷, pero finalmente fue este último el que dijo la última palabra al respecto ya que se dedicó a ello y presentó en el INPI la marca de una herramienta elaborada entre 1995 y 1998.

En primer lugar, vamos a examinar la génesis de este instrumento para pasar posteriormente analizar su modo de elaboración y de experimentación, y terminar analizando su originalidad en relación con instrumentos cercanos, su interés, sus perspectivas de desarrollo y las cuestiones que ha suscitado su aplicación.

1.- Los objetivos iniciales

A principios de los 90, el CDJES intentaba responder a una creciente demanda por parte de sus afiliados. Estos deseaban disponer de algún instrumento que les permitiera evaluar las acciones realizadas para poder garantizar la responsabilidad social de las empresas en relación con sus colaboradores y su entorno.

Los miembros de esta asociación que agrupa a personas que realizan funciones de gestión o de animación en las cooperativas, mutualidades y asociaciones, se preocuparon por encontrar los medios para poder medir la calidad y la eficacia de las

16 Centro de Jóvenes Dirigentes de Empresa

17 Centro de Jóvenes Dirigentes y Actores de Economía Social

decisiones tomadas en relación con su entorno social y físico, o, bien al contrario, los efectos negativos que pudiera haber provocado la empresa.

Esta exigencia corresponde a la necesidad de apreciar la adecuación de los comportamientos con relación a los valores de la economía social, es decir, a valorar las especificidades del sector: funcionamiento democrático y participativo, aptitudes para mutualizar los recursos y los riesgos, implicación de usuarios y voluntarios, utilidad social de los productos, beneficios colectivos, elementos externos positivos... Pero dicha evaluación no puede realizarse con los criterios y métodos habituales de la gestión que ignoran ampliamente los criterios sociales y medioambientales. Por tanto, presupone la necesidad de modificar las “tablas de lectura” que se aplican para juzgar la buena salud de una empresa, tener otra concepción de la “rentabilidad” e identificar los elementos de producción y de intercambio para con la sociedad que no se recogen en los balances financieros y sociales normales.

En principio, la intención subyacente era la de crear una herramienta específica para la economía social que permitiera mostrar las divergencias de las organizaciones de economía social (sociedades de personas) frente a las empresas de capital tanto en su finalidad como en sus comportamientos. Pero, tal como veremos, esta idea se transformó rápidamente en la elaboración de un instrumento aplicable a cualquier empresa independientemente de su objeto social o de la estructura de su capital.

Desde el punto de vista operativo, el objetivo es proporcionar un instrumento de apoyo a la decisión y al acuerdo entre los socios de la organización. En su calidad de apoyo a la decisión, se trata de un autodiagnóstico descriptivo que permite esclarecer sus objetivos y mejorar su eficacia. En tanto instrumento de acuerdo, constituye un soporte de diálogo que favorece la movilización de las diferentes partes implicadas en la organización (socios cooperativos, trabajadores asalariados, dirigentes, clientes, proveedores...).

2.- Una metodología de investigación-acción

La base teórica de este proceso procede del enfoque de la “economía de los convenios” (en concreto, tal como aparece en los trabajos de Boltanski y Thévenot, 1991) así como de su aplicación al campo de la gestión de las organizaciones (Herreros, Livian, 1994). Intenta identificar las diferentes lógicas de acción o de justificación presentes en la organización, así como evidenciarlas de forma consciente mediante el conjunto de sus actores. Dichas lógicas de acción sirven para determinar los criterios de evaluación a partir de los que se extraerán los parámetros que permitan encontrar las preguntas o indicadores pertinentes.

El lanzamiento de la iniciativa tuvo lugar durante la Universidad de Verano del CJDES en agosto de 1995, tras una fase de maduración que se había prolongado durante tres años. Durante un día entero, más de un centenar de participantes, reunidos por talleres de “brainstorming”, expresaron todas las ideas y

sugerencias sobre la naturaleza de los intercambios entre la empresa y su entorno que se les ocurrieron, esforzándose en aportar elementos de medición y de evaluación para cada rúbrica. Toda la información recogida se agrupó en nueve ámbitos de reflexión temática:

- actividades y relaciones con los clientes;
- gestión económica
- anticipación, prospectivas, innovación;
- producción y organización del trabajo
- recursos humanos
- actores internos, ciudadanos de la empresa
- entorno humano, social institucional
- entorno biofísico
- finalidades, valores, ética.

Un “comité de pilotaje” se esforzó en realizar una síntesis que resultó difícil de llevar a cabo dada la gran heterogeneidad de las ideas emitidas y el hecho de que, a fin de cuentas, los talleres no habían producido indicadores.

Este comité elaboró un marco metodológico que comprendía unos veinte criterios de apreciación, de los que más de la mitad no procedían de la lógica industrial o comercial de las empresas “clásicas” sino de las lógicas cívica y doméstica, es decir, inspiradas en las diferentes “ciudades” o “grandeas” de Boltanski y Thévenot que caracterizan los grandes modelos de legitimidad (o los grandes principios de argumentación) que sirven de referencia a las justificaciones de las acciones humanas y a los compromisos de las organizaciones.

Se definieron los criterios como aquellas características que permitían aplicar y legitimar un juicio de apreciación sobre los resultados o las consecuencias de una acción o de un conjunto de acciones. Además del criterio clásico de eficacia económica, se incluyeron también la actividad, la seguridad y la salud, la viabilidad, el respeto del entorno, la ciudadanía local, la ciudadanía interna, la creatividad, la estética, la convivencia, la solidaridad, la empleabilidad, etc.

A partir de las definiciones proporcionadas por cada criterio, el comité de pilotaje determinó los parámetros de evaluación que permitían operativizar los diferentes criterios. Se definieron dichos parámetros en tanto elementos importantes que permitieran explicitar las características esenciales de un resultado (por ejemplo, la productividad para la eficacia, la rentabilidad y la solvencia para la viabilidad, las enfermedades profesionales y los accidentes para la salud y la seguridad).

A continuación, un grupo de trabajo procedente del comité de pilotaje trabajó durante varios meses en la construcción, a partir de estos parámetros, de una primera tabla de indicadores y de preguntas que cruzaba los nueve ámbitos temáticos con los criterios de apreciación.

Este borrador, que recogía unos cuatrocientos elementos, se sometió a una primera experimentación en seis empresas voluntarias; su misión era probar la validez y pertinencia de las propuestas, completándolas

y produciendo los indicadores correspondientes a los parámetros recogidos, así como comprobar la factibilidad del proyecto. Tras la obtención de las observaciones, que en su conjunto resultaron muy favorables al proyecto, el comité de pilotaje integró los comentarios y sugerencias de las empresas examinadas.

En el transcurso de 1997, se inició la segunda fase de experimentación gracias a una ayuda de la Comisión de la Unión Europea, se probó la segunda versión del borrador en un centenar de empresas de Francia, Inglaterra, España y Bélgica. Un tercio de las 50 empresas que ensayaron el balance social cooperativo en Francia no pertenecían al sector de la economía social. La prueba se efectuó bajo la forma de una entrevista de un día realizada por una persona formada a ese efecto a la persona responsable de la organización que ocupara el puesto más elevado.

Durante la entrevista, ésta debía rellenar la tabla de indicadores y responder a las preguntas preparadas. Las numerosas observaciones de estas empresas se integraron progresivamente en la nueva versión del borrador de manera que éste fuera más legible, más completo y más operativo. Varios encuentros y un coloquio en diciembre de 1997 permitieron dar a conocer este instrumento y recoger las opiniones de los expertos sobre su fuerza y sus debilidades, sobre los medios de mejorarla y de permitir su evolución.

3.- La especificidad del balance social de la cooperación agrícola

Interesada por el proceso iniciado por el CJDES, la Confederación Francesa de la Cooperación Agrícola (CFCA) que reúne al conjunto de organizaciones y estructuras que actúan en el ámbito de la cooperación existentes en la agricultura francesa, deseó producir en 1997 su propio modelo de balance social cooperativo para realizar un acercamiento a las preocupaciones de sus afiliados, así como a las especificidades del mundo agrícola.

Este sector es especialmente sensible a una actuación de este tipo, dado el incremento de exigencias en materia de control de riesgos ambientales y de seguridad alimentaria que interpelan directamente a las empresas sobre su responsabilidad para con la sociedad. Las cooperativas agrícolas que están tradicionalmente enraizadas en los territorios rurales y cuya vocación es valorar los recursos sociales, tienen una conciencia creciente del hecho de que deben integrar en sus estrategias respuestas a las expectativas de sus colaboradores y de sus afiliados. Por tanto, constituyen un terreno especialmente interesante para una experimentación del funcionamiento del balance social cooperativo.

El método de elaboración de la tabla de análisis (llamada sistema de referencia) sigue a grandes rasgos el camino trazado por el CJDES.

- constitución de un comité de pilotaje compuesto por los representantes de las cooperativas, los representantes de la

Confederación y de las Federaciones, encargado de fijar las grandes líneas de orientación, así como de realizar un seguimiento político del proyecto

- un grupo de reflexión, de menor tamaño, encargado de elaborar el borrador a partir de los ámbitos definidos por el comité de pilotaje, ayudado por un comité técnico interno de la CFCA
- una primera prueba de la tabla efectuada por algunas cooperativas voluntarias y particularmente motivadas
- elaboración de una nueva versión del borrador a raíz de las observaciones realizadas por las cooperativas
- realización de una experimentación a mayor escala (50 cooperativas); fase en curso a desarrollar durante un período de 2 años.

La autoevaluación de la cooperativa se efectúa en tres etapas:

- recogida de datos por parte del equipo administrativo
- calificación de las acciones por parte de grupos de administradores y, según la elección del consejo de administración, con la participación de los socios y/o de los trabajadores asalariados
- síntesis global llevada a cabo por una persona cualificada ajena a la cooperativa

El procedimiento de la CFCA se diferencia del del CDJES en algunos aspectos importantes:

- en relación con los objetivos, la CFCA incide en el hecho que el balance social cooperativo, además de ser un instrumento de autoevaluación, también es una herramienta de dinamización de los socios y, eventualmente, de los trabajadores asalariados; por tanto, su concepción debe permitirle ser un soporte de “reapropiación” de la cooperativa por parte de sus socios, desarrollando un sentimiento de pertenencia y suscitando una dinámica de acción en los actores implicados. Deja abierta la posibilidad a las cooperativas, en caso de que lo deseen, de comunicar los resultados al exterior valorando sus diferencias con el sector privado, mostrando en qué son innovadoras y/o funcionales
- el sistema de referencias se ha estructurado en torno a cinco campos que constituyen los ejes esenciales en los que la cooperación considera que puede jugar un papel específico en la sociedad:
 1. democracia/vida interna de la cooperativa
 2. promoción de las personas
 3. solidaridad/mutualismo
 4. acción económica de la cooperativa
 5. la cooperativa en su territorio.

Para cada uno de estos ámbitos, se han identificado cincuenta y cuatro parámetros, a partir de los que se han enumerado indicadores y cuestiones evaluativas

que permitan realizar una apreciación de las acciones (en total, en torno a 450 elementos).

- se desea que la evaluación sea colectiva, en la medida en que la realizan grupos de administradores más o menos abiertos a los demás socios.

4.- La cuestión de la síntesis y del aprovechamiento de los resultados del diagnóstico

Este trabajo no tendría interés alguno si no fuera objeto de un aprovechamiento y de una valoración por parte de las partes implicadas (o por lo menos, de algunas de ellas).

En el caso del CDJES, el aprovechamiento de las respuestas lo efectúa inicialmente un analista independiente de la empresa, según una tabla de lectura que retoma criterio por criterio los puntos sobresalientes y originales, es decir, los elementos positivos de diferenciación desde el punto de vista “sociocooperativo” (no sólo respetar las obligaciones sino ir más allá anticipándose, adoptando nuevos comportamientos, tomando iniciativas...) y correlativamente, evidencia los puntos débiles sin complacencia alguna.

Este trabajo finaliza con la presentación de una nota de síntesis de varias páginas al dirigente que haya respondido al cuestionario. La imagen de su organización que se le devuelve constituirá el objeto de una primera conversación con el analista; el objetivo de esta conversación es eliminar cualquier malentendido, es decir, corregir las incomprensiones por su parte y no

modificar sustancialmente el resumen. En un segundo momento, el documento eventualmente revisado puede someterse a la opinión de las partes implicadas que el dirigente estime que debe asociar al procedimiento de dialogo y confrontación (administradores, algunas categorías de personal, representantes de los trabajadores, actores externos: proveedores o clientes importantes, ediles municipales, asociaciones locales...). A raíz de estas conversaciones, el dirigente puede verse impelido a proponer un plan de acción para mejorar, que tendrá tantas posibilidades de aplicarse como actores principales hayan estado asociados al procedimiento de evaluación.

La CFCA, menos avanzada actualmente en la experimentación, prevé que, tras la síntesis, se definan objetivos de mejora y se adopte un plan de acción determinado por el C.A., más una restitución a los socios y finalmente, una posible comunicación al entorno local.

5.- La originalidad del instrumento

El balance social cooperativo, independientemente de su versión, presenta varias originalidades que lo diferencian de otros instrumentos o métodos cercanos.

1) Adoptando su modelo conceptual, el balance social cooperativo se considera el heredero y continuador del balance social; lleva a cabo la segunda fase del proyecto que hubiera debido ejecutarse en 1977 (Chevalier, 1976). Esta referencia, hoy en día banal en Francia, lo es mucho menos cuando volvemos la vista al extranjero en donde el prestigio que sigue teniendo el balance social incita a perseverar en esa vía (Capron,

2000). Pero se trata, evidentemente, de un procedimiento voluntario por parte de la empresa, al contrario que la obligación existente en Francia de establecer un balance social en el caso de las empresas de determinada dimensión.

2) El balance social cooperativo se encuentra en estrecha relación con la cuestión del gobierno de la empresa concebido en su sentido lato: en efecto, se trata de una herramienta de revisión suplementaria, de diálogo con las partes implicadas tanto internas como externas a la empresa. Vector de transparencia y de responsabilidad (en el sentido anglosajón de la accountability), participa del movimiento de refuerzo de las posibilidades de control, no sólo por parte de los accionistas (o socios) sino también por parte del conjunto de partes interesadas (stakeholders) concernidas por las actividades de la empresa.

3) La concepción de la responsabilidad social de la empresa a evaluar va mucho más allá de las obligaciones legales y contractuales. Las cartas éticas, los códigos de buena conducta, la certificación social (del tipo SA 8000) se conforman generalmente con que se respeten las leyes y las normativas del país en el que la empresa (o sus subcontratistas) ejerce la actividad, lo que, a los ojos de los dinamizadores de la economía social, tan sólo constituye una satisfacción mínima de las condiciones que prefiguran un comportamiento socialmente responsable.

Se trata de un instrumento de autoevaluación que se diferencia de las auditorías sociales realizadas por la

New Economic Foundation (en Gran Bretaña) o por Hefboom (en la parte flamenca de Bélgica), auditorías de conformidad para con los procedimientos que las mismas empresas se han impuesto. Se diferencia también de los análisis realizados por Centre-Info en Suiza que proporciona un diagnóstico completamente ajeno a la empresa, esencialmente a partir de informaciones recogidas de manera externa. Incluso si puede dar lugar eventualmente a una evaluación global de la empresa, el balance social cooperativo, en su forma actual, no se concibe para dicho fin: no está destinado a informar a eventuales inversores y no tiene nada que ver con los sistemas de auditoría externa que quieren proporcionar una calificación.

4) El procedimiento de elaboración de un sistema de referencias sigue una vía original:

- es iterativo, inicialmente en el seno del comité de pilotaje y posteriormente, entre el comité de pilotaje y las empresas futuras usuarias que se prestan a la experimentación
- la determinación y la definición de los parámetros y de los indicadores han seguido dos vías diferentes según se trate del CDJES o de la CFCA:
 - valores, lógicas de acción y criterios de evaluación en el caso del CDJES
 - ámbitos de acción y de valoración en el de la CFCA.

5) En el plano metodológico, el balance social cooperativo combina:

- las apreciaciones cualitativas

- los indicadores cuantitativos
- calificaciones sobre parámetros precisos

No busca una calificación global, con vistas a una clasificación, un premio o un examen selectivo. No intenta proporcionar una referencia de “buena práctica” (no se define de forma explícita norma alguna de comportamiento). Tampoco está destinado a realizar una comparación contrastada, pero puede dar lugar en el seno de una misma organización a comparaciones Inter temporales.

6) El balance social cooperativo va más allá de la búsqueda de una imagen de marca para la empresa, o de una etiqueta o una certificación. Se trata de un nuevo instrumento de gestión

- La mayoría de los demás dispositivos sólo intentan incrementar la reputación de la empresa sin cuestionar las formas de gestión: este es el caso, por ejemplo, de las empresas asociadas a Corporate Social Responsibility Europe, cuya preocupación esencial es la comunicación externa; también es el caso de las fundaciones de empresa que son el fruto de una externalización de la actividad filantrópica o de mecenazgo. Ahora bien, las formas de gestión usuales no son neutras: inducen comportamientos en la empresa que no se adecuan a la búsqueda de comportamientos socialmente responsables (por ejemplo, si el beneficio o la amortización de las inversiones son los únicos indicadores de rendimiento que evalúan los responsables, no se puede esperar de ellos que tengan preocupaciones sociales o

medioambientales, excepto si van en la dirección de una economía de costes).

- El balance social cooperativo es un instrumento de apoyo a la decisión que busca un cambio de comportamientos; la mejora de los resultados que se espera supone la consideración de otros criterios además de los de un control de gestión clásico (economía, eficacia, eficiencia), estos criterios están sostenidos por una pluralidad de partes interesadas. Suelen aparecer generalmente contradicciones entre imperativos u orientaciones que parecieran oponerse. El interés del balance social cooperativo es hacer transparentes estas oposiciones y mostrar de forma explícita los dilemas, las elecciones dolorosas y las diferentes soluciones posibles. También favorece las negociaciones, las conversaciones sobre los arbitrajes y esclarece las posibilidades de compromiso entre las diferentes categorías de actores.

7) El balance social cooperativo se diferencia de otros métodos que parecen cercanos:

- no es un útil de verificación del respeto a las normas legales, reglamentarias y estatutarias como, por ejemplo, en el caso de la revisión cooperativa.
- en relación con las auditorías sociales que buscan la certificación o la conformidad con códigos de conducta, el espectro de las cuestiones estudiadas es mucho más amplio y sobre todo, su objetivo no es llegar a una

decisión única (conceder o no una certificación, continuar o dejar de trabajar con un subcontratista).

- por su filosofía, el balance social cooperativo parece muy similar a otros métodos (especialmente los cuadros de instrumentos sociales, el control de la gestión social, los enfoques socioeconómicos del ISEOR), pero se diferencia de ellos porque se trata de un procedimiento global que integra diferentes ámbitos de la responsabilidad social de la empresa (principalmente la protección del entorno biofísico) y no solamente los aspectos económicos y sociales internos.

6.- Las cuestiones debatidas

Durante las diferentes fases de elaboración, las conversaciones de los comités de pilotaje y las presentaciones públicas del desarrollo del proyecto han surgido muchas cuestiones y problemas. Enumeramos a continuación aquellos que nos parecen más importantes.

La mayor debilidad del balance social cooperativo podría residir en la ausencia de verificación externa de los datos, así como en que la fiabilidad de las respuestas reposa en la sinceridad del dirigente. Este aspecto que no resulta conveniente para el procedimiento se ve compensado por dos elementos de protección:

- al tratarse de un instrumento de pilotaje para la organización, se podría suponer que la dirección de la empresa no estará interesada en engañarse a sí misma

- el sesgo eventualmente introducido podría corregirse en el momento de la devolución de la imagen de la empresa a sus partes implicadas.

Se puede discutir la concepción misma del modelo, ya que se basa en criterios que se han determinado empíricamente en función de las preferencias y de la representación de la responsabilidad social que tuvieran los miembros de los comités de pilotaje.

Estas reflejarán necesariamente un sistema de valores, supuestamente representativo de la economía social. La aplicación del modelo a organismos que no se hayan comprometido con dichos valores podría resultar inadecuada. No obstante, la experimentación en las empresas capitalistas ha mostrado que la tabla de análisis parece ser pertinente: en ese caso, parece ser que el liderazgo del dirigente resulta determinante.

Otra posible cuestión puede plantear la pertinencia de las relaciones establecidas entre los criterios, los parámetros y los indicadores. La ausencia de consideración de las posibles dependencias e interacciones entre los criterios puede conducir a dudar de la solidez científica del dispositivo, eso sería olvidar que su vocación no es la de aportar una “medición exacta” sino, más bien, la de iniciar un proceso dinámico en el que los actores van a implicarse desarrollando sus propias lógicas, lo que convierte en vana cualquier pretensión de objetividad.

A este respecto, sigue estando abierta la cuestión de una evaluación cruzada por categorías múltiples de actores; el CDJES se muestra favorable a esta perspectiva junto con la posibilidad de obtener una respuesta específica a la tabla por parte de los representantes de los trabajadores asalariados.

Han surgido preguntas sobre la naturaleza del instrumento: concebido como herramienta de gestión, más concretamente, como un elemento que pudiera servir en un cuadro de instrumentos de la empresa y susceptible de integrarse en su sistema de control de la gestión, también puede servir de instrumento de diálogo y de acuerdo; por tanto, presenta un aspecto híbrido entre instrumento interno de gestión e instrumento externo de evaluación.

La consecuencia práctica concierne esencialmente a su evolución en el tiempo; si se incide sobre su uso interno para la toma de decisiones, se privilegiará la flexibilidad: el instrumento evolucionará en función de las necesidades específicas de cada empresa y se alejará de su marco de origen. Por el contrario, si se incide en la evaluación, con la eventual posibilidad de realizar ccomparaciones (incluso en el seno de una misma empresa a lo largo de los años), el modelo deberá conservar cierta rigidez (una forma canónica), con el riesgo (como es el caso de la contabilidad financiera) de dejar descontentos a los múltiples usuarios que esperan una satisfacción de sus necesidades específicas de información.

La cuestión del devenir del instrumento vinculada a su uso ha preocupado enormemente a los futuros

usuarios del balance social cooperativo. Una parte importante desearía que éste pudiera servir para realizar un contraste comparativo y/o una certificación o etiquetado. Los iniciadores del proyecto se han opuesto siempre hasta el momento a estas perspectivas, arguyendo que el instrumento no se había concebido para tal fin. No obstante, la CFCA desearía concretar la posibilidad de una certificación que pueda valorar las especificidades de la acción y del comportamiento de las cooperativas, así como reforzar su legitimidad en el seno del mundo agrícola. Dicha certificación no se ocuparía del contenido o del impacto de las acciones sino del respeto de los procedimientos que conducen al establecimiento de un balance social cooperativo; de esta manera, las cooperativas agrícolas tendrían la posibilidad de orientarse hacia un “sistema de gestión sociocooperativa”, tal y como existe en el ámbito medioambiental.

Finalmente, la última cuestión importante tiene que ver con la cualificación, con el estatuto y con la deontología del analista exterior. Esta profesión no existe en la actualidad, incluso si podemos encontrar en los consejos perfiles que se acerquen al tipo ideal. ¿Qué formación, con qué salida? Las profesiones de experto contable, de analista financiero, de revisor cooperativo no son necesariamente las mejores para efectuar este tipo de misión. Los auditores locales podrán superar este reto siempre que se adapten a las nuevas demandas y a los campos de investigación diversificados.

El tema de la responsabilidad social y sociocooperativa se convierte en la actualidad en una preocupación de primer orden en las organizaciones, hasta tal punto que éstas adoptan de manera creciente un procedimiento proactivo que integra la prevención de los riesgos sociales y medioambientales en su reflexión estratégica.

Este procedimiento sólo puede convencer a las partes interesadas de la empresa y, de forma más amplia, a la opinión pública, si va más allá de la intención de mejorar la imagen de marca de la empresa mediante la intervención de métodos de comunicación. Supone una penetración en profundidad en los sistemas de gestión de la organización de manera que se modifiquen los comportamientos a todos los niveles de responsabilidad. La producción de este cambio supone el establecimiento de procesos internos de evaluación que revelen los puntos fuertes y los puntos débiles de los comportamientos de la organización.

Esta es la finalidad del balance social cooperativo cuya experimentación es simultáneamente portadora de esperanzas y de preguntas que son los frutos de este procedimiento. Tal y como decía Rémi Barré, director del Observatorio de ciencias y técnicas (Le Monde, 10/4/01): “La evaluación no se limita a la producción de indicadores, sino que es un proceso mediante el que los actores construyen de forma transparente y pública su interacción, basándose en los conocimientos sólidos de la situación”.

CAPITULO V

Respeto al principio de legalidad

Es el reconocimiento básico que ningún individuo y/u organización están por encima de la ley y, por ende, no tienen la potestad de actuar por fuera de sus marcos. Así, todas las instituciones deben cumplir las leyes y regulaciones aplicables, también en materia de responsabilidad social.

Carla Andrade Arteaga
Franklin López Vera
Marco Suriaga Sánchez

Democracia y cuestión social: otra vuelta de tuerca¹⁸

Resumen

Tanto la globalización como el mercado mundial unificado han sido cuestionados por las severas crisis financieras, la recesión y el desempleo masivo a escala internacional. Ante la fragilidad del orden global y de los regímenes político-económicos que lo sostuvieron, se requiere encontrar nuevas opciones y formular otras estrategias y políticas que permitan una recuperación económica sostenible y un orden democrático duradero, donde la igualdad sea el objetivo central de las acciones del Estado. Recuperar la cuestión social como una empresa política que integre tanto la política económica como la social y así propiciar un desarrollo sustentado en el abatimiento de la desigualdad, con plena capacidad de construir buenos gobiernos y mejores formas de entendernos y cooperar, es una tarea inaplazable. Para ello se revisan las bases que ha seguido el proceso histórico del desarrollo, el cambio de paradigmas y de énfasis en sus objetivos a lo largo del tiempo, en particular, se profundiza en el caso mexicano.

Desarrollo

Las certezas del globalismo de finales de siglo que llevaron a hablar del fin de la historia y la consagración del mercado mundial unificado fueron cuestionadas por la tormenta financiera que iniciara en 2008 y su

¹⁸ https://ac.els-cdn.com/S1665952X17300166/1-s2.0-S1665952X17300166-main.pdf?_tid=7773ede5-7e7a-4df4-85ea-7f200de76057&acdnat=1530223321_af3ede5168d3dc22d546c397d34c0986

secuela de recesión y desempleo masivo que persiste en muchas latitudes. Hoy, la fragilidad del orden global y de los regímenes político-económicos que lo sostuvieron a partir de fines de la segunda guerra mundial, obliga a revisar la solidez de nuestros debates, hipótesis y proyectos político-ideológicos con el fin de entender mejor este auténtico Brave New World hostil y sin placebos, para así dar robustez a la formulación de estrategias y políticas para una recuperación económica sostenible y unas políticas que den lugar a un orden democrático durable e incluyente. En ninguno de estos flancos las tenemos todas con nosotros.

De acuerdo con un informe reciente de Latinobarómetro:

Las percepciones sobre la economía atraviesan por un momento de malestar en América Latina (...). Los datos de 2016 reflejan una baja regional en la satisfacción económica, el ingreso subjetivo y el optimismo económico, así como un alza en la inseguridad laboral, la carencia alimentaria y el pesimismo económico. Si a esto se suma la caída en el apoyo a la democracia, el autoritarismo social y político que se mantiene sin grandes cambios, así como el surgimiento de la corrupción como problema principal en varios países, el aumento de la violencia (...) se puede concluir que 2016 es un año en el que se combinan elementos negativos que se fortalecen mutuamente en materia política y económica (Informe Latinobarómetro, 2016).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por su parte, nos advierte del descenso casi generalizado en los ritmos de crecimiento económico

de la región que en Brasil se han convertido en abiertas recesiones y un casi estancamiento en Argentina. Si agregamos el caso de México, con su persistente lento crecimiento, tendremos que reconocer que, contrariamente a lo que ocurría en buena parte del subcontinente hace unos años, lo que actualmente priva es la recesión productiva, la desazón social y unos descontentos colectivos que van del capitalismo a la democracia, pasando siempre por la globalización aquejada por la secuela de la gran recesión.

No ha sido para menos. La caída económica provocada por la crisis financiera de 2008 fue mayúscula, vista en retrospectiva puede decirse que el mundo avanzado estuvo en esos y los años siguientes al borde del colapso. Hoy, de cara a las débiles y desiguales recuperaciones alcanzadas no pocos observadores y analistas hablan, desde los más variados miradores, de la amenaza de un “estancamiento secular” o de la irrupción de una crisis estructural mayor de la que todavía no acaba de pasar. La austeridad fiscal convertida en estrategia ha implicado no sólo el mantenimiento de altas cuotas de desempleo y unas brechas laborales muy extensas, sino revisiones y reversiones en los compromisos históricos de los estados de bienestar y, consecuentemente, el mantenimiento o el recrudescimiento de la desigualdad económica y social que se había instalado en el centro de los regímenes neoliberales desde antes de que estallara la crisis de 2008.

Como pocas veces en nuestra historia contemporánea, la desigualdad es un tópico universal. Sin duda, ésta es

como dijera el expresidente Barack Obama, la cuestión decisiva de nuestro tiempo; un desafío que ilusamente llegó a imaginarse superado por el crecimiento y la globalización así como por unas políticas macroeconómicas “dispuestas” para hacer de las recesiones temores que no tendrían por qué repetirse. Hoy, empero, debe reconocerse que la desigualdad económica y social, de oportunidades y acceso a los bienes y servicios públicos, así como en los corredores donde se lucha por el poder y se lleva a cabo su ejercicio, en el Estado y en el conjunto de los sistemas políticos, vive y se reproduce en las entrañas del sistema económico moderno.

A diferencia de lo que ocurriera en los “treinta gloriosos” de la edad de oro del capitalismo, y aún en los años de la “gran moderación” del triunfo del capitalismo democrático y de despegue de la actual fase de la globalización, la desigualdad que se despliega urbi et orbi le da actualidad al entendimiento del capitalismo como un mecanismo inestable y contradictorio, cuyo reparto social tiende siempre a ser asimétrico y que dejado a su libre transcurrir, puede ser corrosivo del orden social y autodestructivo de sus propios cimientos al poner en riesgo al entorno natural y afectar gravemente las capacidades de subsistencia y reproducción de la especie humana.

En este sentido es que enfrentar la desigualdad implica, de manera inexcusable, ponerla en el centro y entender la superación de la cuestión social contemporánea como una empresa política que busca integrar la política económica y la social y propiciar un

desarrollo sustentado en el abatimiento sostenido y progresivo de dicha desigualdad y, en nuestro caso, de la pobreza masiva que nos marca. Como en su momento lo hicieron gobernantes y políticos, pensadores y escritores, reformadores y revolucionarios; al encarar las enormes disonancias del nuevo régimen productivo que universalmente revolucionaba usos y costumbres, pero, a la vez, sumía en el abandono y la orfandad, la penuria y la vulnerabilidad, a millones de personas y familias que concurrían a las ciudades, las fábricas y los mercados, en la búsqueda de nuevas formas de subsistencia.

. Aquella fue la cuestión social que inundó el alma de Charles Dickens y llevó nada menos que a Otto Von Bismarck a inaugurar la seguridad social, para luego dar lugar a los grandes edificios institucionales y políticos que consagrarían los estados sociales y los regímenes de bienestar universales. Fueron estos regímenes y sus formas de Estado los que articularon la reconstrucción del orden capitalista de la segunda posguerra, el enfrentamiento bipolar de la guerra fría y los grandes proyectos civilizatorios de integración multinacional, como el de la Unión Europea, y de orden multilateral para acometer la cooperación mundial para el desarrollo y el mantenimiento de la paz.

Al finalizar la guerra fría, las sociedades parecían estar cerca de la doble utopía de Immanuel Kant y Adam Smith de una paz eterna y una economía capaz de asegurar la subsistencia de todos y prometer un creíble futuro de bienestar y equidad, como alguna vez soñara John Maynard Keynes.

No ocurrió así y la gran recesión, convertida en ominosa tendencia al estancamiento secular, nos obliga a tratar de entender de nuevo al presente como historia y a ésta como universo siempre aleatorio, cargado de espectros disruptivos pero también de enormes potencialidades y promesas, de utopías realistas y realizables. Al despuntar la crisis, desde la CEPAL se nos convocó a hacer de ésta la hora de la igualdad y a asumir que viviríamos no sólo una turbulenta época de cambios sino todo un cambio de época. Para bien y para mal.

Decía la Comisión:

Estamos frente a la necesidad de definir una nueva agenda global (...) que contemple los nuevos desafíos políticos, económicos, sociales y ambientales (...) se requiere de una fortalecida institucionalidad financiera global para enfrentar la crisis; y una arquitectura institucional legítima y representativa, cimentada en un multilateralismo real y efectivo ... (CEPAL,2010).

En suma, necesitamos perfilar nuevas avenidas para un desarrollo extraviado y una democracia atribulada; también para (re)construir buenos gobiernos y mejores formas de entendernos y cooperar. Buen punto de partida sería reconocer que la economía política en cualquiera de sus versiones lejos está de ser ciencia exacta e infalible, como se llegó a pensar en los años de euforia globalista, simple expresión de la arrogancia de las elites del dinero y el poder.

Estas crisis, afirma el profesor de Harvard Dani Rodrik, sucedieron no porque fueran impredecibles, sino

porque no se predijeron. Los economistas (y quienes les prestan atención) habían llegado a confiar demasiado en su narrativa preferida del momento: los mercados son eficientes, la innovación financiera traslada el riesgo a quienes están mejor capacitados para afrontarlo, la autorregulación es lo que mejor funciona, y la intervención del gobierno es ineficaz y dañina. Olvidaron que existían muchos otros guiones que conducían a direcciones radicalmente distintas. El orgullo desmedido genera ceguera (Rodrik, D., 2012:4).

En este sentido no está de más tener presente que entre las grandes cuestiones planteadas a las ciencias sociales y al debate político actual está la que se refiere a la conversación, entre democracia e igualdad o, para usar la fórmula que se acuñara en la época de la primera cuestión social y su secuela a lo largo del siglo XX, al vínculo entre justicia social y régimen democrático, una vez que se llegó al consenso de que la llamada “justicia de mercado” era un principio insuficiente para asegurar la cohesión social y la lealtad de las comunidades con la democracia que buscaba presentarse compatible con el capitalismo que también resurgía.

Hoy tenemos que volver a admitir que estas relaciones primordiales de la sociedad moderna no encuentran mecanismos ciertos y estables de modulación y entendimiento y que, en cambio, al desarticularse o no poder gestar una coordinación social y política efectiva potencian, reviven y reproducen la cuestión social antigua y agudizan la contemporánea, agravada en extremo en sus dimensiones básicas de distribución y

protección social. De aquí la legitimidad y la racionalidad históricas, que también podrían ser instrumentales como nos lo enseñara Keynes, de poner a la desigualdad en el centro de nuestras deliberaciones políticas y dilemas éticos. Y de no aceptarla como evento y fruto natural o fatalidad histórica, sino como profunda falla de nuestra voluntad e inteligencia y, por tanto, susceptible de ser superada mediante la reforma institucional y la acción colectiva.

Una política en favor de la equidad, dirigida a reducir la desigualdad, será infructuosa y en el fondo incongruente mientras se pretenda excluir la participación organizada de la sociedad y, por su parte, las elites dirigentes permanezcan atadas a los prejuicios económicos y la miopía y astigmatismo políticos que les impiden dar curso a una política de redistribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades. Lo que hoy tenemos, en palabras de José Woldenberg es:

Un déficit de ciudadanía o una muy débil y contrahecha sociedad civil, a la que en los últimos años se ha sumado una vigorosa y esperanzadora constelación de agrupaciones. Sus agendas son múltiples y han fortalecido eso que llamamos sociedad civil (...). No obstante, la inmensa mayoría de la población no participa en los asuntos públicos (...). Nuestra sociedad civil es epidérmica y desigual. Epidérmica, porque son porcentualmente muy pocos los que se encuentran organizados (...) y desigual e incluso polarizada porque, mientras algunos actores cuentan con asociaciones fuertes, los más están atomizados... (Woldenberg, J., 2014).

La conversación entre igualdad, desigualdad y democracia, en el contexto de una globalidad hostil y hostigada por sus crisis, nos remite al tema de la política y del Estado y desde luego, al de la democracia. Es en este triángulo siempre poblado de nubarrones, donde el quehacer político debe ponerse a prueba en la perspectiva de encarar una cuestión social dominada por el desamparo.

En este sentido conviene reiterar que fue precisamente en el siglo XIX cuando frente a los desgarramientos sociales vinculados a las nuevas formas de producción que emergían, que se empezó a usar el término cuestión social. En su devenir, el vocablo acabó por aludir expresamente a la posibilidad de imaginar y realizar una articulación de prácticas y discursos sociopolíticos que mediante la reforma fuesen capaces de superar o disolver la referida cuestión.

Hablar de la cuestión social, en opinión de Tony Judt, nos recuerda que no estamos libres de ella. Para Thomas Carlyle, para los reformadores liberales de finales del siglo XIX, para los fabianos ingleses o los progresistas estadounidenses, la cuestión social era esta: ¿Cómo manejar las consecuencias humanas del capitalismo? ¿Cómo hablar no de las leyes de la economía sino de las consecuencias de la economía?¹⁹

Robert Castel por su parte afirma que:

La cuestión social es una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y

¹⁹ Cfr., "La banalidad del bien", entrevista con Tony Judt consultada en <http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/noticias/judt.pdf>

trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia (Castel, R., 1997).

El fin de la Historia que coronaría el triunfo del capitalismo democrático sobre el comunismo soviético dio paso a nuevas y más desafiantes coyunturas de corte histórico o época. Hoy, en vez del mercado mundial unificado articulado por la democracia de los derechos humanos, encaramos ominosos brotes xenófobos, añejos nacionalismos proteccionistas que remiten al más absolutista del mercantilismo y portentosas oleadas migratorias del sur al norte y del este al oeste, al tiempo que la violencia y el cierre de fronteras se agudiza y extiende.

Miles de seres humanos para quienes, parafraseando a Hannah Arendt, más allá de no ser iguales ante la ley, el hecho es que para ellos no existe ninguna ley.

No acepten lo habitual como cosa natural, alertaba el dramaturgo Bertolt Brecht, pues en tiempos de confusión organizada, de arbitrariedad consciente, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer imposible de cambiar.

Si la extensión y profundización de la desigualdad no se asume como uno de los temas centrales de las tareas nacionales en la agenda global, no sólo se pone en la picota a la justicia sino a la democracia misma que al soslayar la cuestión social pierde el sentido y se vacía de contenido.

El último cuarto de siglo ha sido testigo del aumento de la concentración de la riqueza en manos de un menor número de personas, asegura un informe dado a conocer por Oxfam²⁰. Este fenómeno mundial es la causa de la situación actual, en la que 1% de las familias del mundo posee casi la mitad (46%) de la riqueza mundial. Por su parte, la riqueza de la mitad más pobre de la población es menor que la de las 85 personas más ricas del mundo.

No sólo estamos frente a cambios en la estructura y composición de la economía mundial, sino también de valores y criterios; un desarrollo evanescente, ha escrito David Ibarra y una erosión sostenida de la vigencia de los derechos humanos cuya universalidad habría de presidir la construcción de un nuevo orden mundial después de terminada la bipolaridad de la guerra fría. Los nuevos mundos que se subsumen en los inesperados vuelcos de una globalidad inconclusa y asimétrica.

Durante los años dorados del capitalismo que siguieron a la segunda conflagración mundial, como ha señalado el gran historiador inglés Eric Hobsbawm (1998), se produjo una enorme expansión económica y un gran crecimiento urbano, sobre todo en los países industrializados. La guerra, aparte de la enorme destrucción que trajo consigo, fue a la vez una enorme “licuadora” para las experiencias y las culturas humanas; en más de un sentido, fue la primera gran vivencia masiva global que puso en contacto a hombres

²⁰ Véase: “Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica” consultado en <http://www.pensamientocritico.org/Oxfam0214.pdf>

de todas las latitudes e introdujo a muchas regiones atrasadas en lo que hoy llamaríamos modernidad. Un vocablo que no aludía solamente a ciertas pautas de crecimiento y consumo sino al despliegue de políticas y visiones que buscaban combinar racionalidad económica y política mediante la acción del Estado.

Podríamos decir que se reinventaba la centralidad del desarrollo, apelando a la racionalidad histórica a la vez que a la potencialidad de la política democrática y la movilización de naciones enteras. Desarrollo que se entendía como un derecho humano fundamental que, para serlo, debería estar acompañado de equidad y bienestar social. Y que, a la vez, ponía a prueba al sistema político económico que surgía de la guerra.

Por décadas, el mundo se desarrolló en torno a un equilibrio delirante de destrucción mutua. Paradójicamente, sin embargo, como paradigmas reinaban el pleno empleo y la protección social universal y, en el subdesarrollo, se veía al crecimiento económico sostenido y a la industrialización como las vías para arribar a unas plataformas de progreso que se concretarían en los estados de bienestar. La eficacia política y la creación material sostenida fueron puestas por encima de lo que ahora se llaman “políticas correctas” el cometido era la expansión; mientras que la distribución de los frutos del crecimiento y la eficiencia económica eran vistas como una primera derivada del proceso general.

Años más tarde, con las convulsiones del fin del siglo XX desatadas con la stagflation y el conflicto estructural de

la década de 1970, encabezado por los países petroleros pero protagonizado por el “tercer mundo” en general y sus reclamos de un nuevo orden internacional; la crisis de la deuda externa; la implosión del comunismo soviético; la globalización de las finanzas y, en menor medida, de la producción y el comercio, sobrevino un radical cambio paradigmático.

En lugar de pleno empleo y protección social se impuso la lucha contra la inflación, la estabilidad financiera y la reducción de los compromisos del Estado con el bienestar y la justicia social. Se dejaba de lado la advertencia de Karl Polanyi al señalar que la idea de que el mercado se regula a sí mismo es utópica, en tanto que la ampliación del mercado hasta absorber a la sociedad toda no podría darse de forma duradera sin aniquilar la sustancia humana y la naturaleza misma (Polanyi, K., 1992).

Con el ascenso al poder del presidente Reagan y la primera ministra Margaret Thatcher, se inició el fin del gran proyecto del capitalismo democrático sustentado en los estados sociales, solidarios y de bienestar. La preocupación por el bienestar social y el crecimiento sostenido cede paso a los imperativos y ajustes que reclama la nueva transformación capitalista: la del mercado mundial unificado y el principio del fin de los estados nacionales. El cometido central se volvió la ganancia máxima e inmediata para los accionistas, mientras que la acumulación de capital productivo y la distribución de los frutos del crecimiento fueron vistas, en todo caso, como resultado de la eficiencia de los mercados liberados.

Dado el curso que ha tomado la historia reciente, esas y otras certezas, como se dijo, han sido puestas contra la pared. Reconocer los logros del mercado no implica ignorar las posibilidades y los resultados, históricamente constatados, del Estado social. Mucho menos, considerar al mercado como el factor único del desempeño económico, independiente de las políticas gubernamentales, el funcionamiento de la democracia y la dinámica y composición de los estados.

No se trata de convocar a un “regreso sin más” del Estado. La recuperación del Estado, su retorno al puente de mando de las naciones atribuladas por la globalidad en crisis seguirá sujeto a las limitaciones emanadas de la historia y de las coyunturas nacionales y mundiales, así como de las nuevas figuras políticas e ideológicas, culturales en su sentido más amplio, provenientes de los cambios globales (Balaa, D. y Veseth, M., 2001).

Más que la aniquilación de los estados, su expansión se ha vuelto una poderosa tendencia de la actualidad emergida de la crisis actual. Ni Estado mínimo (Cable, V., 1995:23-53) ni Estado guardián, mucho menos el Estado “jibarizado” del que hablaba Fernando Fajnzylber: lo que está en el orden del día es repensar, para actualizarla, la idea primigenia de los derechos fundamentales y la protección social que impulsó la creación de los estados de bienestar durante la segunda posguerra.

La reforma del Estado que la época reclama debe tener como eje maestro una reforma social del propio Estado, para centrarse en la reconstrucción de los tejidos y procesos sociales básicos. Esto, a su vez, implica una redistribución del poder, un reacomodo radical de las relaciones y pesos entre las esferas de la economía y su comando en la asignación de los recursos y la distribución de los ingresos y la riqueza. Y todo esto no lo soslayemos más, con cargo a la democracia y su eficacia histórica y societal. Como dice la filósofa española Adela Cortina:

Estado democrático, economía ética y ciudadanía activa forman el trípode en el que se sustenta una sociedad desarrollada. En articular los esfuerzos de estos tres poderes –el político, el económico y el cívico– reside la piedra filosofal de los nuevos tiempos... (Cortina, A., 2006).

Requerimos imaginar combinaciones productivas entre lo privado y lo público que permitan rehabilitar los mecanismos de la acumulación productiva a la vez que los de protección social, para dotarlos de nuevas conexiones capaces de asegurar que los objetivos redistributivos y de justicia social no estén divorciados de los de estabilidad y crecimiento. De no ser así, la legitimidad que la democracia le confiere al Estado tenderá a ser corroída por demandas sociales crecientes, pero sin concierto, directa o indirectamente asociadas al cambio mundial que, como dijimos, es cultural y de valores. Los reclamos, a su vez, legitimados por la democratización política que forma parte de la propia transformación global, no pueden

ser encarados eficazmente por estados debilitados, despojados de sus mecanismos de intervención. Así, la persistente y creciente insatisfacción social acentúa la debilidad política del Estado y pone en entredicho la legitimidad democrática.

La ciudadanía política, opina Rosanvallon, avanza a la par que retrocede la ciudadanía social. Esa fractura de la democracia es el hecho más importante de nuestro tiempo, portador de las más terribles amenazas. De continuar así, sería el propio régimen democrático el que acabaría tambaleándose” (Rosanvallon, P., 2012:15-16).

Es de aquí que surge la exigencia de una renovada conversación entre la democracia y la cuestión social. Entre el capitalismo, el Estado y el mercado. Entre la acumulación y la distribución. Lo malo es que, en las circunstancias actuales, los estados y sus élites parecen preferir la ruta fácil del vaciamiento de la política democrática al despojarla de todo referente a las relaciones sociales, la desigualdad y la pobreza de masas.

Esta opción no puede sino reproducir ampliamente las condiciones y combinaciones que provocaron la crisis actual. Citando a nuestra filósofa española:

Si el color es el neoliberal, sociedad civil es el mercado, y potenciarla significa apostar por el crecimiento económico, sin políticas públicas redistributivas; seguir las prescripciones del Consenso de Washington, centrado en la liberalización, estabilización y privatización de la economía. Desarrollo es crecimiento

económico, y crecimiento económico, subida del PIB, confiando en ese ‘efecto cascada’, por el que la sobreabundancia de riqueza en las capas mejor situadas acaba desbordando y alcanzando a los peor situados. Fenómeno que de hecho nunca se produce y que siempre se utiliza como coartada (Cortina, A.).

Históricamente, la democracia no trajo consigo la eliminación de la desigualdad o de sus bases estructurales más profundas. Pero lo que sí propició fue su reducción al colocar a la desigualdad y a la pobreza de masas en el centro del debate político. Las distancias entre clases, sectores y regiones disminuyeron gracias a la acción colectiva y a las políticas sociales de los gobiernos electos democráticamente. El que esto no ocurra ahora o que la democracia “sirva de pantalla” para una exacerbación de la inequidad es, en todo caso, una novedad histórica, una mala noticia para el mundo.

El sentimiento extendido de que las desigualdades son ‘excesivamente profundas’ coexiste con una aceptación implícita de sus múltiples expresiones, así como con una sorda resistencia a corregirlas (...) se condenan las desigualdades de hecho mientras se reconocen implícitamente como legítimos los mecanismos de la desigualdad... (Rosanvallon, P., 2012:11).

¿Cómo adjetivar la democracia? ¿Cómo construir sociedades más democráticas, igualitarias y solidarias? ¿Puede la democracia “durar” en condiciones de aguda desigualdad y pobreza? ¿Hasta dónde es posible hablar de democracia con el mantenimiento y reproducción

de la inequidad económica y social? ¿Cómo lograr cambios sustanciales que contribuyan a reducir los niveles de desigualdad y exclusión y a garantizar el acceso y el ejercicio universal de derechos sociales? ¿Cómo dejar atrás esta aparente suma cero entre democracia y estabilidad macroeconómica, por un lado, y reclamo social y necesidad de crecimiento por otro? Estas son, en apretado resumen, las preguntas que definen este tiempo del mundo cargado de incertidumbre y penuria.

Desde esta perspectiva, la reforma económica para la globalización y la reforma política para la democracia que marcaron el fin de siglo mexicano, tienen que ser reformadas. Sólo podrán serlo, repetimos, si se emprende la reforma social del Estado para reconstituir sus funciones y visiones básicas, su división del trabajo, vinculadas con la protección y la seguridad sociales. Ésta es la mejor manera de encontrar la obligada, siempre esquiva, sintonía entre política económica y social, y entre Estado, mercado y democracia.

Las relaciones entre globalización y democracia llevan ahora a revalorar al Estado en su sentido amplio y a redefinir, adjetivándola, a la política moderna. Democracia y mercado sobre o sin el Estado, o Estado sin democracia y sobre el mercado, son extremos que oprimen la idea del Estado democrático como un ideal normativo: como una entidad capaz de interpretar el interés general de la sociedad y de traducirlo en normas y políticas. Es decir, capaz de ubicarse por encima de los intereses parciales, sectoriales o de grupo, y así recuperar su autonomía primordial como

una condición para ser actual, a la altura de los nuevos tiempos.

Así lo consigna la politóloga brasileña Celia Lesa quien asegura:

El Estado de bienestar es una invención política: no es un vástago ni de la democracia ni de la socialdemocracia, aunque ciertamente es la mejor obra de esta última. La defensa de su actualidad se vincula con la defensa de lo mejor de la socialdemocracia: la sistemática resistencia a la disolución de los lazos sociales por los nexos mercantiles... (Lessa, C.).

A más de tres décadas de que iniciara la “gran transformación” mexicana hacia una economía abierta y de mercado globalizado y del arranque de la ronda reformista político-electoral, se impone preguntarse por el estado de nuestra nación. Sin duda alguna, nuestro tránsito ha sido una historia de claroscuros; avances, retrocesos y encalles, transcurso en el que lo único que se ha mantenido prácticamente incólume, es nuestro malhadado rostro social. Nefasta presencia, agresivo mentís, no sólo para el flanco económico sino para la credibilidad y gobernanza del sistema político emergido de la transición a la democracia y para tener y mantener una mínima cohesión social.

De la mano con las reformas de mercado hechas a contrapelo de las devastadoras crisis financieras desatadas por la debacle de la deuda externa, México intentó poner al día su situación política para culminar una larga ruta de reforma electoral e institucional

iniciada en la segunda mitad de la década de 1970. Las reformas de mercado se verían entonces acompañadas por una pluralidad política amplificada y un federalismo activista fruto de la erosión del “centro” presidencialista del pasado. Ninguno de estos cambios ha encontrado buen cauce y acomodo en la Constitución política vigente, ni un contexto auspicioso en el sistema político resultante de las reformas.

De la apertura política administrada a cuenta gotas, se pasó al pluripartidismo articulado por novedosas instituciones electorales, autónomas e independientes que, sobre todo, fueron destinadas a producir confianza en importantes franjas de la ciudadanía y en las élites políticas e intelectuales, así como en los grupos del empresariado nacional y transnacional que no se habían repuesto del todo de las tormentosas jornadas que, en 1982, llevaron a la nacionalización de la banca y a la implantación de un control de cambios generalizado.

Así, se esperaba arribar a nuevas formas de estabilidad política, indispensables para la globalización y para aprovechar la apertura. La nueva combinación entre la política y la economía que se buscaba desplegar como nuevo régimen, pretendía superar dos grandes disonancias que amenazaban desembocar en un desafío generalizado al sistema político-económico heredado de la Revolución mexicana. Con las reformas de mercado se buscaba una pronta capacidad de inserción de la economía mundializada y arribar a mayores grados de eficiencia económica. Particularmente, se pensaba que esta nueva manera de

inserción internacional permitiría dejar atrás el viejo talón de Aquiles del desarrollo mexicano, condensado en su persistente déficit externo y la creciente dependencia del crecimiento económico respecto del endeudamiento exterior. Lo que había llevado a la crisis de la deuda y a decretar el fin del desarrollo dirigido por el Estado.

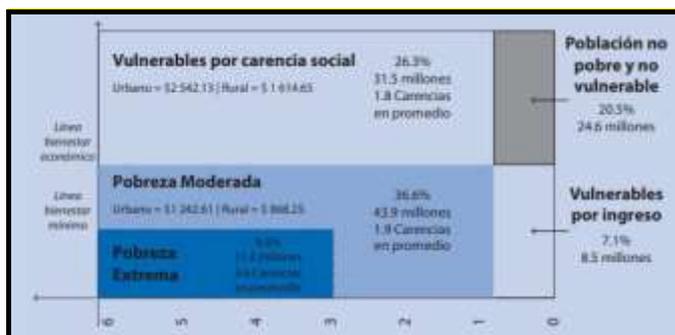
Con la reforma política se pretendía contar con nuevos mecanismos de modulación del conflicto político en clave democrático-representativa y así proceder a una “normalización” del Estado reclamada cada vez más abiertamente por las élites dirigentes de Estados Unidos y de México. En particular, se quería encauzar el conflicto social y evitar que el corporativismo político que quedaba contaminara la disputa política y la propia recuperación y reconstitución de la economía.

La culminación del proceso habría de ser un poder ejecutivo federal sujeto al control de los otros poderes del Estado y una sociedad civil activa y participativa; la constitución de un Estado de derecho y una democracia normales y normalizados. Para muchos observadores, estas dos grandes reformas tendrían que redundar en la disolución del corporativismo político, como insistía en llamarlo Arnaldo Córdova, que hacía de la gobernanza del Estado una práctica poco o nada transparente, y de las políticas económica y social un proceso opaco y nada predecible. No ocurrió como se prometía y ansiaba. Por el contrario: nuestra “gran transformación” se ha mostrado como un “falso amanecer” al decir de John Gray (2000), en particular, el desempeño económico se ha condensado en

crecimiento lento, el empeoramiento del empleo y la exacerbación de la desigualdad social en medio de una pobreza masiva.

De acuerdo con el órgano encargado de dar seguimiento a la política social (Coneval) en 2014 la pobreza afectaba a casi la mitad de la población. 55.3 millones de personas estaban en condiciones de pobreza (2.3 carencias sociales promedio). Únicamente 20.5% de la población nacional (24.6 millones) no era pobre ni vulnerable.

Gráfico 8. Índices de pobreza del país



Fuente: estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2014.

Al ser verdad que los factores que explican o determinan la pobreza, son muchos y su peso en la dinámica del fenómeno a mediano y largo plazos ha variado de modo considerable, lo cierto es que más allá de matices está el régimen de bajos salarios a todo lo largo de la estructura ocupacional mexicana. En estas décadas, el país se convirtió en una sociedad de ingresos bajos y una aguda concentración de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones oficiales, el índice de Gini que mide la desigualdad en los ingresos fue de 0.464 entre 1984-1989 y pasó a 0.484 entre 1989-2000, los años de implantación del nuevo modelo socioeconómico. En las últimas tres décadas, los mayores niveles de desigualdad “coinciden” con los años en que, desde el Estado mismo, se optó por restringir su intervención y el modelo orientado al mercado cobró centralidad. En los años de la “gran transformación”, del tránsito del desarrollo estabilizador al mercado abierto y libre, la tasa de crecimiento del ingreso total fue 2.2 veces mayor que en los deciles inferiores (I a IV). Esta relación disminuyó a 1.1 entre 1989 y 2000 y a 0.7 entre 2002 y 2014.

Si este proceso de redistribución del ingreso se mantuviera y acelerara, la economía mexicana podría romper la malhadada relación entre desempeño económico y social en la que está metida, e ir horadando los vínculos que se han afianzado entre la pésima distribución de la riqueza y la concentración del poder. Frente a la persistencia de la pobreza de masas y la afirmación de una alta concentración del ingreso, debería empezar a ganar consenso la conclusión a que se llega gracias a la observación histórica del presente: que a mayor “libertad” del mercado se ha tenido mayor desigualdad económica y social que la desigual distribución del poder la refuerza. Así lo percibe el estudioso Gerardo Esquivel:

En México, en donde más de veintitrés millones de personas no pueden adquirir una canasta básica,

alberga a uno de los hombres más ricos del mundo (...) esta desigualdad no sólo tiene implicaciones sociales: las implicaciones políticas juegan un rol preponderante (...) en 2002, la riqueza de 4 mexicanos representaba 2% del PIB; entre 2003 y 2014 ese porcentaje subió a 9%. Se trata de un tercio del ingreso acumulado por casi 20 millones de mexicanos (...) para el año 2014, los cuatro principales multimillonarios mexicanos podrían haber contratado hasta 3 millones de trabajadores mexicanos pagándoles el equivalente a un salario mínimo, sin perder un solo peso de su riqueza (Esquivel, G.).

México se ha estado moviendo en un círculo perverso: frente a las presiones demográficas, que se traducen siempre en mayores demandas de empleo y protección social o en pugnas distributivas soterradas o abiertas, hasta llegar a la criminalización del reparto, la economía ha sido incapaz de generar los empleos socialmente necesarios. Con un mercado laboral con déficit crónico en la capacidad de ofrecer trabajos y con salarios paupérrimos que, supuestamente, obedecen a la lógica de la competitividad, el resultado no podía ser sino uno marcado por una informalidad laboral creciente, bajos niveles de salario, elevadas tasas de rotación ocupacional y muy reducidos índices de dinamismo productivo. Habría que añadir que el nivel en que se encuentra el salario mínimo está muy por debajo del mandato constitucional y de los requerimientos elementales que plantea un crecimiento mayor de la economía sustentada de modo creciente en la ampliación del mercado interno.

A raíz de la crisis de 2008 hubo una pérdida importante de empleos cuya recuperación ha sido en extremo asimétrica. Son los empleos de peor calidad por sus remuneraciones promedio y las condiciones en que se realizan, los que parecen recuperarse mientras que los trabajos bien remunerados apenas se han movido. En la figura anterior puede apreciarse cómo la población ocupada que ganaba más de cinco salarios mínimos en el año 2000 representaba 10.55% del total, porcentaje que se redujo a 5.94 en 2016. Por su parte, la población que obtiene hasta tres salarios mínimos pasó de 65.78 en 2005 a 69.29% en 2016.

Parece llegada la hora de que legalidad y legitimidad, prendas de todo poder político que se quiere moderno y democrático, se refuercen mutuamente. Empero, ello no podrá lograrse si se mantiene y exacerba la insensibilidad respecto de la cuestión social hasta aquí descrita, que se ha apoderado de partidos y órganos de gobierno y poder, así como de la visión de los medios de información y comunicación. Y, desde luego, de las así llamadas elites del dinero y el poder.

Asumir la desigualdad y la pobreza como fenómenos centrales que articulan la matriz donde se gesta la vida pública y se teje la política democrática, debe ser el punto de partida para recuperar la legitimidad del sistema político y, por esa vía, desplegar una legalidad acorde con las necesidades de participación social que crecen y amenazan la estabilidad democrática. Más que nada, para darle soporte político y social, aceptación ciudadana en su sentido más amplio, al objetivo de

recuperar al Estado para el desarrollo y la justicia social.

. Para construir por fin un Estado fiscal digno de tal nombre, calificado por su fortaleza recaudatoria y su eficacia y transparencia en el gasto y la inversión públicos. Para llevar a cabo la “madre de todas las reformas”, la reforma fiscal siempre pospuesta o desnaturalizada. La gran falla geológica de nuestra democracia.

El problema de fondo radica en la disociación de lo económico y lo social –de la eficacia y la solidaridad– como dos esferas absolutamente separadas, la configuración de una lógica de rendimiento económico individual sin responsabilidades sociales y una organización estatal destinada a corregir los costos sociales del mercado (...). El verdadero problema está en el tejido social y no solamente en el tipo de tratamiento de las disfunciones o el modo de gestión del gasto público (Innerarity, D., 2008:342-343).

México ha invertido muchos años y recursos en transformar su economía y hacer confiable su pluralismo político y social como método de convivencia. Pero no se ha hecho lo mínimo que es necesario para enfrentar con visos de superación el reto social. Por aquí, precisamente, es que debe iniciarse una nueva ronda de discusión reflexiva en pos de agendas y rutas para construir una democracia ampliada mediante la edificación de un efectivo Estado social, que tendría que ser por ello un Estado democrático y constitucional.

La democracia tendría que ser entendida como proceso y conjunto institucional comprometido con la conformación y transmisión pacífica del poder político. También, como un contexto abierto para modular el ejercicio de dicho poder y evaluarlo conforme a criterios universales y particulares vinculados expresamente con la garantía y protección de los derechos humanos y, en particular, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Es difícil imaginar un escenario menos adecuado para el ejercicio de la democracia que la presencia conspicua de la desigualdad y la persistencia de la pobreza de masas. Por ello, es fundamental hacer un cambio de rumbo que ubique en el centro de las preocupaciones nacionales la superación de la pobreza y la desigualdad, apelando a la necesidad de establecer derechos exigibles que, en nuestro caso, ya están consagrados en el artículo primero constitucional.

Para dar cumplimiento al paradigma constitucional abierto por la reforma de 2011 requerimos construir un nuevo curso de desarrollo, un crecimiento económico comprometido con la igualdad, capaz de retomar la vocación universalista y, por ende, redistributiva de los grandes rubros del desarrollo social como empezó a concebirseles, nunca de modo suficiente por lo demás, en la era desarrollista de la industrialización dirigida por el Estado. Un nuevo curso que ponga a flote valores y objetivos que, como la redistribución de ingresos, el empleo, la educación pública, el acceso universal a la salud y la seguridad social, puedan articular los esfuerzos y los sentimientos y visiones públicas. Y servir

de puente para una nueva ronda de democratización de la sociedad y del propio Estado.

Se trata de montar una conversación virtuosa entre acumulación y redistribución modulada por una recuperación del principio distributivo de la justicia social.

La fuerza especial del concepto de justicia social afirmaba Jorge Carpizo, se encuentra en que además de su significado jurídico y constitucional, se impregna de (...) un sentido de equidad” (Carpizo, J.).

Hay que aspirar a formular un nuevo pacto que ordene nuestra convivencia comunitaria. Tal contrato, deberá estar vinculado y articulado precisamente por un gran compromiso nacional por la redistribución social progresiva. Un cambio estructural sin duda, pero comprometido explícitamente con dichos principios y valores.

A diferencia de lo ocurrido en otras épocas de gran cambio estructural, en México y en el mundo, en las que tendió a dominar la movilización social y el cuestionamiento abierto y hasta radical del Estado y el sistema político (como ocurrió con los fascismos y el nazismo en Europa), la actual y necesaria reforma puede todavía intentarse a través de un Estado también en vías de reformarse y de una política democrática involucrada en su propia ampliación. Mediante una suerte de planeación dinámica y aproximativa para la superación del reclamo social presente. Un “gradualismo acelerado”, como ha dicho Mario Luis Fuentes, destinado a superar

progresivamente la pobreza y la desigualdad y a consolidar la democracia.

Ni el fantasma de la violencia social ni la muy real presencia de un ejército de jóvenes al servicio de la delincuencia organizada, ni la pérdida de credibilidad de la política y los políticos, parecen ser todavía argumentos suficientes para revisar el papel del Estado en la recomposición de la política para el desarrollo, como una tarea central e ineludible. El reto de fondo, para la sociedad y, desde luego, para el Estado y los partidos, es superar esta especie de aceptación inercial de la desigualdad, como si se tratara de una parte de nuestro paisaje; como si, en obediencia a un “perverso designio”, tuviéramos que vivir con ella.

La obcecación contra cualquier cambio que no implique afirmar las virtudes y promesas de las llamadas reformas estructurales y seguir posponiendo nuestro encuentro con la cuestión social, repercutirá no sólo en la mediocridad de un desempeño económico ajeno del reclamo demográfico y social, sino en la extensión de la incertidumbre, la desconfianza y la corrupción. Estos componentes del descontento abierto o larvado con nuestra democracia, junto con la inclinación por la anomia “selectiva” o sistémica que nos caracteriza, suelen acompañar la decadencia de los regímenes que se quieren democráticos, pero niegan el principio de la justicia social, el reclamo abierto o subterráneo de igualdad.

La cuestión social de los antiguos reconfiguró la dialéctica política y social del siglo XIX y parte del XX. Implantó dos polos que parecían irreconciliables, el

liberalismo económico y el socialismo, pero que el Estado y sus sistemas de bienestar presumieron haber modulado históricamente mediante una virtuosa combinatoria del mercado y el Estado, del capitalismo y la democracia. Hoy, tenemos que admitir que tal emulsión política y valorativa vive una crisis profunda sin tener por delante más que una transición incierta y dolorosa. He ahí el dilema actual que la cuestión social del presente, problematizada y refuncionalizada por la globalidad, su crisis económica y su secuela de austeridad y consolidación fiscal del Estado, le plantea a la democracia.

No es la dinamización de la dialéctica entre liberalismo y socialismo la que puede darle sentido de futuro a la cuestión. Menos aún puede decirse que la polaridad liberalismo-populismo puesta de moda recientemente, vaya a movilizar la voluntad colectiva para dar lugar a políticas renovadoras y un Estado transformado. Tampoco es la “amenaza” de los bárbaros a las puertas del castillo la que nos debe mover, porque más temprano que tarde tendríamos que descubrir que la esencia de tal sitio no es otra que el reclamo de ciudadanía y, por ende, de inclusión social extensa e intensa.

Vale la pena recordar que el reclamo moderno de igualdad, inclusión, eliminación de los extremos y núcleos duros de la pobreza, empieza con la modernidad misma y antecede a estos binomios. Tiene que ver con la reivindicación de los valores de la Ilustración y la convicción de que el sistema económico que emergía daría lugar a un orden civilizatorio que

sometiera al régimen comercial a la deliberación de órganos representativos y democráticos. Así lo entendieron hombres de ideas como Thomas Paine y Condorcet para quienes el comercio, tal y como lo postulara Adam Smith, asumiría dimensiones que al mismo tiempo serían liberales y republicanas (Stedman, G. 2004).

Recuperar esa ambición original y originaria para recrear un régimen constitucional capaz de combinar los beneficios de la libertad individual y la diversidad política, y de una sociedad y una economía abierta, con la idea republicana de igualdad creciente, ciudadanía incluyente y bienestar social, entendidos como fruto del respeto del Estado y la política a una noción democrática del interés general, bien podría ser el faro y la hoja de ruta para navegar esta transición tan cargada de señales y acontecimientos ominosos.

Se trataría de asumir como urgente la tarea de actualizar y consumir una república que pueda ser, en los hechos y en los derechos, la que han buscado y soñado los mexicanos desde 1824 y, con ambición histórica ejemplar, en 1857 y 1917.

CAPITULO VI

Respeto a la normatividad internacional de comportamiento

Una organización debería respetar la normativa internacional de comportamiento, a la vez que acatar el principio de respeto a la ley. Hoy los negocios son, sobre todo, globales, y con las cadenas de valor extendidas, es muy frecuente que subcontraten servicios en países donde las leyes laborales son bastante más laxas, por lo que la vulneración de derechos también es más plausible. Por ende, una organización debería contemplar respetar la normativa más exigente aún cuando la normativa nacional a la que esté sujeta no contemple las salvaguardas sociales y medioambientales.

Guillermo Peña Cabrera
Franklin López Vera

Responsabilidad social del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en el Ecuador²¹

Resumen:

El desarrollo socio económico del Ecuador ha estado plenamente ligado a la participación de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional especialmente, quienes por intermedio de sus diversos programas y productos financieros han viabilizado el crecimiento de nuestra economía, con el respectivo costo financiero que mucho de estos casos conlleva.

Criticados fuertemente por el gobierno actual de la Revolución ciudadana por considerarlos organismos en extremo neoliberales y tildarlos de las crisis financieras que se viene arrastrando a lo largo de casi 40 años desde la bonanza petrolera que inició en los años 70, es un asunto de conceptos y de apreciación, pues a pesar de existir el retorno de los capitales prestados para el financiamiento y fortalecimiento de nuestra economía, esto constituye realmente un modelo exitoso de responsabilidad social por parte de estas instituciones privadas de los Estados Unidos y con presencia en la mayoría de los países del mundo, sino que la irresponsabilidad o mal manejo de los fondos entregados en calidad de préstamo han ocasionado un mayor consumo interno en gasto corriente que bienestar y crecimiento.

²¹<http://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/usa/index.htm>

Palabras clave: Desarrollo socioeconómico, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, productos financieros, neoliberal, responsabilidad social.

Abstract:

Ecuador's socio-economic development has been fully linked to the participation of international organizations such as the World Bank and the International Monetary Fund, who through their various programs and financial products have enabled the growth of our economy, with the respective financial cost Which a lot of these cases entails.

Strongly criticized by the current government of the Citizen Revolution for considering them extremely neoliberal agencies and labeling them financial crises that has been dragging along for almost 40 years since the oil boom that began in the 1970s, is a matter of concepts and Despite the fact that there is a return on capital lent for financing and strengthening our economy, this is really a successful model of social responsibility by these private institutions in the United States and with a presence in most of the countries. Countries of the world, but the irresponsibility or mismanagement of the funds delivered as a loan have caused a greater internal consumption in current expenditure than welfare and growth.

Keywords: Socio-economic development, World Bank, International Monetary Fund, financial products, neoliberal, social responsibility

Introducción

La responsabilidad social en el Ecuador está concebida como la obligación de las empresas privadas y del gobierno a estar siempre prestos a colaborar con la colocación de fondos no retornables, o entregar viviendas en el momento de ser solicitadas por comunidades y/o personas en estado de vulnerabilidad.

Es un grave error considerar a las dádivas o filantropía como responsabilidad social empresarial, es un asunto de información y capacitación de parte y parte, porque incluso las empresas con capital financiero lo suficientemente solvente estiman que contribuir económicamente o equipos a una determinada población es lo más apropiado.

Desde luego que esa situación está muy bien intencionada, pero no es el propósito de lo que representa la responsabilidad social empresarial, lo mismo sucede con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, y el Banco Mundial, quienes a través de sus diferentes programas y productos financieros ejecutan esta actividad, desde luego en su caso muchas veces con fines de lucro, pero entregando a cambio recursos o financiamiento de proyectos que en desarrollo entre el estado ecuatoriano y la sociedad se genera bienestar, empleo, y sostenibilidad.

Responsabilidad Social

En el trabajo de Jaramillo, (2007); el término responsabilidad social corporativa se utiliza frecuentemente en dos contextos diferentes: para describir lo que de hecho está haciendo la empresa y para describir lo que debería estar haciendo. Es decir, un enfoque descriptivo y uno normativo.

Las acciones sociales del sector privado complementan el quehacer estatal. Son numerosos los ejemplos en los cuales el sector privado está realizando una contribución importante. Es necesario considerar que la tendencia hacia la globalización ha creado nuevos retos para el sector privado en lo relativo a sus obligaciones y responsabilidades con respecto a la sociedad en general. El objetivo de este texto es lograr una aproximación y diferenciación de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social.

La principal conclusión a la que se llegó es que las empresas objeto de estudio no aplican un modelo para la elaboración del balance social y que no construyen indicadores de gestión social propios.

En las dos últimas décadas del siglo pasado, se comienza a debatir más ampliamente el término responsabilidad social corporativa y en diferentes ámbitos académicos y empresariales, es aceptado cada vez más.

En un sentido más general, la responsabilidad social corporativa puede describirse como la responsabilidad

que la empresa tiene o asume frente a la sociedad en general. Otro concepto que ha ganado una amplia aceptación es el de sostenibilidad, el cual surge de la creciente preocupación mundial sobre el ambiente.

En consecuencia, el término ha sido objeto de un uso más extenso, cubriendo igualmente áreas tales como: derechos humanos, aspectos laborales y corrupción.

El término responsabilidad social corporativa se utiliza frecuentemente en dos contextos diferentes: para describir lo que de hecho está haciendo la empresa y para describir lo que debería estar haciendo. Es decir, un enfoque descriptivo y uno normativo.

Datos básicos del Fondo Monetario Internacional

La idea de crear el Fondo Monetario Internacional, también conocido como el “FMI” o “el Fondo”, se planteó en julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, Nuevo Hampshire (Estados Unidos), cuando los representantes de 44 países acordaron establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar que se repitieran las devaluaciones competitivas que contribuyeron a provocar la Gran Depresión de los años treinta.

Las responsabilidades del FMI: El principal propósito del FMI consiste en asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los

países (y a sus ciudadanos) efectuar transacciones entre sí.

Imagen 7. Edificio del Fondo Monetario Internacional en Washington D.C.



Fuente: <https://www.google.com.ec>

Asistencia financiera: El FMI otorga financiamiento con el fin de dar a los países miembros margen de maniobra para corregir sus problemas de balanza de pagos; las autoridades nacionales, en estrecha colaboración con el FMI, formulan programas de ajuste respaldados con financiamiento del FMI; la continuidad del respaldo financiero está condicionada a la implementación eficaz de estos programas.

Ante la crisis económica internacional, el FMI fortaleció rápidamente su capacidad de préstamo al aprobar en

abril de 2009 una reforma profunda de sus mecanismos de apoyo financiero, y en 2010 y 2011 se adoptaron aún más reformas, que se centraron en reforzar la prevención de crisis, mitigar el contagio durante crisis sistémicas y adaptar los instrumentos en función del desempeño y las circunstancias de los países miembros.

Tras la entrada en vigor del aumento de cuotas en el marco de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, a comienzos de 2016 se examinaron y se elevaron los límites de acceso en el marco de los servicios de financiamiento no concesionario del FMI.

Para incrementar el apoyo financiero a los países más pobres, en 2009 se ampliaron considerablemente los recursos concesionarios a disposición de los países de bajo ingreso a través del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, al tiempo que se duplicaron los límites medios de acceso en el marco de los servicios de préstamos concesionario del FMI. Además, las normas y los límites de acceso se incrementaron en 50 por ciento en 2015.

Estos préstamos están exentos de intereses hasta finales de 2018 y la tasa de interés del financiamiento de emergencia se encuentra fijado de forma permanente en cero. Por último, se están llevando a cabo esfuerzos para conseguir recursos adicionales para préstamos en un monto de aproximadamente USD 15.000 millones (DEG 11.000 millones) para respaldar los programas de crédito concesionario del FMI.

Fortalecimiento de las capacidades: El FMI brinda fortalecimiento de las capacidades y capacitación para ayudar a los países miembros a fortalecer su capacidad para concebir y ejecutar políticas eficaces, en ámbitos tales como política y administración tributaria, administración del gasto, políticas monetarias y cambiarias, supervisión y regulación de sistemas bancarios y financieros, marcos legislativos y estadísticas.

DEG: El FMI emite un activo de reserva internacional conocido como Derechos Especiales de Giro que puede complementar los activos de reserva de los países miembros. El total de asignaciones asciende a alrededor de DEG 204.000 millones (aproximadamente USD 286.000 millones). Los miembros del FMI también pueden realizar entre sí intercambios voluntarios de DEG por monedas.

Recursos: La principal fuente de los recursos financieros del FMI son las cuotas de los países miembros, que en términos generales reflejan la posición relativa de los países en la economía mundial.

Con la entrada en vigor de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, el total de los recursos provenientes de las cuotas asciende a DEG 477.000 millones aproximadamente (unos USD 668.000 millones). Además, el FMI puede complementar los recursos de las cuotas obteniendo préstamos.

Los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), que pueden suministrar recursos adicionales de

hasta DEG 182.000 millones (unos USD 254.000 millones), son el principal complemento de las cuotas.

A mediados del 2012, los países miembros también se comprometieron a aumentar los recursos del FMI a través de acuerdos bilaterales de crédito; actualmente, alrededor de USD 280.000 millones (DEG 393.000 millones) se encuentran vigentes.

Gestión de gobierno y organización: El FMI rinde cuentas a los gobiernos de sus países miembros. La instancia máxima de su estructura organizativa es la Junta de Gobernadores, que está integrada por un gobernador y un gobernador suplente por cada país miembro, generalmente del banco central o del ministerio de hacienda.

La Junta de Gobernadores se reúne una vez al año en ocasión de las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial. Los 24 gobernadores que conforman el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) se reúnen generalmente dos veces por año.

Las operaciones cotidianas del FMI son supervisadas por el Directorio Ejecutivo, que tiene 24 miembros y representa a todos los países miembros; esta labor es orientada por el CMFI y respaldada por el personal del FMI. La Directora Gerente es la jefa del personal técnico del FMI, preside el Directorio Ejecutivo y cuenta con la asistencia de cuatro subdirectores gerentes.

Reseña crítica del Fondo Monetario Internacional

En el trabajo de investigación de González, (2014), este indica que se han generado contrapesos al actual esquema del FMI, uno de ellos la conforma el gobierno chino quien ha hecho un llamado a fortalecer la vigilancia de las economías que emiten las principales monedas de reservas y con ello desempeñar un papel efectivo en la promoción de la estabilidad financiera.

Nacientes bloques económicos como brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) han planteado la creación de su propio banco regional con la finalidad de evitar las drásticas políticas del Fondo.

Gráfico 9. Representación de países pertenecientes al BRICS



Fuente: https://www.google.com.ec/search?biw=1366&bih=662&tbm=isch&sa=1&ei=k_5YW-WRB7G2ggeP27igDw&q=brics+imagenes&oq=brics+gs_!img.3.2.0l0.177377.177377.0.182230.1.1.0.0.0.334.334.3-1.1.0....0...1c.1.64.img..0.1.333....0.vfk8F42PDUc#imgrc=VvwoExt1MCFVSM:

Por otro lado, el FMI tiene nula capacidad de actuar frente a la mayor economía del mundo que es responsable de los problemas que aquejan en la actualidad. Llama la atención las palabras blandas que ha tenido para con Estados Unidos a partir de la crisis financiera de 2008, en las que no existe un pronunciamiento oficial aunado a una poca interacción para atender las causas del problema, a diferencia de como sí lo ha realizado en relación con América Latina.

Datos básicos del Banco Mundial

El Grupo Banco Mundial está conformado por 189 países miembros; su personal proviene de más de 170 países, y tiene más de 130 oficinas en todo el mundo. Constituye una asociación mundial única: las cinco instituciones que lo integran trabajan en la búsqueda de soluciones sostenibles para reducir la pobreza y generar prosperidad compartida en los países en desarrollo.

A qué se dedica el Banco Mundial

El Grupo Banco Mundial trabaja en todas las principales esferas del desarrollo: proporciona una gran variedad de productos financieros y asistencia técnica, y ayuda a los países a enfrentar los desafíos mediante el intercambio de conocimiento de vanguardia y la aplicación de soluciones innovadoras.

Panorama general del Banco Mundial con respecto a América Latina y el Caribe

La situación parece haber cambiado para la región de América Latina y el Caribe (ALC): luego de seis años de desaceleración, incluidos dos de recesión, está creciendo nuevamente. Sin embargo, los años de estancamiento económico frenaron los avances sociales; la región debe estimular la recuperación económica y hallar nuevos motores de crecimiento para reducir la pobreza y promover la prosperidad aún más.

La región en desarrollo más afectada por la desaceleración mundial, se espera que ALC se expanda un 1,2% en 2017, seguido de 2,1% en 2018. Argentina y Brasil están saliendo de una recesión, México continuará creciendo y América Central y el Caribe crecerán más rápido. Sin embargo, los seis años de desaceleración tuvieron un impacto negativo en los puestos de trabajo y en el ingreso familiar: la desigualdad ya no está cayendo, el crecimiento de la clase media se ralentizó y prácticamente el 39% de los latinoamericanos sigue siendo vulnerable a una recaída en la pobreza.

La lista de asignaturas pendientes en la región incluye mayores tasas de inversión, ahorro y exportaciones, así como potenciar el desarrollo del sector privado. Los países deben atacar sus desequilibrios externos y fiscales, fortalecer la integración económica regional para volverse más competitivos a nivel global y evitar sacrificar indebidamente la inversión durante el proceso de ajuste.

Las brechas existentes en logística e infraestructura representan obstáculos importantes para el comercio intrarregional; los costos logísticos promedio son entre tres y cuatro veces más altos que en los países de la OCDE.

ALC no puede perder de vista la necesidad de aumentar su resiliencia ante los trastornos económicos, naturales o sociales, incluidos el crimen y la violencia y promover una mayor transparencia y rendición de cuentas. Es necesario pasar de un marco político procíclico a uno contracíclico para asegurarse un crecimiento sostenible y equitativo a largo plazo; muchos países de ALC ya hicieron este cambio en los últimos diez años.

De todas maneras, el crecimiento por sí solo no es suficiente para mantener las recientes conquistas sociales y reducir la persistente desigualdad que aqueja a ALC. Para lograr esto, ALC debe invertir en su gente, en particular los pobres.

ALC sigue teniendo un mal comportamiento en educación: alrededor de uno de cada tres jóvenes no termina la escuela secundaria. Invertir en una educación de calidad jugará un papel importante a la hora de permitirles a los pobres contribuir a y beneficiarse del crecimiento económico futuro.

Responsabilidad social con los más necesitados (los pobres)

Hay que enfrentar grandes desafíos para ayudar a las personas más pobres del mundo y garantizar que todos se beneficien del crecimiento económico. Los datos y

las investigaciones sirven para establecer prioridades, intercambiar conocimientos acerca de las medidas que funcionan y medir los avances conseguidos.

Relación entre el Fondo Monetario Internacional y el Ecuador

Según Guzmán, (2013); la ideología neoliberal, que se ha convertido en una serie de recetas tecnocráticas, tiene su origen en el pensamiento económico de Friedrich Hayek y Milton Friedman, quienes realizaron una serie de análisis sobre el funcionamiento del mercado, el Estado y la sociedad. Para Friedman, “el dinero se puede considerar como un activo igual que cualquier otro”. Según el autor estadounidense, existiría una demanda estable de dinero, que provoca cambios en la cantidad de dinero y en los precios. Friedman señala que frente a lo que el Estado considera gasto e inversión, lo que sucede desde una perspectiva monetarista es que existe una mayor oferta de dinero.

Friedman asumió el dinero como un bien, entre otros, e incluso el dinero ocioso, que tiene la ventaja de convertirse en cualquier otro bien de forma inmediata. Además, señaló que existe un nivel natural de desempleo, que no se puede solucionar. Esta filosofía monetarista sirvió para explicar cómo era posible que coexistan la inflación y el desempleo, como sucedió en los años 70, y que provocó, entre otras cosas, que el FMI adopte este pensamiento económico como una doctrina.

Según Friedman, la regulación económica debe efectuarse mediante el poder del sistema de precios,

que resultaría más eficaz que el control del Estado, considerando que no se puede resolver de forma absoluta el problema del desempleo.

Aunque Friedman cree que el Estado no debe intervenir en el mercado, llega a considerar la posibilidad de impuestos negativos, es decir, subsidios o “vales” para acceder, por ejemplo, a la educación.

El FMI fue concebido como una institución encargada de mantener la estabilidad financiera internacional. Uno de sus fundadores fue Jhon Maynard Keynes, quién proyectó la institución a partir de su pensamiento económico, en el que se considera necesaria la intervención del Estado en la economía. Cabe tener presente que el Estado moderno actúa en el marco de una economía capitalista, que hace hablar a Wallerstein de un sistema-mundo, en el que “los factores económicos operan en el seno de una arena mayor de lo que cualquier entidad política puede controlar totalmente”. Es decir que, aunque dentro de un Estado se puedan practicar ciertas políticas socialistas, la estructura económica mundial, dentro de la cual se inscribe ese Estado, es capitalista. La intervención del Estado es, por lo tanto, siempre limitada.

Según Alberto Acosta en la Breve Historia Económica del Ecuador, la intervención de la institución financiera internacional en las políticas económicas del país se inició con la sucretización llevada a cabo por el gobierno de Osvaldo Hurtado (1981-1984), y alcanzó su clímax durante el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-

1996) en que se liberalizó el funcionamiento de la banca.

El economista Alberto Acosta señala que en los años de gobierno de Durán Ballén se eliminó la regulación al sistema bancario, que era una de las condiciones que imponía el FMI para desembolsar préstamos de emergencia y para servir como garante frente a la banca internacional. La desregulación de la banca provocó la crisis que enfrentó el país en 1999 y en la cual el Estado sirvió como garante de la misma.

Si el neoliberalismo se aplicaba de esta manera en el terreno de las finanzas, en el del comercio el país abrió casi completamente su mercado interno a la producción exterior, tras su ingreso a la OMC en 1995. Solo se conservaron “algunas salvaguardias arancelarias introducidas sobre todo por razones fiscales de corto plazo”.

Tras el gobierno interino de Gustavo Noboa, en 2003 subió al poder el coronel Lucio Gutiérrez, en alianza con sectores de izquierda. Sin embargo, de las promesas hechas en campaña, que implicaban limitar la acción del FMI, el coronel firmó la décima tercera carta de intención del país con esta institución y prometió aplicar las políticas de ajuste que el FMI exigía.

Entre las exigencias propuestas por el FMI, se cuentan: aumento de precios en servicios eléctricos y telefónicos; elevación de los combustibles en 25%; congelación de los salarios; reducción de funcionarios públicos en 10%; cierre de los préstamos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; privatización de eléctricas, telefónicas, petróleo y pensiones jubilares;

reprivatización de los bancos quebrados en 1998 y 1999; flexibilidad laboral (44 horas de trabajo).

Además, el Estado se comprometía a destinar casi en su totalidad los fondos petroleros al pago de deuda externa. Dice el documento del Instituto Latinoamericano de Investigaciones sociales: “por concepto de los aplaudidos créditos del FMI y de otros organismos multilaterales, se recibirían 1.198 millones de dólares, mientras que por pago de la deuda externa pública saldrían 1.450 millones. En la práctica, este año se exportarán más de 252 millones de dólares”. Las promesas no se cumplieron completamente, debido a la crisis política al interior del gobierno, expresadas sobre todo en su ruptura con Pachakutik.¹

Poder del Banco Mundial

Alicia Girón, en su trabajo de investigación (200) señala que, mientras que los gobiernos van paso a paso renunciando a sus tareas fundamentales, intrínsecas a su función de gobierno, como son la moneda y la seguridad, su banco central cede su soberanía monetaria a los mercados financieros. El ideal hegemónico-financiero, en todo el ejercicio de las políticas públicas, va provocando enormes e incuantificables daños a la sociedad, degradando la vida social y la dignidad humana hasta el límite.

A su vez, los negocios financieros y la propia organización bancaria obstruyen cualquier reposicionamiento de un régimen democrático que no responda a sus ganancias. Por ello, poner a debate el régimen democrático y el capitalismo, en condiciones de alta concentración financiera y extrema

vulnerabilidad social, es tema de la teoría del desarrollo.

El proceso de financiarización por medio del sistema financiero, sombra o paralelo, no sólo causó la quiebra de sí mismo en 2008, destruyó vidas, familias, empleos, pero ha salido nuevamente fortalecido.

El libro De la gran transformación a la gran financiarización de Kari Polanyi pone en entredicho la utopía de la universalización del mercado, la globalización. Todos los procesos de desregulación y liberalización financiera, de los mercados financieros, han profundizado no sólo la financiarización sino la fragilidad de los países emergentes. La financiarización se concentra en los commodities, tanto en alimentos como en el sector extractivista.

La titulación y los instrumentos derivados han iniciado nuevos ascensos, profundizando la volatilidad. Las finanzas estructuradas pareciesen ser nuevamente la salida a grandiosas retribuciones para los conglomerados financieros, mientras que los países del Sur ven el declive de los precios de sus productos de exportación y la retirada de menores retenciones ante la caída de la demanda de sus productos. ¿Cómo romper el círculo desenfrenado que lleva a situaciones de renacimiento nacionalista y pérdida de la dignidad?

Indudablemente que la economía es una construcción social de leyes e instituciones, como lo han mostrado entre otros, y de manera notable, Gilbreth y Polanyi. En su conjunto, el poder de la democracia deberá de subsumir la globalización del mercado para satisfacer las necesidades de la sociedad y el empleo, es parte

esencial de la construcción de la dignidad del hombre y del desarrollo económico.

Las reformas emprendidas a favor de los pueblos hacen necesario cambiar las ideas del sacrificio, castigo y vigilia. Hoy por hoy, las ideas deben confrontarse para buscar una senda del crecimiento con respeto a la naturaleza, las tradiciones y las raíces culturales.

“Convergencia de paradigmas biotecnológicos y estrategias de los grupos líderes mundiales” es el artículo que encabeza esta publicación de la autoría de Pablo Lavarello en el cual analiza la diversificación tecnológica de las grandes firmas frente a la emergencia de nuevos paradigmas tecnológicos.

A partir de la sistematización de una base de datos de patentes, en este trabajo se hace la pregunta, por un lado, si estos procesos dan lugar a la convergencia entre las bases de conocimiento y la emergencia de un nuevo paradigma de biotecnología industrial.

Por el otro, se discute a partir de datos de los principales grupos en escala internacional, si la mencionada diversificación da lugar a una base de conocimientos coherentes o es, simplemente, una expansión conglomeral, habiendo aún posibilidades de entrada para firmas de países en desarrollo.

En un acápite del trabajo en que se sustenta esta ponencia, se plantea si como resultado de esta tensión entre convergencia y divergencia tecnológica nos encontramos frente a un paradigma biotecnológico común a varias industrias o, por el contrario, coexisten diversos paradigmas sectoriales, altamente específicos

(y complementarios) a las trayectorias preexistentes en cada industria.

Frente a la creciente complejidad, asociada a la coexistencia de distintas tecnologías, surge como segunda pregunta, si las firmas líderes en los sectores de difusión de la biotecnología han logrado consolidar una base de conocimientos coherente que les permita transformar las oportunidades tecnológicas en nuevos productos y procesos, o bien, se han limitado a una expansión conglomeral en la que las distintas tecnologías se asimilen a activos de una cartera financiera.ⁱⁱ

El Fondo Monetario Internacional y su retorno al Ecuador

En abril de 2007 el gobierno ecuatoriano cerró las oficinas del FMI en el Banco Central, y aunque el organismo continuó funcionando en el país, las relaciones cambiaron de forma radical a como habían sido en el pasado. El mismo presidente de la República, en su libro *De banana república no republic*, criticó las políticas del FMI, y durante los años de su gobierno ha mantenido una posición crítica con la institución financiera.

Tras la ruptura con el Fondo, el país pareció encarrilarse hacia la creación de un nuevo sistema financiero. Pero la nula liquidez del sistema financiero alternativo que se proponía se debió a la falta de un accionista que pueda poner a disposición el dinero. Esta realidad se puede amparar en un argumento teórico referido por Wallerstein en su teorización del sistema mundo capitalista, es decir, un centro que de

uno u otro modo domina esta estructura financiera y la periferia que no tiene más opciones que seguir los lineamientos establecidos por este. En el sistema financiero alternativo, no existió un Estado que pueda establecerse como un centro en la región, en términos de concentrar y otorgar capital para la liquidez de la institución.

Aunque el gobierno negó la presencia de una misión del FMI en el país, esta se llevó a cabo como una consulta a distancia, por medios telemáticos como Skype. Dice el documento publicado por la institución financiera: “la Consulta del Artículo IV con Ecuador se llevó a cabo en la ciudad de Washington mediante consultas con las autoridades, y a través de comunicaciones por video y teléfono con el sector público y privado en Ecuador”.

CAPITULO VII

Respeto a los derechos humanos

Una organización debería respetar los derechos humanos reconociendo, tanto su importancia y su universalidad. Es decir, son aplicables a todos los individuos en todos los países y culturas. Sobre todo, allí donde ya sea por un vacío legal, o por prácticas inadecuadas, pueden ser vulnerados, la organización debería hacer un esfuerzo adicional por velar por ellos, respetarlos y protegerlos.

Jéssica Caguana Baquerizo
Carla Andrade Arteaga

La bioética: Proceso social y cambio de valores²²

Resumen:

La "modernización" de la sociedad, expresada en ámbitos como la secularización, la preminencia de los códigos teleológicos y los avances de la ciencia y la tecnología demanda un replanteamiento de conceptos tan básicos como el de la ética y el de la vida misma. El rezago de las normas jurídicas respecto del avance tecnológico y de las nuevas formas de conducta constituye un riesgo para el orden social en asuntos como la homosexualidad, el suicidio, la eutanasia y otras realidades que abren amplio campo a la bioética. Sin embargo, es quizás en el caso del aborto donde con mayor claridad se advierte el enfrentamiento entre los efectos de la modernidad y los principios de la cultura tradicional, así como la necesidad de revalorar las relaciones de lo público y lo privado.

Abstract:

Bioethics: Social process and values' change. The so-called "modernization" of the society expressed in terms of secularization, preeminence of theological codes and developments in science and technology, raises issues about ethical concepts such as the value of life. The delay in bringing into accord the juridic norms with the technological development and new forms of conduct exposes the social order to risks. Although the confrontation between the effects of modernization and the values of the traditional culture can be observed in issues such as homosexuality, suicide

22 Lamas, M. (2015). *La bioética: proceso social y cambio de valores*. *Sociológica México*, (22).

euthanasia, and other bioethical matters, it is very harsh on the subject of abortion. There fore there is a great need to reappraise the relationship between the public and the private spheres.

Texto

Público y privado son clasificaciones que en el discurso político se convierten en términos poderosos, pues se usan para tratar de legitimar o deslegitimar ciertos intereses o puntos de vista (Fraser, 1993). ¿Cómo definir qué se considera asunto público o privado cuando no existe una frontera natural entre estos dos ámbitos, sino que el límite se ha ido transformando históricamente? Lo que está en juego en el debate sobre lo público y lo privado es definir qué decisiones de los ciudadanos atañen a la sociedad y cuáles pueden ser de su exclusiva competencia. Actualmente esta discusión se ha convertido en una batalla, que se libra principalmente en el terreno de la sexualidad, la reproducción y la familia y se conceptualiza como una batalla moral.

Cada día hay más acciones ciudadanas, incluso juicios legales, en defensa de la decisión individual respecto del uso reproductivo y sexual del cuerpo y el control sobre la duración de la vida. El derecho al aborto, al suicidio y a la eutanasia, así como el derecho a la libre opción sexual, que asume abiertamente la homosexualidad y reclama derechos iguales a los de los heterosexuales, son las reivindicaciones que más cuestionan la complacencia con la que se acostumbraba invocar la idea de una única moral "auténtica". La situación en la que nos encontramos es

mucho más compleja de lo que se puede registrar en la posición de estar a favor o en contra: el meollo del asunto es el reconocimiento de la libertad de elegir de acuerdo con la propia conciencia.

Por eso el debate no puede plantearse como una simple división entre la adhesión a valores religiosos o laicos. Se trata, como señala Soper (1992), "de una disputa entre una postura basada en una teoría moral y epistemológica la cual sostiene que las diferencias de experiencia emergen como diferencias significativas y dotadas de una carga normativa solamente en función del discurso sobre los 'derechos', la 'opresión', etcétera; y otra postura que sostiene precisamente que esas diferencias de experiencia (como la del sufrimiento o su ausencia) son las que dan significado al discurso moral y distinguen sus planteamientos del capricho arbitrario o la preferencia subjetiva".

Los valores morales pueden ser defendidos desde cualquiera de las dos perspectivas, "ya sea como productos discursivos que manifiestan las normas auto-creadas en las que están inmersas actualmente nuestras sociedades; o referidos a formas de explotación y resistencia que reflejan aspectos más universales de la experiencia y la potencialidad humanas, y que no son dependientes del discurso".

Reconocer la variedad de experiencias de vida lleva a cuestionar el fácil recurso de la universalidad como un conjunto común de planteamientos morales: una idea única de moral soslaya la existencia de diferentes posturas éticas. Para muchas personas, las leyes

vigentes no responden a sus opciones vitales. Los códigos existentes estereotipan ciertas formas de vida, violentando así la identidad y subjetividad de muchas personas.

Es incuestionable que el desarrollo tecnológico y científico avanza mucho más rápido que las normas jurídicas. Cuando los avances son tan rápidos, parece difícil establecer un código ético que alcance el suficiente consenso como para tener valor legislativo. Esto resulta especialmente complicado para los médicos, quienes tienen que actuar, frente a la creciente complejidad de su quehacer cotidiano, basándose en su propia ética si no existe una legislación específica que contemple la situación o si no están de acuerdo con una legislación que consideran atrasada.

Hasta hace poco tiempo, los problemas éticos que planteaba el ejercicio de la medicina eran fácilmente superables con la aplicación del sentido común y con buena fe (Dexeus y Calderón, 1992). Pero el horizonte de las posibilidades biológicas que los adelantos científicos han abierto es amplísimo: trasplantes de órganos de donantes vivos o muertos, prolongación terapéutica o suspensión definitiva de la vida de enfermos en coma irreversible, diversas maneras de reproducción asistida y de interrupción y manipulación de embarazos y múltiples formas de ingeniería genética. Todas estas cuestiones son consideradas actualmente como pertenecientes al campo de la bioética.

El término bioética, propuesto hace 22 años por el científico estadounidense Van R. Potter, parece referirse a la ética de la vida, pero si partimos de que cualquier ética conlleva una visión del mundo (de la vida) y una conceptualización del ser humano (que también es vida), lo que se perfila con fuerza bajo el prefijo bio es la biología. En ese sentido, la bioética es básicamente una ética de la investigación biológica. Según Mancina (1987), los tres grupos de problemas que discute la bioética son:

1. Temas relativos a la ética biomédica, en los que se analizan problemas como la relación médico-paciente, el diagnóstico prenatal, el trato hacia los minusválidos, el aborto, la eutanasia, etc. En general, se busca formular una ética médica capaz de dar respuesta a las exigencias derivadas de las nuevas actitudes hacia la salud, la vida y la muerte
2. Temas relativos al trato con otros seres vivos y el ambiente, en los que se toman en consideración los derechos de los animales, de los vegetales y del medio para determinar la posibilidad de una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza.
3. 3. Temas relativos a la ingeniería genética, en los que se consideran los problemas que derivan de la posibilidad de intervenir genéticamente sobre los animales y el ser humano. En general, se busca entender cuáles deben ser los límites de la intervención humana en la materia, tomando en consideración los derechos de las generaciones futuras.

Cada uno de estos apartados genera una serie de interrogantes que dependen, inclusive en su formulación, de los sujetos sociales que los realizan: desde los científicos que se dedican a hacer investigaciones y experimentos hasta cualquier ciudadano que se preocupe por el futuro de la humanidad. Justamente ha sido la proliferación de experimentos e innovaciones la que ha hecho necesario un replanteamiento de los límites que no se deben rebasar.

La pregunta sobre el concepto de "vida", la cual sólo parece formulable de manera unívoca desde una perspectiva religiosa "que la define como un valor en sí que hay que perseguir siempre por su inescrutable sacralidad" (Vegetti, 1989), ha desempeñado un papel muy importante en esta elaboración de una ética nueva en relación con la investigación biológica. La oposición de la Iglesia católica a todo lo relativo a la intervención humana en los procesos de vida parte de un principio básico: "La mujer y el hombre no dan la vida, sino que son depositarios de la voluntad divina".

De la formulación según la cual los seres humanos no dan la vida, y por lo tanto no pueden quitarla, se desprende la oposición católica al suicidio, el aborto y la eutanasia. Además, esta perspectiva considera que desde el momento de la fecundación el ser humano en formación tiene plena autonomía de la madre, cuyo cuerpo es "mero instrumento divino", y también que desde el mismo momento de la fecundación el ser humano en formación es absolutamente equiparable al

ser humano nacido, puesto que desde ese primer momento tiene "alma".

Es evidente que desde una perspectiva que reconoce los límites y las potencialidades de las diferentes etapas del proceso biológico se formulan otros razonamientos éticos sobre la vida. Por ejemplo, al aceptar la actividad cerebral como el indicador por excelencia de la aparición de la conciencia, se establece una valoración sobre la mera vida vegetativa. Esto ha operado en las decisiones relativas a los trasplantes de órganos y a sonados casos en que familiares han solicitado la eutanasia de un paciente con inactividad cerebral.

La bioética obliga a aceptar que hay dos lados del problema, el de la vida y el de la muerte, que están conectados y que reformular uno implica modificar el otro. Desde una perspectiva de la ciencia de la naturaleza, "veremos que la vida está trenzada con la muerte y que los procesos de evolución, selección y equilibrio ecológico conllevan la supresión junto con la afirmación de la vida. El mismo proceso reproductivo prevé la pérdida de material genético (óvulos y espermatozoides en exceso) y de embriones malformados. Cualquier técnica que pretenda sustituir o modificar los procesos naturales se enfrentará en algún momento a la problemática de la muerte" (Vegetti, 1989).

En el debate alrededor de la bioética confluyen disciplinas diversas: filosofía, medicina, teología, derecho, economía, psicología y diversas ciencias sociales. Esto es así porque la reflexión sobre los temas

planteados por la bioética tiene relación no sólo con la libertad de la ciencia, sino -sobre todo- con el problema de la conciencia, tanto la del feto o la del paciente, como la del científico y la del ciudadano. La bioética expresa el dilema moderno entre la libertad individual y la responsabilidad social. Así como la autodeterminación y el derecho a disponer de nuestro cuerpo son principios de relevancia ética, también el trabajo de un biólogo sobre un embrión o la intervención de un médico en una esterilidad son cuestiones éticas que nos atañen.

En un debate sobre fertilización in vitro, dos investigadores españoles, Dexeus y Calderón, exponen su punto de vista como científicos y señalan que hablar de bioética no podría conducir a establecer un manual de reglas o prohibiciones. "La bioética no es un repertorio de censura, sino la manifestación del empeño en dar sentido a la propia libertad del paciente. Es la preocupación constante por hacer el bien, de orientar la acción y no desentenderse de ella. En síntesis, es el mantenimiento equilibrado entre libertad y responsabilidad" (Dexeus y Calderón, 1992).

Tal conceptualización de bioética centra el problema en la idea de que las personas deben responsabilizarse de sus acciones. Pero esto lleva a reconocer el conflicto que enfrentan muchas personas por el rezago de los códigos legales existentes frente a las nuevas pautas éticas. Esa brecha establece un margen de ilegalidad para los ciudadanos responsables que comparten la perspectiva científica que privilegia la vida consciente sobre la vegetativa. El conflicto se empieza a resolver

en las sociedades más desarrolladas cultural y políticamente, como Holanda, mediante el reconocimiento del gobierno al derecho de cada ciudadano a disponer de su vida. Curiosamente, en algunas de las sociedades consideradas "tradicionales" también existe el derecho sobre la propia vida e, incluso, sobre la de los recién nacidos.

Es interesante contrastar la vivencia y el manejo del código ético en diferentes sociedades. En las llamadas tradicionales, todas las personas se conocen entre sí y obedecen las reglas de la interacción social sin tener que hacer elecciones morales por sí mismas. El código ético funciona como una autoridad moral heredada, que reglamenta rígidamente las obligaciones de las personas que conforman el grupo, definido por el parentesco, la etnogenia o la geografía.

Se trata de un código deontológico que establece los deberes éticos con claridad. En cambio, las llamadas sociedades modernas no tienen un código moral único, entendido éste como el conjunto de normas que definen las obligaciones éticas entre las personas, sino varios que coexisten. En la medida en que las sociedades se van "modernizando", tanto la amplitud como la especificidad de las obligaciones morales cambian. La complejidad de las nuevas formas de organización social crea círculos más amplios de obligaciones que rebasan las familiares y locales: los ciudadanos de las democracias modernas tienen obligaciones para con extraños.

Wolfe (1989) define al ser humano moderno como aquel que afronta las consecuencias de decisiones tomadas por desconocidos al tiempo que toma decisiones que afectarán las vidas de personas que nunca conocerá. Asuntos como la posibilidad de una guerra nuclear, la destrucción ecológica, la ingeniería genética y los límites del crecimiento económico y demográfico son algunos de los problemas sin precedentes que los ciudadanos modernos enfrentan, y que no pueden ser resueltos a partir de las reglas inscritas en la tradición. Estos ciudadanos modernos se convierten en agentes morales ellos mismos y tienden a actuar con un código que no se establece como un conjunto de deberes fijos, sino en función del fin que se pretende lograr: un código teleológico.

Todos los códigos éticos de los grupos humanos pueden clasificarse en estos dos grandes apartados: los de orientación deontológica y los de orientación teleológica (Lake, 1986). La deontología ha sido llamada la ética del deber, y, desde su perspectiva, lo que define el comportamiento ético es el cumplimiento o incumplimiento de la regla. Por contraste, las éticas de corte teleológico identifican las aspiraciones de las personas y los objetivos hacia los cuales debería tender la conducta humana, pero si esos objetivos no se cumplen, no se considera que las personas hayan actuado de manera poco ética. Los códigos éticos de orientación deontológica tienden a subrayar la línea divisoria entre lo bueno y lo malo, mientras que los códigos éticos teleológicos aceptan gradaciones de lo malo a lo bueno, de lo infame a lo virtuoso, de lo permisible a lo inaceptable.

Dicho en otras palabras, los códigos deontológicos se preocupan por determinar el cumplimiento de la regla, mientras que los teleológicos se preocupan por determinar el grado de bondad o maldad de las acciones. Parecería que estas preocupaciones son equivalentes, que lo correcto es lo bueno y lo equivocado es lo malo. Sin embargo, no siempre es así. Lo correcto o incorrecto de las acciones a veces coincide y en otras entra en conflicto con la cantidad de bien o mal que pueden producir.

Para los deontologistas, las acciones son intrínsecamente buenas o malas por naturaleza y ni las consecuencias ni las circunstancias ni las intenciones cuentan o pesan sobre la moralidad de las acciones. Varias doctrinas filosóficas y religiosas deontológicas son fundamentalistas, y plantean que hay verdades y valores morales que existen independientemente de las personas. Esto lleva a la creencia en absolutos morales, y, como los absolutos no requieren interpretación, el fundamentalismo demanda obediencia absoluta.

En cambio, la perspectiva teleológica abarca una serie de filosofías y doctrinas éticas bajo los nombres de "ética de las situaciones", "existencialismo" y "relativismo ético". Esta orientación plantea que no hay acciones buenas o malas a priori, que lo bueno y lo malo pueden variar de acuerdo con la situación o la interpretación cultural en que se den y que el valor moral de una acción tiene que ver con la elección humana en situaciones concretas. La moral, por lo

tanto, no consiste en un conjunto de reglas inamovibles, sino en ciertos principios que coinciden con los lineamientos del humanismo; pero la responsabilidad humana consiste en escuchar las demandas inmediatas del momento. De ahí que se reconozcan las excepciones, los matices. Algunas de las éticas teleológicas, como el situacionismo, subrayan el papel constitutivo de la elección humana en las determinaciones éticas y rechaza el legalismo de las posturas deontológicas.

Esta división entre códigos deontológicos y teleológicos suele coincidir con la división que también se da entre las perspectivas religiosas institucionales, por un lado, y las perspectivas religiosas no institucionales y laicas, por el otro. En ese sentido, cada vez se deja sentir más la influencia de la modernidad (y, para algunos, de la posmodernidad). Aunque muchísimas personas se asumen como creyentes y viven su fe y sus experiencias religiosas, es evidente que la religión ha dejado de ser la fuente de autoridad moral que una vez fue: los códigos morales basados en los dictados de Dios ya no guían las conductas del mundo moderno. Además, ni siquiera dentro de una misma religión hay acuerdo total sobre cuestiones morales.

Esto se ha hecho evidente en las divisiones entre judíos ortodoxos y no ortodoxos; en la gran variedad de posturas de la teología protestante, que han generado una proliferación de Iglesias que aceptan prácticas como la homosexualidad, el sacerdocio femenino, etc.; y en el número cada vez mayor de personas creyentes que no acatan los preceptos y las prohibiciones de la

religión católica, así como por el surgimiento de grupos de católicos organizados que discrepan de la postura del Vaticano y que analizan cómo han cambiado históricamente las ideas morales de la Iglesia católica.

Además de las divergencias dentro de las religiones, desde hace por lo menos dos siglos la cultura occidental se ha ido secularizando (Marramao, 1989), lo que ha afectado tanto el orden social como las creencias y los valores. Los seres humanos entendemos la autoridad moral según nuestra vivencia temporal y cultural. La paulatina pero sostenida secularización ha permitido asumir que el poder no proviene de Dios, sino de los propios ciudadanos (Giner, 1989).

Aunque cada época histórica revela una conexión entre el poder y la autoridad que la conforman, en nuestro país coexisten personas que hoy habitan un tiempo tribal, otras uno mesiánico y unas más un tiempo moderno. Esta multidimensionalidad temporal y cultural, con sus correspondientes códigos morales, lleva a una pluralidad de percepciones y concepciones éticas. No es este el espacio para analizar cómo pueden ser explicados y justificados los valores que respaldamos. Lo que interesa señalar es que, aunque los valores manifiestan aspectos universales de la experiencia y la potencialidad humanas, también son productos humanos y reflejan las normas que las personas creamos para convivir.

La sensibilidad moral de las personas se está transformado. Pero las dificultades que viven los ciudadanos de sociedades en transición hacia la

modernidad (como la nuestra) suelen generar una reivindicación del pasado: antes las cosas sí estaban claras y se sabía qué era lo bueno y qué lo malo. La declinación de las nociones tradicionales de obligación moral propicia mucha incertidumbre: antes había un código, hoy se confrontan varios. Pero la nostalgia del pasado no nos ayuda a resolver los dilemas del presente. No hay posibilidad de regresar a los esquemas de la moral tradicional. Esos códigos dejaron de tener vigencia justamente porque constriñen el potencial de desarrollo de las personas. No es que la modernidad socave la moralidad; más bien, la modernidad transforma el código moral en un intento de introducir elementos de racionalidad (Olivé, 1988).

El espíritu racionalista que anima a la ciencia en su búsqueda de la verdad nos lleva a no aceptar un destino impuesto por una voluntad sobrehumana y a rechazar que haya que aguantar lo que nos toca en la vida sin intentar cambiarlo o alterarlo. En la medida en que los adelantos científicos y técnicos han ofrecido nueva información y han abierto las posibilidades de los seres humanos de ejercer su autonomía los valores laicos han cobrado vigencia. Un ejemplo ilustrativo de preminencia de un valor laico en nuestro país es el uso de los anticonceptivos: aunque la moral religiosa católica, todavía hoy, a finales del siglo XX, considera pecado el uso de métodos anticonceptivos y los prohíbe todos, menos el método natural del ritmo y la abstinencia, ni el gobierno ni la mayor parte de la sociedad mexicana comparten esa opinión.

Cuando existen esquemas mentales tan diferentes como el deontológico y el teleológico, no hay manera de ponerse de acuerdo sobre cuáles son los principios fundamentales de la ética. Ni siquiera la filosofía racionalista, que ha desarrollado un esfuerzo sostenido para encontrar estándares universales de justicia con base en la razón, ha logrado establecer un marco adecuado de ideas sobre el comportamiento moral. No hay un solo criterio universal de ética o de justicia; a lo más, los principios éticos actuales se formulan como derechos humanos. De éstos, tres son fundamentales: el derecho a la vida, el derecho a la igualdad y el derecho a la libertad (Camps, 1992). El primero es el que causa más controversia, pues para muchas personas la vida, en abstracto, no tiene sentido y para muchas otras la vida es un don divino. Precisamente en concepciones distintas sobre la vida es donde se libra el debate bioético más candente, confrontándose la postura de la fe con la perspectiva de la ciencia. En los otros dos, igualdad y libertad, hay discrepancias menores, pues se refieren a la justicia social: el acceso igualitario a las condiciones básicas que hacen posible la libertad de elegir.

Es muy complicado tomar decisiones éticas en cuestiones relativas a la vida cuando se tienen perspectivas opuestas. Entender en qué radica la confrontación puede ayudar a deslindar el criterio religioso de los procesos jurídicos tendientes a establecer las nuevas normas de convivencia moral. Así ha ocurrido en otros países, donde los cambios en las legislaciones se han hecho a partir del reconocimiento de que las leyes no pueden basarse en creencias

religiosas. A lo largo de la historia, los seres humanos hemos aspirado a lograr un orden en nuestras relaciones. Las leyes y los valores que rigen la convivencia son la concreción de esa aspiración, pero, en la medida en que la vida cambia y las leyes no lo reflejan, el orden social entra en conflicto. Aceptar los procesos sociales, los cambios en las conductas de las personas, lleva a una redefinición de lo público y lo privado, así como de las leyes y los valores que regulan la vida. Varias sociedades democráticas modernas han despenalizado ciertas prácticas que implican una decisión de la persona en relación con el uso reproductivo y sexual de su cuerpo y el control sobre la duración de su vida o sobre la calidad de vida que le parece aceptable. Los procesos que han llevado a ello han significado una serie de confrontaciones inevitables. Sin embargo, la acción responsable y sostenida de una minoría activa -en el sentido que le da S. Moscovici- ha logrado introducir nuevas valoraciones en el complejo problema del derecho a la vida, planteando, por cierto, el derecho a la muerte.

El avance tecnológico ha generado una serie de actitudes paradójicas, entre ellas la utilización de cualquier medio para evitar que las personas mueran de muerte natural, aun al precio de sufrimientos atroces. Pero el verdadero aporte de la ciencia es estar al servicio de la humanidad sin negar el sentido humano -perecedero- de la vida biológica, sino informando y acompañando al paciente en la toma de su decisión. La apuesta liberadora de la bioética es reivindicar la libertad de elección del sujeto y respetar su voluntad. Para ello se requiere aceptar la existencia

de la pluralidad, de la diferencia, como fundamento de la condición humana. Desde dicha perspectiva podemos ver que no existen hechos buenos o malos en sí, sino que cualquier hecho es moral o inmoral según la relación de coherencia que una persona ha establecido consigo misma y con los demás, o sea, según la valoración ético-cultural del hecho. Así, podremos entender las distintas maneras de valorar los trasplantes de órganos, las técnicas de reproducción artificial, la eutanasia o el aborto, dependiendo de los valores desde los que se tome esa decisión. Lo inmoral, lo poco ético, es la violación de ese pacto de la persona con su conciencia y no una supuesta objetividad de los sucesos.

Lo conflictivo del mundo actual se expresa también en los enfrentamientos por diferencias de valoraciones éticas. El derrumbe de la experiencia socialista en los países del Este, la globalización de los mercados y el aumento del fundamentalismo en ciertas naciones anuncian un futuro muy complejo. Ya Marramao (1993) habla del "desafío de una 'edad global' marcada por la irrupción de diferencias ético-culturales irreductibles" y expresa preocupación por el desnivel cultural "producido por el conflicto entre los valores y su traducción existencial". No va a ser fácil asumir los dilemas que la razón, la democracia y la libertad nos plantean en un mundo con grandes sectores de población marginada, hambrienta o arraigada en esquemas religiosos fundamentalistas.

Al mismo tiempo, ya no se pueden hacer análisis rigurosos de los comportamientos individuales y

sociales abstrayéndolos de la realidad corpórea de los sujetos de esos comportamientos. Las personas venimos al mundo en cuerpo de hombre o en cuerpo de mujer, y esa diferencia tiene consecuencias distintas, sobre todo en la reproducción. Enfrentar la desigual valoración que la sociedad ha construido ante la diferencia sexual conduce, dentro de la bioética, al espinoso problema del aborto.

Este aparece por el momento como el tema más controvertido y difícil de resolver porque, según Macklin, la discusión no se limita sólo a especialistas, sino que ha involucrado a la sociedad en su conjunto. Además, los puntos de vista que se expresan tienen que ver con valores y con posturas ideológicas, y no con posiciones racionales o científicas. La controversia se debe a que la cuestión por definir -la interrupción de la vida de una persona o del proceso mediante el cual se llega a ser persona- se puede formular desde varias posiciones: científicas, religiosas, jurídicas, etc. En el discurso bioético (Macklin) se pueden distinguir tres posturas en torno de la importancia del concepto persona para resolver los dilemas morales sobre el aborto:

1. La que sostiene que llegar a un acuerdo sobre el tema del aborto depende de que se llegue a un acuerdo sobre si el embrión-feto es persona y, en ese caso, sobre el momento en que empieza su desarrollo como persona.
2. La que sostiene que el aborto puede justificarse moralmente, aunque se reconozca que el embrión-feto es persona desde el momento de la concepción.

3. La que sostiene que es imposible tener un conjunto de condiciones necesarias y suficientes para definir el "ser persona" y concluye que este punto debe ser considerado totalmente irrelevante para la resolución de la controversia sobre el aborto.

El amplio rango de criterios existentes para definir quién es o en qué momento se es persona ha demostrado la imposibilidad de utilizar esta definición para resolver la controversia. Si distintas perspectivas religiosas y éticas aceptan o prohíben el aborto es justamente porque existen valoraciones distintas de la vida. Esta pluralidad de posturas ha ido conformando ciertas tendencias jurídicas, con un rechazo cada vez mayor a "un iusnaturalismo inmutable con eventuales conexiones metafísicas" (Mateo, 1987). Por ello es imposible establecer un código bioético definitivo.

Frente a esta imposibilidad de encontrar un código de valores de aceptación general para el ámbito relacionado con las ciencias de la vida se vislumbra una serie de soluciones intermedias, entre las que se encuentra el establecimiento de un bioderecho, o sea, una normatividad jurídica que configure el "ámbito lícito de la bioactividad". También aquí hay criterios lo suficientemente amplios como para que quepan varias posturas. Dentro del campo del derecho internacional, la normativa que directamente afecta al bioderecho, al influir en sus formulaciones nacionales, es la que se refiere a los derechos humanos, y más concretamente al derecho a la vida. Pero justamente la discrepancia valorativa sobre la vida [6] es lo que dificulta el establecimiento de una norma. No hay un significado unívoco de vida. Preguntarse qué tipo de vida, para qué

la vida y otras interrogantes similares conduce al problema de la calidad de vida. ¿Qué se valora más, la vida vegetativa o la vida cerebral?

Parece que estamos atrapados en un círculo vicioso, pero la situación es, desde una perspectiva mundial, más alentadora. Las acciones de los ciudadanos han ido ampliando y transformando los márgenes de lo que se consideraba aceptable o moral. Actualmente, en países que congregan 72 por ciento de la población del mundo está permitido el aborto por voluntad de la mujer, por factores sociales y económicos y por motivos médicos amplios (aquí se encuentran las democracias más avanzadas del mundo, además de algunos países de lo que se llamó el bloque socialista); 18 por ciento de las mujeres del mundo viven en países que permiten el aborto para salvar la vida de la madre (en este grupo están la mayoría de los países islámicos, casi dos tercios de los de América Latina, una mayoría de países africanos y entre los europeos sólo Irlanda); y sólo 10 por ciento en naciones que prohíben totalmente el aborto: el Vaticano, Burkina Faso, República Centroafricana, Filipinas, Indonesia, Irán, Mali, Malta, Mauritania, Mongolia, Níger, Pakistán, Ruanda, Somalia, Taiwan y Zaire (Ibáñez y García Velasco, 1992). Que una conducta como la interrupción del embarazo se repita millones de veces en todos los países del mundo, y que la mayoría de la población la acepte, significa no sólo que varían los esquemas morales en los diferentes grupos humanos, sino que la tendencia mundial es hacia la despenalización.

Esta transformación legal se ha resuelto de diversas maneras. Una ha sido mediante el recurso de definir el aborto como un derecho a la privacidad, o sea, un derecho a que el Estado no se entremeta en la vida privada. Esta perspectiva ha sido muy cuestionada por el feminismo, justamente porque está fundada sobre la distinción artificial de las esferas pública y privada. Mientras sea un asunto privado, la mujer podrá ejercer el derecho de abortar si tiene recursos suficientes. En cambio, definir quién debe tomar la decisión sobre el aborto -¿la mujer, el Estado, la Iglesia, el médico?- conduce a la prohibición o al establecimiento de un derecho: la mujer que desea interrumpir un embarazo podrá acudir a un hospital público.

En México estos debates todavía están en pañales. Aunque la lucha feminista por la legalización del aborto se inició en los años veinte, y tuvo fuerza durante los treinta (Cano, 1990), no ha logrado desarrollar una perspectiva que rebase la oposición entre derechos de la mujer versus derechos del feto. No ha habido, tampoco, una discusión filosófica que encuadre el problema dentro del marco de la libertad, ni tampoco ha habido juicios o procesos jurídicos que lleven a nuevas formulaciones en jurisprudencia. El debate político ha sido coyuntural [9] y ha mantenido una polarización entre los voceros de la Iglesia católica y las feministas. Tampoco se ha dado en medios políticos e intelectuales una discusión seria y sostenida sobre lo público y lo privado. En junio de 1991, ante el inminente establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano, un grupo de intelectuales se manifestó públicamente proponiendo un "acuerdo de mutua

tolerancia". Dirigido al presidente de la República, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia y a la opinión pública, el texto del desplegado sometía a la consideración ciudadana un punto de vista sobre "algunos problemas centrales para la vida pública de México, relacionados particularmente con la moral, y en torno a los cuales el Vaticano y la Iglesia católica mantienen posiciones estrechas, incluso irreductibles". Cinco puntos tenían el acuerdo: 1) respeto a todas las religiones y creencias; 2) planeación demográfica; 3) censura; 4) moral pública; y 5) legislación. Esta propuesta fue, hasta donde sé, de las pocas manifestaciones críticas que aludieron al conflicto de la moral y la vida pública.

La discusión sobre los límites y alcances de la bioética tiene poca tradición en nuestro país. La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 1990) publicó *Bioética: temas y perspectivas*, que, según la Oficina Sanitaria Panamericana, es el primer volumen "del sistema internacional de salud en abordar la teoría y la práctica de la bioética" y que "constituye también el primer análisis de este campo en América Latina". Allí aparece un capítulo titulado "Panorama bioético en México", a cargo de los doctores José Kuthy Porter y Gabriel de la Escosura, cuyas adscripciones institucionales son respectivamente la Dirección de la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac y la Unidad de Neumología del Hospital General de México. El artículo tiene apreciaciones muy discutibles, como que los principios de ética en la práctica de la medicina clínica en general "han sido sustancialmente respetados en virtud de los principios cristianos de la formación familiar y social

que impera en México"; aunque los autores tratan de equilibrar las citas de Juan Pablo II o de documentos como la Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la creación, del cardenal Ratzinger (1987), con información institucional de la Secretaría de Salud, en especial la referida a la Ley General de Salud, es evidente que se trata de una posición conservadora. En este artículo se informa que "un grupo formado por médicos, humanistas, sociólogos, filósofos e investigadores ha fundado la Academia Mexicana de Bioética".

En cambio, el artículo "Sobre el consentimiento informado" de Juan Ramón de la Fuente, director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, y María de Carmen Lara, del Instituto Mexicano de Pediatría, también publicado en ese volumen, es de otro tenor. Estos autores abordan la controversia sobre el concepto de autonomía, y tocan las cuestiones de la información y el consentimiento. De la Fuente y Lara se concretan a analizar las limitaciones y condiciones para que los pacientes puedan participar en la toma de decisiones médicas que les conciernen, señalando que esto depende, fundamentalmente, del encuadre ético del que se parta.

No he encontrado más publicaciones con referencias mexicanas sobre el tema. Los artículos periodísticos de Arnoldo Kraus en La Jornada son una contribución importante, pues tratan temas relativos a la bioética desde una perspectiva médica progresista y ofrecen información concreta a los lectores.

Sin embargo, en nuestro país hay un evidente rezago, tanto en el debate como en la legislación. Esta situación nos pone en desventaja, ya que mientras en otras partes se establecen nuevos criterios bioéticos a partir de procesos de escrutinio y discusión, aquí los heredamos sin mayor trámite. De ahí que algunas iniciativas, como el Primer Congreso Nacional sobre Bioética, que se llevó a cabo del 24 al 26 de marzo de este año, se reduzcan a una convocatoria ideológica y no al acto académico o científico que debiera ser.

Realizado en la Universidad Anáhuac, este congreso reunió a diversos grupos "defensores de la vida" reduciendo la utilización de la bioética a un paraguas ideológico de la postura antiaborto. Estos grupos ya están organizando un segundo encuentro para finales de año en Guadalajara.

Por otra parte, en el Instituto Nacional de Pediatría de la Secretaría de Salud se realizó a principios de año el Congreso Internacional de Bioética en Pediatría. El Dr. Guillermo Soberón Acevedo, presidente de la Fundación Mexicana para la Salud, ex secretario de Salud y ex rector de la UNAM participó con una ponencia titulada "Nuevos frentes del humanismo en la práctica médica", donde, además de indicar que los abortos son la cuarta causa de muerte en los hospitales del país, señala la urgencia de anticiparse a los problemas que plantea la bioética y establecer reglas claras.

Pero al margen de las todavía aisladas discusiones sobre bioética, nuestra sociedad está cambiando. Una encuesta nacional de Gallup sobre el aborto permitió valorar que 88 por ciento de la población cree que la decisión de abortar corresponde a la mujer o a la pareja. Tal resultado, con todas las limitaciones que pueda tener un sondeo de este tipo, ofrece un indicador sobre el cambio de actitudes en nuestro país.

Es imprescindible que nuestros legisladores conozcan esta realidad. Sólo así se podrán ir perfilando nuevas reglas de convivencia y nuevas obligaciones morales. Este reconocimiento llevaría a estructurar nuevas obligaciones éticas, que tomen en consideración los derechos humanos básicos y que impliquen cambios más acordes con una aspiración común: la reducción del sufrimiento humano. De eso trata también el debate bioético.

Semblanza de los autores

Rubén Mackay Castro



Máster en Administración de Negocios, Contador Público Autorizado, Ingeniero Comercial, Docente Titular de la Facultad de Ciencias Administrativas Universidad de Guayaquil, Ha realizado cursos, seminarios, entrenamiento y capacitación profesional de manera permanente

en Estados Unidos, Puerto Rico, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Perú, México, Panamá, Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Guatemala y Ecuador, Socio – Presidente de Consultores y Auditores Audimackay C. Ltda., Gerente General, Gerente Financiero Administrativo, Gerente de Contraloría, Auditor Externo e Interno, Contador General, Comisario Principal en varias empresas del país, Perito Contable, Interventor y Liquidador de empresas calificado por la Superintendencia de Compañías, Conferencista internacional, Articulista de varias revistas nacionales e internacionales, Presidente del Colegio del Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas (CICOG), Vicepresidente de Desarrollo Profesional de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), Presidente y Vicepresidente del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), Vicepresidente del Colegio de Contadores del Guayas, Presidente de la comisión de emisión y divulgación del Código de Ética del Contador ecuatoriano, integrante de la Comisión de Administración y Finanzas de AIC, miembro de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.

Isabel Mero Villamar



Contadora Publica Autorizada, Maestría en Administración de Empresas M.B.A., Docente titular de la Universidad de Guayaquil, gestor de apoyo a las áreas de titulación, practicas preprofesionales, docente investigadora, actualmente realizando procesos de investigación aplicada a las ciencias sociales, economía y administración, participante activa en programas y eventos de actualización de conocimientos profesionales y académicos, con experiencia en áreas contables y de negocios, asesora del sector empresarial en temas administrativos y contables principalmente.

Marco Suriaga Sánchez



Contador Público Autorizado, Magister en Tributación, Especializado en la Universidad de Houston Texas EEUU., Magister en Administración de Empresas, Diplomado en la Universidad de Guadalajara México, Realizando Doctorado

en Administración en la Universidad de Zuila, Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil, Socio de la Firma Consultora y Auditora AUCOMAS C. LTDA., Socio de Corporación de Auditores y Consultores, Ex Socio y Gerente General de ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE NÚMEROS DE EMERGENCIA 9-1-1. , Articulista de varias revistas nacionales e internacionales, Conferencista Internacional, Autor libros académicos, Emprendedor liberal.

Carla Andrade Arteaga



Ingeniera Comercial, Magister en Economía y Dirección de Empresas, Doctorando en Dirección y Administración de Empresas en la Universidad Politécnica de Valencia – España, Analista financiera contable y Gerente Financiera de la Unidad

Nacional de Almacenamiento, Dirección de Servicios Bancarios Nacionales del Banco Central del Ecuador, Coordinación zonal 8 del Ministerio de Salud Pública, Dirección Técnica de Validación y certificación del Instituto Ecuatoriano de Normalización, Departamento de Control Patronal del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Departamento de Ingeniería y mantenimiento PRIMAX comercial del Ecuador, Departamento comercial en JAX Logistics S.A., departamento de contabilidad en CENTURIOSA S.A., y desde el año 2014 Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil, Integrante Comisión de Homologación de Carrera, Integrante de la Comisión de Vinculación con las Sociedad, Tutora de Practicas y Servicio Comunitario, Integrante Comisión de Elaboración de syllabus de la Carrera en Lic. Comercio Exterior, participante permanente en programas y procesos de capacitación profesional, Ponente de Congresos Internacionales

Jéssica Caguana Baquerizo



Ecuatoriana, Máster en Administración y Dirección de Empresas MBA por la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Ingeniera en Ciencias Empresariales con especialidad en Negocios Internacionales por la Universidad de Especialidades Espiritu Santo, menciones en:

Dirección y Planeación Comercial, Marketing, Finanzas Internacionales y en Comercio Exterior. Emprendedora y Catedrática en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil, tutora de tesis de grado, ha desempeñado funciones como docente de apoyo de la gestión social del conocimiento, actualmente gestor de Proyecto de Facultad. Expositora en el 3er Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Desarrollo Empresarial, Expositora del Congreso Internacional de Investigación e Innovación y Sociedad del conocimiento, Expositora del Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas, Contables, Gerenciales y Marketing, Expositora del Congreso Internacional de Investigación Multidisciplinaria CIIM. Participación en el libro Educación Superior en el campo del Turismo Nacional tomo IV con el tema Relación entre las capacidades del emprendedor y la comercialización internacional de las Pymes.

Líneas de especialización:

Desarrollo local con sostenibilidad, Desarrollo de Emprendimientos e Internacionalización de Empresas.

Franklin López Vera



Candidato a PHD-Doctorado en Administración de Empresas, Magister en Administración de Empresas, Post grado en Gerencia de Marketing, Especialista en Proyectos, Ingeniero Comercial, Contador Público Autorizado, Contador General y Financiero de varias Empresas del sector privado, Asesor Contable y Tributaria, Subdirector Provincial de Servicios Corporativos del Guayas en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Director Distrital (MIES) Ministerio de Inclusion Economica y Social, Decano de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo (Vinces), Docente con Nombramiento Agregado TC de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil, Conferencista Internacional, Articulista de varias revistas nacionales e internacionales

Guillermo René Peña Cabrera



Licenciado en ciencias políticas y sociales, Abogado de los tribunales y juzgados de la Republica por la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Economista y Magister en administración de empresas con mención en marketing y recursos humanos por la universidad de Guayaquil Especialista en el idioma Inglés con certificado por la Universidad de Cambridge, Reino Unido. Catedrático con más de 14 años de trayectoria en la Universidad de Guayaquil y en otras Universidades. Anteriormente se desempeñó en el área bancaria en varios bancos de la ciudad, autor de libros, articulista y ponente de Congresos Internacionales.

Luis Asencio Cristóbal

INVESTIGADOR - ACREDITADO - REG-INV-18-02179



Economista, Magister en
Negocios Internacionales y
Gestión de Comercio Exterior,
Magister en Diseño Curricular,
Doctorando en Administración-
Universidad de Rosario-

Argentina, Docente Titular Universidad de Guayaquil-
Facultad de Ciencias Administrativas, Docente
investigador en proyectos de investigación, Gestor de
Investigación de la Carrera de Ingeniería en Comercio
Exterior, Tutor de tesis, Experiencia docente en las
Facultades de: Economía, Filosofía y Matemáticas de la
Universidad de Guayaquil, Experiencia docente en la
Facultad de Administración-Universidad Península de
Santa Elena, Ponente en Congresos de investigación
nacionales e internacionales, autor de varios artículos
científicos indexados en revistas de alto impacto.

Guido Poveda Burgos

INVESTIGADOR - ACREDITADO - REG-INV-18-02267



Ingeniero Comercial, Magister en Administración y Dirección de Empresas, Doctorando en Administración de Empresas, Doctorando en Administración Gerencial, Diplomático Honorífico acreditado en UN, EU, USA, NATO, Auditor mundial de calidad, Diplomado en Gerencia de

Aseguramiento de la Calidad, Académico numerario de la Academia Internacional de las Ciencias Sociales, Director de Ingeniería en Comercio Exterior de la Universidad de Guayaquil, Docente Investigador Universidad de Guayaquil en pregrado y post grado, Docente de la Universidad del Pacífico en pregrado y post grado, Conferencista Internacional, Miembro del Comité Científico de la Universidad de Málaga, Staff de la Revista de Universidad Alas Peruanas, Subsecretario Regional de la Secretaría Nacional del Migrante, Responsable del Banco del Migrante, Líder de rendimiento corporativo de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, Jefe de Planificación / Evaluador de Gestión de la Inspectoría General de la Armada, Director de Planificación de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, Auditor/ Coordinador de la Contraloría General del Estado, Asesor de las Superintendencias de los terminales petroleros del Ecuador, Articulista de varias revistas nacionales e internacionales, Autor de varios libros publicados en Ecuador y en el exterior, Formador de juventudes, Dirigente Scout fundador del grupo # 17, Salesiano – Colegio Cristóbal Colón

Referencias bibliográficas

- Abreu, J., & Badii, M. (2008). Análisis del concepto de responsabilidad social empresarial.
- Amdani, Y. (05 de mayo de 2017). *estrategiaynegocios*. Obtenido de <http://www.estrategiaynegocios.net/opinion/1067395-345/la-responsabilidad-social-un-compromiso-de-todos>
- Antonio, A., & Isea Silva, R. (2011). ISO 26000, Una Guía para la Responsabilidad Social de las Organizaciones. Cuadernos de la Cátedra "La Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo, (11), 8.
- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Caracas: EPISTEME, C.A.
- ASTURIAS. (2013). Obtenido de <https://www.asturias.es/portal/site/medioambiente/menuitem.1340904a2df84e62fe47421ca6108a0c/?vgnextoid=8e54281a72a7b210VgnVCM10000097030a0aRCRD&vgnnextchannel=e5827d135f8a3210VgnVCM10000097030a0aRCRD>
- BALAAM, David N. y Michael VESETH (eds.), Introduction to International Political Economy, Prentice-Hall, 2001.
- BOLTANSKI L., THÉVENOT L. De la justification. Les économies de la grandeur, Gallimard, 1991.
- Butler, Eamonn, (1989), Milton Friedman: su pensamiento económico, Limusa, México. Espinosa, Cristian, (2015), Entrevista personal, Quito.
- Caballero, S. (2016). Camara Maritima del Ecuador. Obtenido de <http://www.camae.org/files/Informar/A%C3%B1o%20202013/Marzo/Aprendiendo%20mas/Aprendiendo%20mas.pdf>
- CABLE V., "The Diminished Nation-State: A Study in the Loss of Economic Power", en Daedalus, año 2, núm. 124, primavera 1995, pp. 23-53.
- Camps, V. (1992), "Etica i reproduccio", en V. Altaió y A. Veiga (comps.), In Vitro a debat, Fundació Joan Miró, Generalitat de Catalunya.
- Campo, J. L. (2015). Desarrollo de un modelo de gestión de la inteligencia organizacional para la compañía Gráficas Modernas S.A. Universidad y Empresa, 21.

- Cano, G. (1990), "Una perspectiva del aborto en los años treinta: la propuesta marxista", en Debate feminista, núm. 2, septiembre, México.
- CAPRON M., LESEUL G. Pour un bilan sociétal des entreprises, Revue des Etudes Coopératives, Mutualistes et Associatives, n° 266, 1997, pp. 28-41.
- CARPISO, Jorge, "El estado de los derechos de la justicia social", consultado en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/article/viewFile/9676/11704>
- Carreto, J. (2013). Marshall y los sistemas productivos locales. ECONOMÍA INFORMA, 383, 90-106. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185084913713434#fig0005>
- Carroll, A.B. (1999): Corporate Social Responsibility: Evolution of a Definitional Construct, Business and Society, vol. 38, núm. 8. De la economía a la política y más allá, Fundación Cajamar
- Castañeda, I. (2014). Condiciones para el aprendizaje organizacional. Estudios Gerenciales, 31(134), 62-67. Obtenido de https://ac.els-cdn.com/S012359231400182X/1-s2.0-S012359231400182X-main.pdf?_tid=a14e98f0-749f-4c45-8cd6-c7ffb87ef3df&acdnat=1526001645_cd81ffb31d4f5d3b096e92875422b503
- Cook, R. (1991), "Leyes y políticas sobre el aborto: retos y oportunidades", en Debate Feminista, núm. 3, marzo, México.
- Correa, M. E. (2004). Responsabilidad social empresarial: una nueva forma de hacer negocios. Revista Futuros, 2(6).
- Cortina, A. (2005). Ética aplicada y democracia radical, Madrid, Ed. Tecnos.
- Cortina, A. (1994). Ética de la Empresa. Madrid: Trotta.
- Cortina, A. (2010). Aprendiendo de las crisis. Una lectura ética, Antón Costas (coord.), La crisis de 2008.
- Dexeus, S., y G. Calderón (1992), "Legislación y técnicas de fecundación asistida. Punto de vista del científico", en V. Altaió y A. Veiga (comps.), In Vitro a debat, Fundació Joan Miró, Generalitat de Catalunya.

- Dworkin, R. (1993), *Life's Dominion: An Argument About Abortion, Euthanasia and Individual Freedom*, Knopf, Nueva York.
- Escalona, L., & Torres, E. (2011). Aplicación del Modelo Malcolm Baldrige a la producción de Libros Electrónicos. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, 2, 41-59. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/2150/215021914004.pdf>
- Fiss, P. C. (2011). Construyendo mejores teorías causales: un enfoque conjunto difuso para las tipologías en la investigación de la organización. *Academy of Management Journal*, 68-70.
- Fraser, N. (1993), "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente", en *Debate feminista*, vol. 7, marzo, México.
- Fondo Monetario Internacional, Boletín de prensa, <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2014/pr14393s.htm>
- Giner, S. (1989), "El tiempo del poder: a propósito de la filosofía histórica de Giacomo Marramao", en G. Marramao, *Poder y secularización*, Península, Barcelona.
- Guzmán, D., & Vargas, S. EL RETORNO DEL FMI A ECUADOR. CATÓLICA DEL ECUADOR, 111. Gil Araujo, S., & Pedone, C. (2013). Políticas públicas y discursos políticos sobre familia, migración y género en contextos de inmigración/emigración: España, Ecuador y Colombia. *Migraciones Internacionales. Reflexiones y estudios sobre la movilidad territorial contemporánea*, CICCUS, Buenos Aires, 149-170.
- Herrera, H. M. (2010). *Responsabilidad Social y Ética empresarial*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- HERREROS G., LIVIAN Y.F. Une nouvelle grille d'analyse des organisations, *Revue Française de Gestion*, Novembre-décembre 1994, pp. 43-59. ZADEK S., PRUZAN P., EVANS R. *Building Corporate Accountability: Emerging Practices in Social and Ethical Accounting, Auditing and Reporting*, London, Earthscan, 1997
- Iraida Justina Rodríguez-González, A. G.-G.-V.-S. (2012). *Metodología de Diseño Organizacional integrando enfoque a procesos y competencias*. Ingeniería Industrial.

- Kliksberg, B. (2006). *Ética empresarial: ¿moda o demanda imparable?* Fundación Carolina.
- Kliksberg, B. (2009). *Una Agenda Renovada de Responsabilidad Empresarial para América Latina en la era de la crisis*. Kliksberg, B. (2011). *Escándalos éticos*. Buenos Aires: Temas Grupo.
- K. R. Thompson, M. L. (2017). *Lo que podemos aprender del Baldrige: Un modelo de gestión integrada para guiar organizaciones*. ELSEIVER, 9.
- Mintzberg. (1989). *Henry. Mintzberg y la dirección*. Ediciones Díaz de Santos.
- Moore, G. E. (1959). *Principia Ethica*, trad. Cast., México. México: Centro de Estudios Filosóficos Universidad Autónoma de México
- Ibáñez, J. L., y García Velasco (1992), *La despenalización del aborto voluntario en el ocaso del siglo XX, Siglo XXI, España, Madrid*.
- Jaramillo, J. G. C. (2007). *Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social*. Semestre Económico Universidad de Medellín, 10(20), 87-102.
- Lizcano, J. L. (2006). *Buen gobierno y responsabilidad social*. Partida doble, (182), 20.
- Lake, R. A. (1986), "The Metaethical Framework of Anti-Abortion Rethoric", en *Signs*, vol. 11, núm. 3, primavera.
- Lopez, H. (2014). *Mecanismos de gestión cultural en la formación de hábitos y en la transformación de la cultura organizacional*. Suma de negocios, 5, 29-38. Obtenido de https://ac.els-cdn.com/S2215910X14700175/1-s2.0-S2215910X14700175-main.pdf?_tid=3c489467-682f-4547-82f4-423204109c4a&acdnat=1526001461_d0c11497c47059952e7b373e9e9608a0
- Hernández, C. (2014). *Las empresas se integran a la responsabilidad social corporativa*. revistalideres.
- Macklin, R. (en prensa), " Contemporary Ethical Issues: Abortion", The Encyclopedia of Bioethics, 2a Ed., Macmillan Publishing Co., Nueva York.
- Mancina, C. (1987), "Bioética, il campo di un conflitto", en *Reti*, núm. 1, septiembreoctubre, Roma, 15.

- Marco teórico de la responsabilidad social corporativa. En Conraud, E. (Coord) Responsabilidad social en empresas multinacionales en el estado de Guanajuato, Ed. Pearson, pp. 21-52. Organización de las Naciones Unidas. (2014).
- Marramao, G. (1989), Poder y secularización, Península, Barcelona.
- Miró Quesada, F. (1991), "Hombre, naturaleza, historia: el problema de una fundamentación racional de la ética", en D. Sobrevilla (comp.), El derecho, la política y la ética, Siglo XXI, México.
- Morales, E., López, G. (Coord.) Retos en materia de sustentabilidad y responsabilidad social en las organizaciones valorados desde el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Miradas críticas y exposición de casos, Grupo Editorial HESS, S.A. de C.V. Ojeda, J., Chávez, Y, y Álvarez, D. (2015).
- M., Velásquez de Naime, Y., y Rodríguez-Monroy, C. (2010). La responsabilidad social empresarial (RSE), como valor organizacional en la pequeña y mediana industria (PYME) [consultado 27 Feb 2015]. Disponible en <http://www.researchgate.net/publication/260338373>
- Naranjo, J., & Calderón, G. (2015). Construyendo una cultura de innovación. Una propuesta de transformación cultural. ESTUDIOS GERENCIALES, 31, 223-236. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592315000054>
- Nuñez. (2003). minetad. Obtenido de <http://www.minetad.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/371/129.pdf>
- Obama, B. (2011). Experiencias tras el colapso financiero, The Journal of Financial Economics, vol. 3, no. 2, Agosto
- Pérez, Y. A. (2015). La gestión de la comunicación institucional a través de un modelo de gestión estratégica organizacional. Caso: Sector Agropecuario Santiaguero. Razón y palabra, 11.
- Ramírez, O., Paúl, H., Véliz, N., Tania, I., Roldán Ruenes, A., & Ferrales Arias, Y. (2016). Emprendimiento como factor del desarrollo turístico rural sostenible. Retos de la Dirección, 10(1), 71-93.
- Ratzinger (1987), Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la creación, Ed. Paulinas, México.

- ROZZI, R. Recuperando la raíz común de hábitats-hábitos-habitantes: una unidad ecosistémica-cultural ancestral para un nuevo paradigma ético de la sostenibilidad. *Argumentos de Razón Técnica*.
- Saldaña, T. M. (2015). Modelos de desarrollo rural. Una visión utópica de Ángel Palerm Vich. *CIENCIA ergo-sum*, 7(3), 230-234.
- Saldarriaga, J. (2013). Responsabilidad social y gestión del conocimiento como estrategias de gestión humana. *Estudios Gerenciales*, 29, 110-117. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592313700263>
- Sandoval, J. L. (2014). Los procesos de cambio organizacional y la generación de valor. *ESTUDIOS GERENCIALES*, 30, 162-171. Obtenido de https://ac.els-cdn.com/S0123592314001156/1-s2.0-S0123592314001156-main.pdf?_tid=f7522d6a-5571-4225-b564-1b09517032e8&acdnat=1525809265_ccf9e930579cffb885ab5e2ab8e7ad9d
- Scott, C. D. (1996). El nuevo modelo económico en América Latina y la pobreza rural. *La sociedad mexicana frente al nuevo milenio*.
- Scott, C. D. (1996). El nuevo modelo económico en América Latina y la pobreza rural. *La sociedad mexicana frente al nuevo milenio*.
- Soper, K. (1992), "El postmodernismo y sus malestares", en *Debate feminista*, vol. 5, marzo, México.
- Tamayo, Y., Del Río, A., & García, D. (2014). Modelo de gestión organizacional basado en el logro de objetivos. *SUMA DE NEGOCIOS*, 5, 70-77. Obtenido de https://ac.els-cdn.com/S2215910X14700217/1-s2.0-S2215910X14700217-main.pdf?_tid=3b9cd922-35a9-4242-a9d6-820701d738f1&acdnat=1525708714_8dde4aa6b82aee6d4bcb32a9cc641167
- Tarrés, M. L., G. Hita y A. Lozano (1991), "Actitudes y estrategias de los diversos agentes sociales y políticos que participan en el debate sobre el aborto en la prensa mexicana, 1976-1989", mimeografiado, noviembre, México.
- Torraco, R. J. (2005). Escritura de reseñas integradas de literatura: pautas y ejemplos. *Revisión del desarrollo de los recursos humanos*, 356-367.
- Vegetti Finzi S. (1989), "Corpi e menti in sintonia", en *Reti*, núm. 2, Roma.

- Victore, D. I. (2011). Modelo de Gestión del Conocimiento organizacional para Empresas que trabajan por Proyectos. Revista de arquitectura e ingeniería, 19.
- Wolfe, A. (1989), *Whose Keeper? Social Science and Moral Obligation*, University of California Press.
- ZADEK S., PRUZAN P., EVANS R. *Building Corporate Accountability: Emerging Practices in Social and Ethical Accounting, Auditing and Reporting*, London, Earthscan, 1997.
- Zarate, L. RECUPERACIÓN DE TECNOLOGÍAS ANCESTRALES, UN DESAFÍO PARA LA SOSTENIBILIDAD. IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE LA MUJER RURAL.
- Zayas, P. (2010). *El rombo de las investigaciones de las ciencias sociales (Segunda ed.)*. Cuba: Academia

ⁱ Revista PUCE ISSN 1390-7719

ⁱⁱ Capitalismo, democracia y financiarización. El poder de las ideas y la batalla por su imposición

"Hemos crecido pensando que éramos propietarios y dominadores de la Tierra, autorizados a explotarla"

Papa Francisco



Universidad de Guayaquil

Investigación temática de los principios de

Responsabilidad Social Empresarial

en Ecuador y América Latina

Autores:

Rubén Mackay Castro
Isabel Mero Villamar
Jéssica Caguana Baquerizo
Franklin López Vera
Guido Poveda Burgos

Marco Suriaga Sánchez
Carla Andrade Arteaga
Luis Asencio Cristóbal
Guillermo Peña Cabrera

ISBN: 978-9942-35-526-3



Victor Emilio Estrada y Costanera
6038806
www.liveworkingeditorial.com